PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022 - 2024

MAGDALENA TEQUISISTLÁN, TEHUANTEPEC, OAXACA

ÍNDICE

CAPITULO I Pág.

FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Mensaje del Presidente………………………………………………………………………......... 7
Fundamento Legal..………………………………………………………………………………............... 8
Constitución política de los Estado Unidos Mexicanos………………………………….…... 8
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca…………………………. 8
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca…………………………………………….... 9
Ley de Planeación…………………………………………………………...………………... 10
Ley Estatal de Planeación……………………………………………………...…………….... 11
Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca…………………….......................................……….…………. 11
Marco Metodológico…………………………………………….................…………… 13
1.4 Misión……………………………….………………………………....…………......… 14
1.5 Visión……………………….…...………………………………….................……………..… 15
Valores.……………………………………………………………………………………….…... 16

CAPITULO II

CONTEXTO MUNICIPAL

Delimitación Territorial……………………………………...………………………… 17
La Región de la Istmo…...…...……………………………...………...…………………. 17
Distrito de Tehuantepec………………………...................................……………... 18
Medio físico………………………………………………………… …………...……………... 18
Orografía…………………………………………………………………………......……………... 19
Hidrografía...…...………..…………………………………………………………….. . 19
Clima……….………………………………………………………………...……………... 19
Vegetación y fauna…………………………………………………………...……………... 19
Fauna…………………………………...…………….....…………………....……………... 19
Recursos naturales……………………………………..…………………...……………... 19
Recursos naturales y características y uso del suelo ………………………………….. 19
Dinámica sociodemográfica y económica………………………………..................... 19
Población……………………………………………………………………......………….. 19
Estructura quinquenal y por sexo………………………................ ..……………… 20
Población indígena..……………….…………………….. 21
Tasa de crecimiento.………………………………………………….. ..…………….. 20
Densidad migratoria……………………………………………………......…………... 22
Hogares y viviendas particulares…………………………………...………………... 23
Educación……………………….…………………………………………..………………… 25
Los centros educativos……..………………………………………………….……………... 25
Población afiliada a servicios de salud, unidades médicas…….……………………..... 26
Económica………………………………………………………………………...……………... 29
Población económicamente activa……………………………….……………............. 29

MAGDALENA TEQUISISTLÁN

CAPITULO III
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

Población…….. 31
Estructura quinquenal y por sexo..... 31
Educación…….. 32
Diagnóstico……... 31
Problemática……... 31
Salud…….. 32
Población afiliada a servicios de salud, unidades médicas y personal médico……... 32
Diagnostico…….. 33
Problemática…… 33
Servicios públicos en las viviendas…….. 35
Problemática…….. 36
Acceso a la alimentación……... 38
Diagnostico…….. 38
Problemática……... 39
Migración……... 40
Diagnostico…….. 40
Problemática……... 40
Cultura…… ……... 41
Diagnostico…….. 42
Problemática……... 42
Deporte..……... 43
Diagnostico……... 43
Problemática…….. 43
Políticas transversales del eje municipio incluyente con desarrollo social …….. 44

CAPITULO IV
MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE

Transparencia y Rendición de cuentas……..... 45
Diagnóstico…… 45
Problemática……... 46
Objetivo…... 46
Estrategia……... 46
Líneas de acción…….. 47
Finanzas públicas municipales…….. 47
Diagnóstico…….. 47
Problemática…….. 48
Objetivo…….. 48
Estrategia…… 48
Líneas de acción…….. 48
Desarrollo Institucional……... 49
Diagnóstico……... 49
Problemática…… 49
Objetivo……... 49
Estrategia..…….. 50
Líneas de acción…….. 51
Proyectos estratégicos…….. 51
Organigrama de H. Ayuntamiento…….. 52
Coordinación y gestión municipal…….. 53
Diagnóstico…….. 53

Problemática…………………………………………………………………………………. 53
Objetivo………..…………………………………………………………………......…………... 54
Estrategia……….…………………………………………………………………..............…… 54
Líneas de acción……………………………………………………...........………………... 54
Buenas prácticas de Gobierno Municipal……….………………………………............. 54
Diagnóstico………………………………………………………………………................. 54
Problemática………………………………………………………….…………….. 55
Objetivo………..……………………………………………………………................... 55
Estrategia.………………………………………………………………………………... 55
Líneas de acción………………………………………………………..……………... 55
Proyectos estratégicos……………………………………………………………... 56

CAPITULO V
MUNICIPIO SEGURO

Seguridad pública Municipal……….………………………………......................... 56
Diagnóstico……………………………………………………………..............……………... 56
Problemática………………………..…………………………………………………….. 58
Objetivo………..………..……………………………………..............…………….... 58
Estrategia.………………………………………………………..............……………... 58
Líneas de acción………..…………………………………................……………... 58
Conflictividad agraria……………………………………………............…………... 60
Diagnóstico…………………………………………………………...............……………... 60
Problemática………………………………………………………………………………. 60
Objetivo……………………………………………………...............……………..... 61
Estrategia.…………………………………………………….............……………... 61
Líneas de acción…………………………………………………...............……………... 61
Proyectos estratégicos……………………………………………...………………... 61
Procuración de justicia…………………………………………………..............……………. 61
Diagnóstico………………………………………………………...............……………... 61
Problemática………………………………………………………………………….. 62
Objetivo………..……………………………………………...............…………….... 62
Estrategia.………………………………………………………..............……………... 62
Líneas de acción…………………………………………….................……………... 62
Proyectos estratégicos…………………………………………………...………………... 62

CAPITULO VI
MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR

Población económicamente activa……....................................... …………............. 63
Sector primario ……………………………………………….…..…………............ 64
Diagnóstico…………………………………………………….……..……………... 65
Problemática…………………………………………..………………………………. 65
Comunicaciones………………..……..…………………………..............…………… 66
Diagnóstico………………………………………………..………...........……………... 66
Problemática………………………………………………………………………………. 66
Impulso a la economía a través del comercio………………………….........………... 69
Diagnóstico……………………………………………………….............……………... 69
Problemática……………………………………………………………………………… 69
Políticas transversales del eje municipio productivo e innovador………………………… 70

CAPITULO VII
MUNICIPIO SUSTENTABLE.

Uso racional de los recursos naturales…… 71
Diagnóstico…… 72
Objetivo…… 72
Estrategia…… 72
Líneas de acción…… 72
Recursos naturales…… 73
Diagnóstico…… 73
Objetivo…… 74
Estrategias…… 74
Líneas de acción…… 74
Residuos sólidos…… 75
Manejo de los residuos sólidos…… 75
Diagnóstico…… 76
Objetivo…… 77
Estrategia…… 77
Líneas de acción…… 77
Desarrollo urbano y ordenamiento territorial…… 77
Diagnóstico…… 78
Objetivo…… 78
Estrategia…… 78
Líneas de acción…… 78

CAPITULO VIII
POLÍTICAS TRANSVERSALES

Pueblos indígenas…… 79
Población indígena…… 80
Diagnóstico…… 81
Objetivos…… 81
Estrategias…… 81
Líneas de acción……
Derecho de las niñas niños y adolescentes…… 81
Diagnóstico…… 82
Objetivo…… 83
Estrategias…… 83
Líneas de acción…… 83
Equidad de género…… 83
Diagnóstico…… 84
Objetivos…… 84
Estrategias…… 84
Líneas de acción…… 84

CAPÍTULO IX
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Programación y presupuestación …….……..... *90*

CAPÍTULO X
METAS E INDICADORES *99*

Metas e indicadores…….....……...… 100

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN*…….....……...* 109

CAPÍTULO XI
ANEXOS

Matriz de consistencia……... *112*
Evidencia de participación ciudadana……..…....……... *124*
Talleres de participación ciudadana…….…….. *124*
Transecto …….…....…….. *127*
Acta de priorización de obras 2022…….... *130*
Acta de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal……. 150
Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo…….....…….... *164*
Oficio de Presentación del Plan Municipal de Desarrollo……. *167*

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En nombre del municipio de Magdalena Tequisistlán y como presidente municipal, en coordinación con los integrantes del Cabildo manifiesto que mantenemos el compromiso de promover el bienestar y el desarrollo social a nuestro municipio, comprendemos que tenemos un gran reto, sin embargo, estamos convencidos que hemos de alcanzar los objetivos trazados.

Encabezaremos una gran labor en el proceso de gestión, ya que conocemos las carencias y necesidades que presenta tanto la cabecera municipal, como cada una de las agencias y localidades del municipio, por lo tanto, con base al diagnóstico realizado y al conocer las problemáticas reales del municipio, nos daremos a la tarea de focalizar los recursos donde más se necesita.

Por ende, por este conducto nos permitimos presentarles el Plan Municipal de Desarrollo que será la guía y el eje rector de nuestra administración, el cual está estructurado de la siguiente forma: consta de cinco apartados principales los cuales son; Municipio Incluyente con Desarrollo Social, Municipio Moderno y Transparente, Municipio Seguro, Municipio Productivo e Innovador y Municipio Sustentable, también se integra por las políticas transversales, donde se abarcan los temas de Equidad de Género, Derecho de las Niñas, Niños y Adolescente y por último los Derechos Indígenas.

Es importante mencionar que en el presente Plan Municipal se plasmaron las estrategias, las líneas de acción, las metas, los objetivos, los proyectos, etc, con los cuales se buscará revertir los altos índices de marginación y pobreza que caracteriza a nuestro municipio. Cabe recalcar que el presente documento está alineado y estructurado en la modalidad que establece los lineamientos del Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, es decir, están sujetos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Tomados de la Guía para la Elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible.

También, corresponde enunciar que, dentro del presente documento se encuentra la información derivada de las reuniones de Concejo de Desarrollo Social Municipal, donde se llevaron a cabo las priorizaciones de las obras, los cuales contempla las siguientes acciones, construir, mejorar, rehabilitar, los servicios básicos, como son: (salud, agua potable, drenaje, educación, vivienda, electrificación, alumbrado público, deporte, pavimentos, etc.

En conclusión, me permito hacerles la invitación a todos y cada uno de los integrantes del cabildo, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal y la ciudadanía en general, con la finalidad de qué manera conjunta tomemos las mejores decisiones para el beneficio de nuestro pueblo,

C. José Alberto García Raymundo
Presidente Municipal Constitucional

CAPITULO I
FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución política de los Estado Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

[…]

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;

[…]

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

[…]

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

[…]

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
   […]
b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

[…]

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, el Órgano Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluados a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca.

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
II. Atender las demandas prioritarias de la población;
III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:
II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:
[…]
XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;
[…]
Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

[…]
XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

[…]
XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

MARCO METODOLÓGICO

El Plan Municipal de Desarrollo representa la visión gubernamental que comprende el periodo del gobierno, es el instrumento que define la situación en la que se encuentra el municipio y las necesidades que presenta su población, por lo tanto, establece la forma en la que pretende modificar la realidad expresada; para ello establece los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como prioriza la solución de las diferentes situaciones negativas en el corto, mediano y largo plazos.

Consta de cinco ejes principales; Municipio Incluyente con Desarrollo Social, Municipio Moderno y Transparente, Municipio Seguro, Municipio Productivo e Innovador y Municipio Sustentable; se acompaña también con las políticas transversales, asimismo, se señala la programación, presupuestación, metas e indicadores que se especifican con mayor precisión en la matriz de consistencia, dado que esta última se complementa con las obras priorizadas por los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Para la elaboración del presente documento se llevó a cabo la metodología del Marco Lógico ya que es una herramienta de que nos permite especificar por cada uno de los ejes e incluso por cada uno de los temas el diagnóstico específico, nos permite trazar las estrategias, las líneas de acción, además, nos admite hacer un análisis minucioso de la situación real de las localidades y con base a ello poder realizar una serie de soluciones y propuestas para resolver el problema.

El proceso de planeación municipal permite a las autoridades contar con un enfoque más claro y así tomar mejores decisiones en su administración, en relación a los recursos financieros nos da mayores opciones de distribución de los recursos y nos permite visualizar las carencias que más apremian a la comunidad para poder ejecutar las acciones.

1.4 MISIÓN

Representar ante la ciudadanía un gobierno que genere confianza, transparentando los recursos, informando de los avances y retrocesos obtenidos en la administración, buscando siempre el bienestar de cada uno de las y los ciudadanos, garantizando a los habitantes de Tequisistlán, servicios básicos de calidad, considerando en primera instancia la inclusión y como escudo la participación social de hombres y mujeres.

1.5 VISIÓN

En un corto plazo el municipio de Magdalena Tequisistlán, recupere la confianza de la ciudadanía y se espera alcanzar una organización mayor que facilite la toma de decisiones y la toma de acuerdos en las Asambleas Comunitarias.

En un mediano plazo se busca que el municipio haya mejorado satisfactoriamente la calidad de los servicios en materia de salud, educación, deportiva y cultural e inmiscuir a las y los jóvenes a practicar el deporte y rescatar los temas culturales que se han ido perdiendo en el municipio.

A largo plazo el municipio de Magdalena Tequisistlán contará con servicios de calidad, con una sociedad activa en la toma de decisiones, conscientes de su desarrollo, utilizando de manera sostenible sus recursos no olvidando que los jóvenes son el futuro del municipio.

Valores

Los valores promueven nuestra convivencia como sociedad. Son características y cualidades que dirigen a nuestra sociedad para lograr que el proceso democrático se consolide y sea exitoso.

Honestidad. Hace referencia a un conjunto de atributos como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar.

Igualdad. Es el trato idéntico que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase social u otra circunstancia plausible de diferencia o para hacerlo más práctico. Es la ausencia de cualquier tipo de discriminación.

Justicia. Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que le corresponde. Es aquel referente de rectitud que gobierna la conducta y nos constriñe a respetar los derechos de los demás.

Respeto. Consideración de que algo es digno y debe ser tolerado.

Tolerancia. Se basa en el respeto hacia los demás o hacia lo que es diferente a lo propio.

Transparencia. Crear un entorno de confianza en el cual promocionar el acceso libre a la información, la comunicación abierta, y la participación de todos los profesionales en la toma de decisiones".

CAPITULO II
CONTEXTO MUNICIPAL

Delimitación Territorial

Magdalena Tequisistlán es un municipio del Estado de Oaxaca que se localiza en la región del Istmo de Tehuantepec. Sus coordenadas geográficas son 95º36' longitud oeste, 16º24' latitud norte, a una altura de 190 metros sobre el nivel del mar. Dentro de sus limitaciones están: al norte con Santa María Totolapilla: al sur con San Pedro Huamelula; al poniente con Asunción Tlacolulita, Santa María Ecatepec y Nejapa de Madero; y al oriente con Santa María Jalapa del Marqués, San Miguel Tenango y Santo Domingo Tehuantepec. Se encuentra a 203 km de la capital del Estado de Oaxaca.

Mapa 1. Ubicación del municipio.

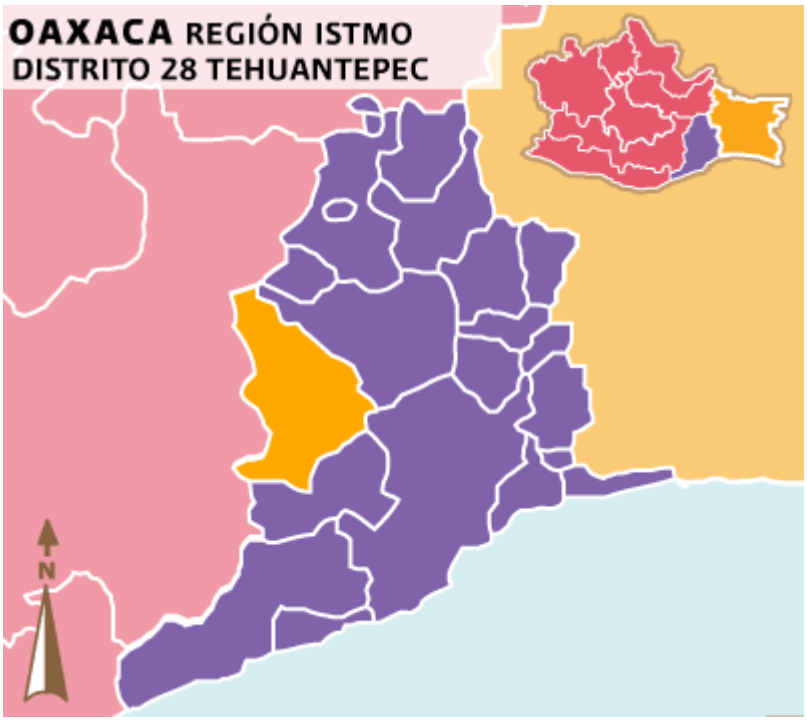

El Istmo

La región del Istmo abarca una superficie de 20,755.26 km2, se subdivide en 41 municipios agrupados en dos distritos: Tehuantepec y Juchitán. Es la segunda región con mayor número de población constituyendo el 15.9% de la población total del Estado de Oaxaca. La región del Istmo, conocida también como el Istmo de Tehuantepec es la parte más angosta de la República Mexicana. Se localiza al este del estado de Oaxaca, es montañoso por el oeste y con planicies al este.

En la región del Istmo predomina la población indígena de las etnias: zapoteca, mixe, chontal, huave y zoque. Se encuentra una concentración de población de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena (32.8%), cifra muy similar al

promedio estatal (32.2%). Más del 60% de la población se considera indígena, cifra inferior al promedio estatal 65% (COPLADE, 2017).

Mapa 2. Región del Istmo

Fuente: COPLADE, 2017

Distrito de Tehuantepec

El distrito de Tehuantepec está compuesto por 373 localidades repartidas en 19 municipios. Uno de estos es Magdalena Tequisistlán. La extensión territorial de esta región es de 6318.40 km2.

Mapa 3. Distrito de Tehuantepec

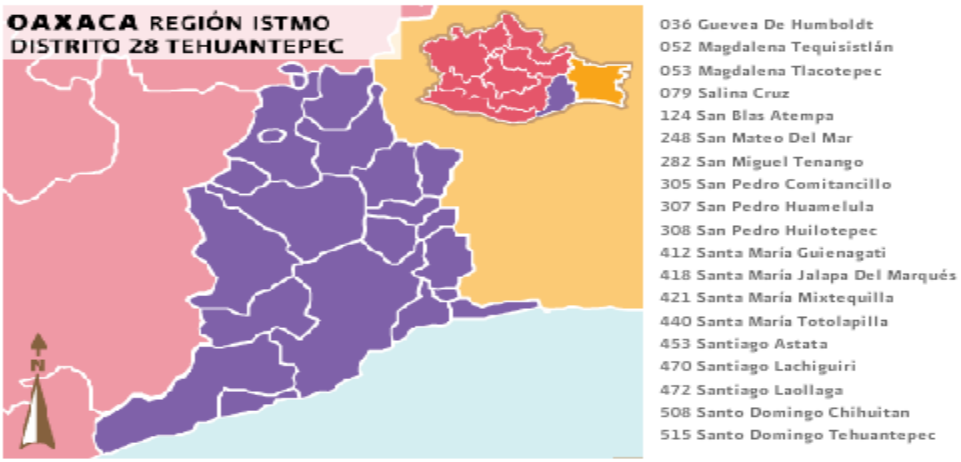

Fuente: Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México Estado de Oaxaca. INAFED.

Medio físico

Orografía

El municipio se ubica en la Sierra Madre del Sur (100%) y subprovincia de las Sierras Orientales (93.08%) y Costas del Sur (6.92%). Se caracteriza por varios sistemas montañosos, las principales montañas que existen son: cerro Verde, cerro Gavilán, cerro Armadillo, cerro Mazorca y Peña Colorada. El relieve dominante es abrupto y accidentado en la mayoría del territorio.

Hidrografía

El municipio pertenece a la región hidrológica de Tehuantepec (97.14%) y Costa de Oaxaca (Puerto Ángel) (2.86%). A la cuenca del río Tehuantepec (97.14%) y Río Astata y Otros (2.86%). El principal río que recorre al municipio es el Río Tequisistlán, mismo que en épocas de lluvia lleva gran cantidad de agua que se ocupa para las diversas actividades agrícolas de la comunidad.

Clima

El clima que caracteriza al municipio es propio de la región del Istmo. Se observa que el rango de temperatura que impera va de los 12 a los 28°C. El rango de precipitación oscila entre 600-1200 mm. El clima es semiseco muy cálido y cálido (46.02%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (26.75%), cálido subhúmedo con lluvias en verano (12.96%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (4.72%) y templado subhúmedo con lluvias en verano (9.55%).

Vegetación y fauna

La vegetación del municipio es la selva baja caducifolia y el bosque de pino-encino. Se extraen de recursos como la leña, madera para uso doméstico y pastoreo de animales. Es muy común encontrar especies como el guayacán, la brisinia, tepeguajes, palo buey, carnero. También se caracteriza por poseer diversas plantas medicinales y comestibles, entre ellas pitayas, nanches, nopales y ciruelas, el chepil, epazote, verdolaga, y algunas otras plantas.

Fauna

Entre la fauna característica del municipio puede mencionarse al venado, iguana, peces, palomas, zorrillo, tlacuache, jabalí, coyote y armadillo, además de las especies domesticadas como los perros, gatos, gallinas, gallo.

Recursos naturales

El municipio posee recursos naturales que están formados por las aguas provenientes del río, la tierra, la fauna, los minerales (ónix) y la vegetación de selva baja caducifolia y el bosque de pino-encino.

Recursos Naturales y características y Uso del Suelo

El municipio posee recursos naturales que provienen principalmente de las aguas del río, del recurso del suelo como la tierra, la fauna, los minerales (ónix) y la vegetación de selva baja caducifolia y el bosque de pino-encino. Estos sirven para sufragar necesidades básicas, así como para la comercialización en pequeña escala.

Dinámica sociodemográfica y económica

Población

La población total de Magdalena Tequisistlán en 2020 fue 5996 habitantes, de estos el 2939 son mujeres y el 3057 son hombres, tal como podemos visualizarlo en la gráfica 1.

Grafica 1. Población del municipio por sexo

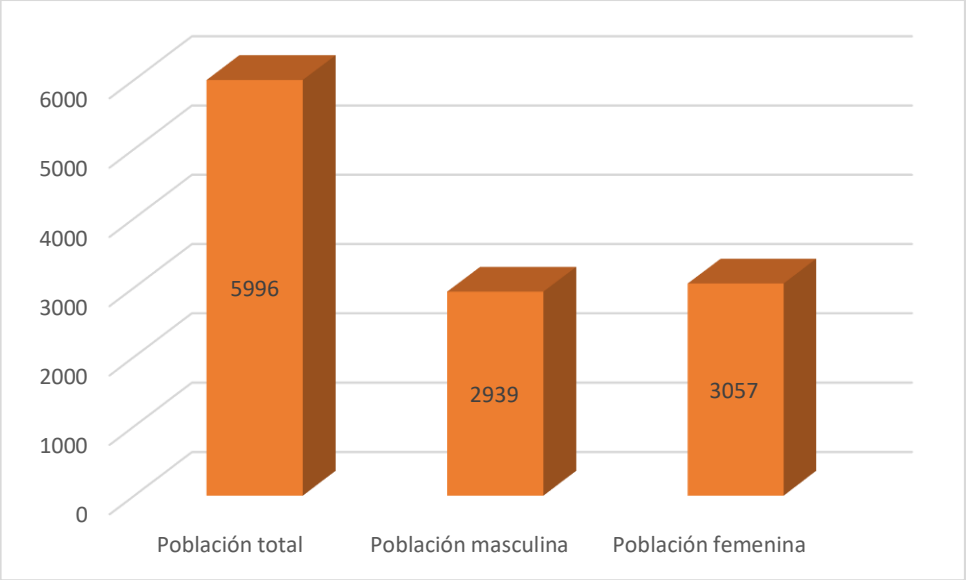

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020.

Estructura quinquenal y por sexo

De acuerdo a los datos de INEGI (2020) se pueden visualizar una serie de grupos quinquenales y como se observar en el grafico 2 es muy notoria la predominancia de las personas jóvenes entre 0-14 años y de 45-75 años. Sin embargo, existe también una presencia de personas de la tercera edad.

Grafica 2. Grupos por edad y sexo

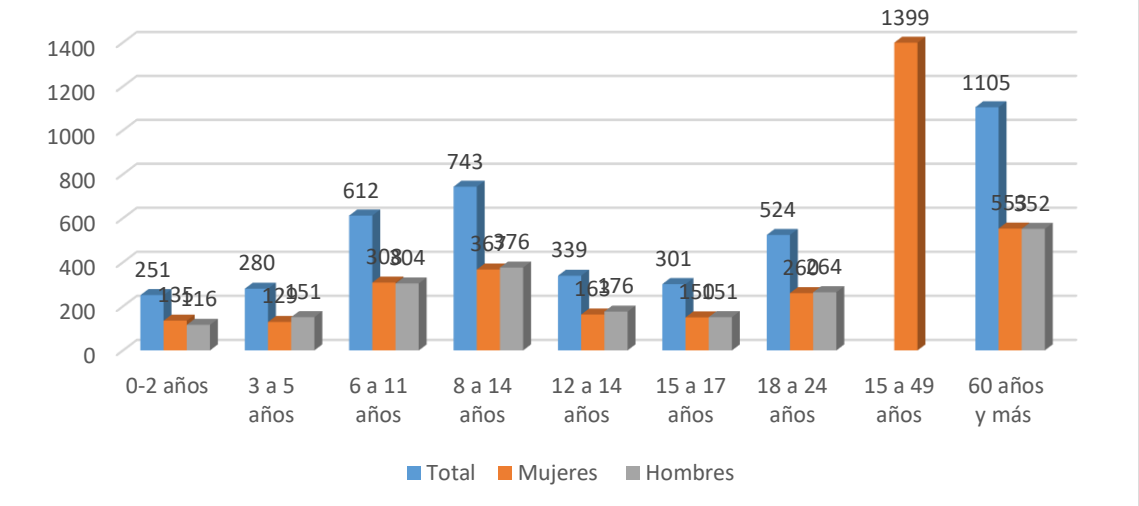

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020).

Población indígena

En el municipio se tiene registrado en el 2020 asciende a 200 personas de 3 años y más; dicha población hablante se concentra en los hombres. Cabe señalar que observamos mayor presencia de bilingüismo y en menor medida el monolingüismo. Lo anterior puede visualizarse en la gráfica 4.

Gráfico 3. Población indígena municipal

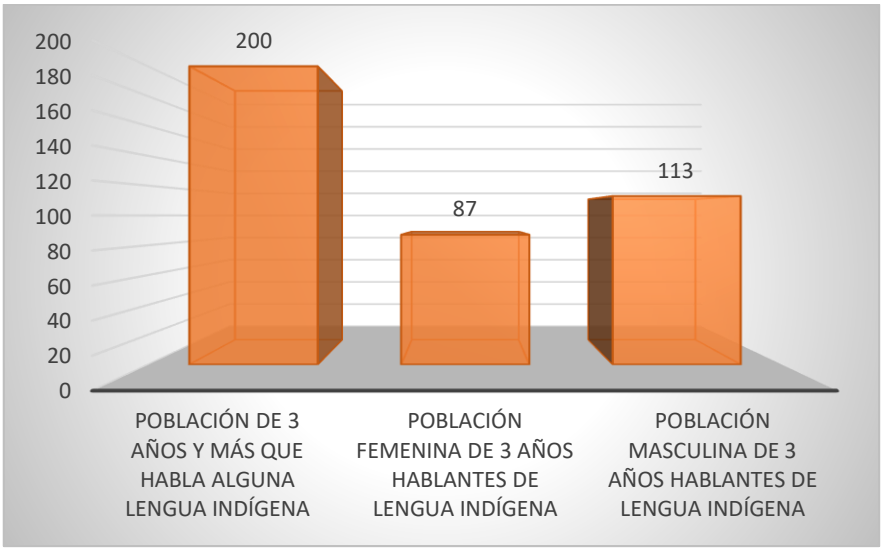

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020).

Gráfico 4. Población bilingüe y monolingüe en el municipio

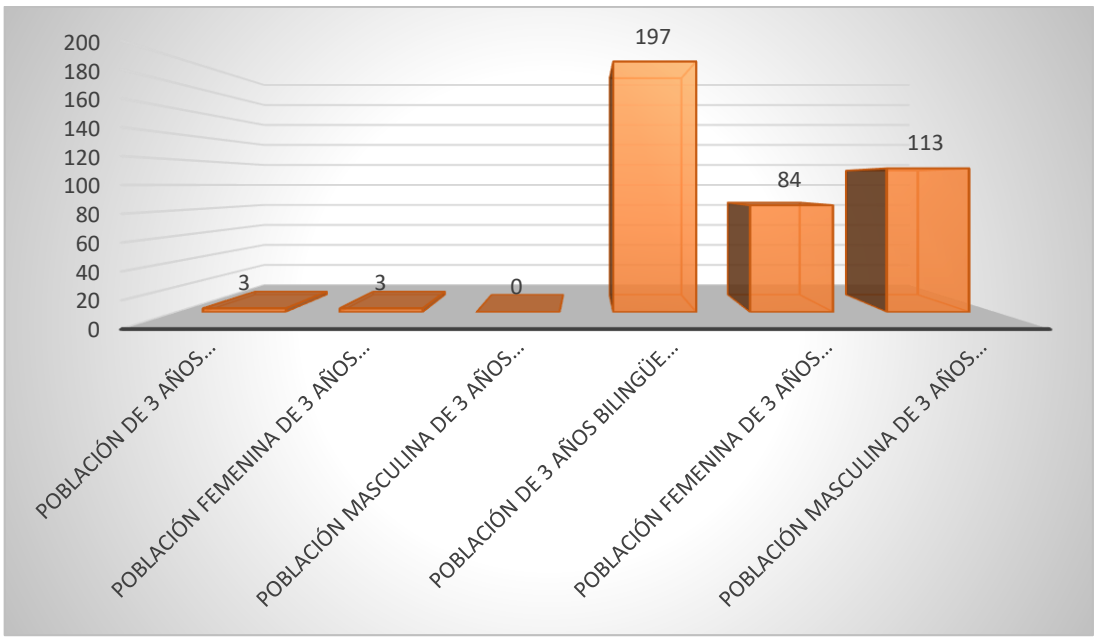

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020).

Es importante mencionar también la presencia de población afrodescendiente pues eso denota la diversidad existente en la comunidad. La gráfica 5 visibiliza a la población ya citada.

Gráfico 5. Población afrodescendiente

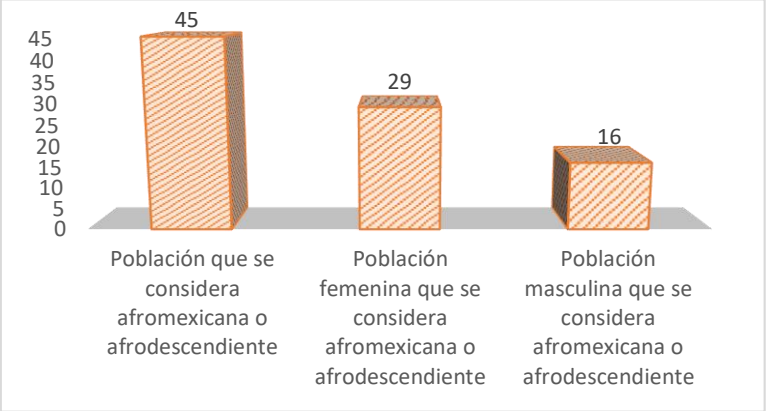

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020).

Tasa de crecimiento

El crecimiento de la población prácticamente no se ha concretado en el municipio en su lugar podemos observar un fenómeno contrario. Es decir, la población de 2010 ascendía a 6,182 personas cinco años más tarde, según el censo de 2015 la población registrada fue de 6,038 personas y finalmente para 2020 vamos a encontrar a 5996 personas.

Grafica 6. Crecimiento poblacional del municipio de 2010 a 2020.

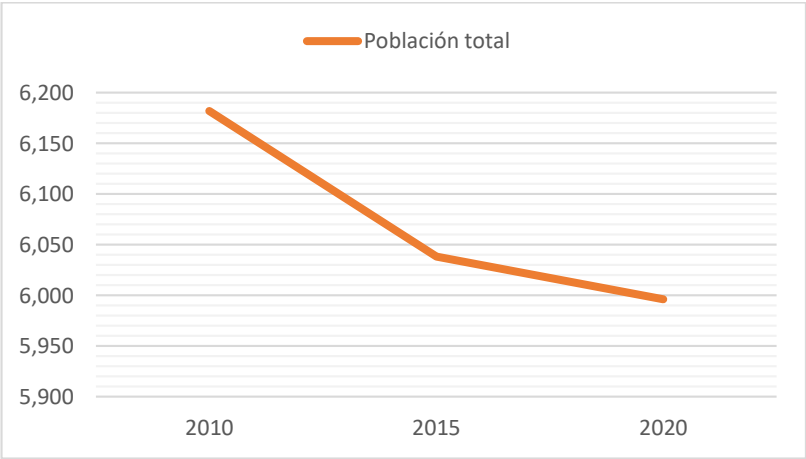

Fuente: Elaboración propia con base a tabulados de INEGI, Censos, 2010, 2015 y 2020.

Esta gráfica muy visiblemente detalla el decrecimiento poblacional del municipio.

Densidad migratoria

La dinámica de migración del municipio atiende la lógica que se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 7. Dinámica migratoria

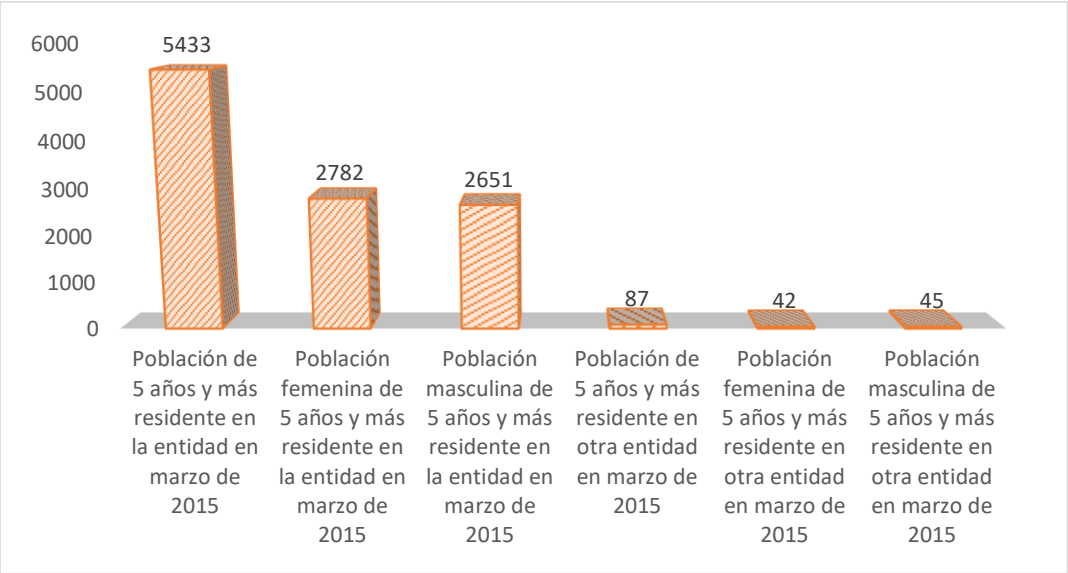

Fuente: Elaboración propia con base a tabulados de INEGI (2020).

La mayor parte de la población del municipio de 5 años y más reside en la entidad hasta marzo de 2015, es decir, no hay migración hacia el extranjero. Es importante señalar que no se observan datos de migración intermunicipal debido a que los tabulados de INEGI no lo consideran. Solo se señala que 87 personas residen en otra entidad, lo que nos indicar que la población reside dentro del territorio oaxaqueño y puede suponerse que en el municipio.

Hogares y viviendas particulares

El municipio está compuesto por 2832 viviendas de las cuales 1888 se encuentran habitadas. Las viviendas se encuentran habitadas por 5993 personas. Las condiciones de las viviendas de acuerdo con el censo más reciente de INEGI (2020) señalan que la mayor parte de ellas cuentan con los principales servicios públicos (véase gráfica 8).

Grafica 8. Principales servicios públicos en las viviendas del municipio.

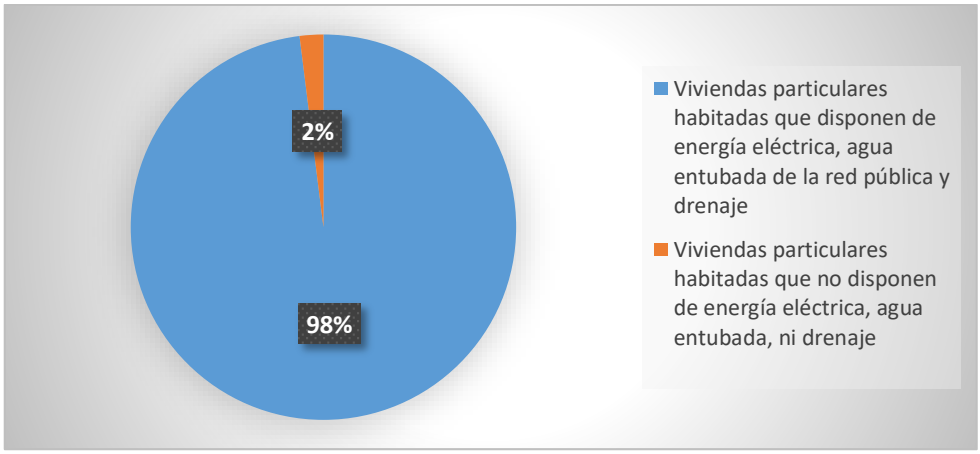

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo INEGI (2020).

El servicio de agua potable en las viviendas del municipio de acuerdo a los datos estadísticos, arrojan que más del 30% de ellas disponen de agua entubada dentro y usan la de la red pública. Solo el 2% no dispone de este servicio dentro de la vivienda, por lo que podemos mencionar que se requiere una ampliación de la red de agua potable.

Gráfica 9. Servicio de agua potable

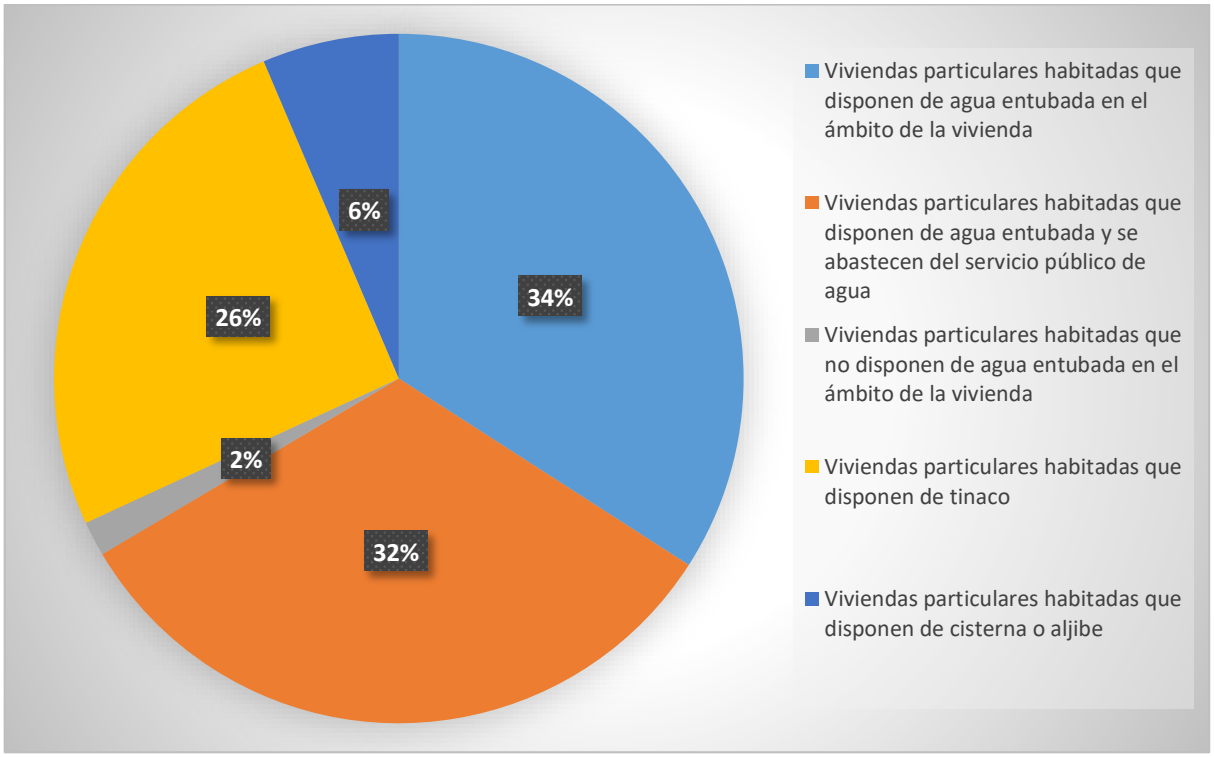

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo INEGI (2020).

El servicio de drenaje en las viviendas parece funcionar de manera adecuada ya que los datos señalan que el 95% de ellas disponen del servicio, en tanto que el resto hacen uso de otros medios como letrinas. Es necesario apuntar que estos datos estadísticos serán contrastados con la realidad descrita por la ciudadanía,

de este modo se podrá comprobar si realmente los servicios públicos cuentan con esta cobertura.

Gráfica 10. Servicio de drenaje

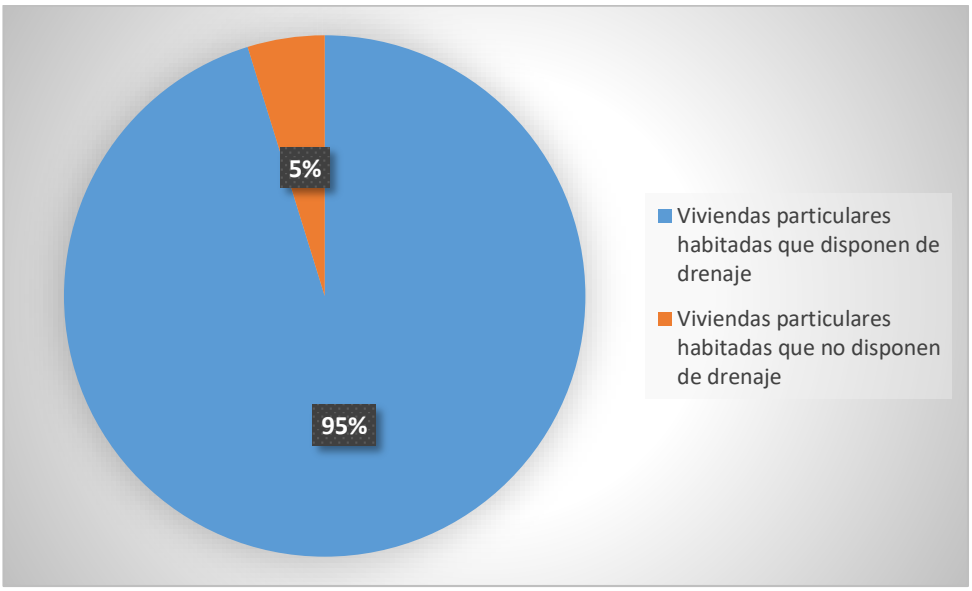

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo INEGI (2020).

El servicio de energía eléctrica también presenta datos estadísticos favorables dado que más del 90% de las viviendas disponen de este servicio lo que nos lleva a entender que son pocas las viviendas que no cuentan con ello. Esto no debería tomarse como un éxito sino más bien atender a las viviendas que no disponen de energía.

Gráfica 11. Servicio de energía eléctrica

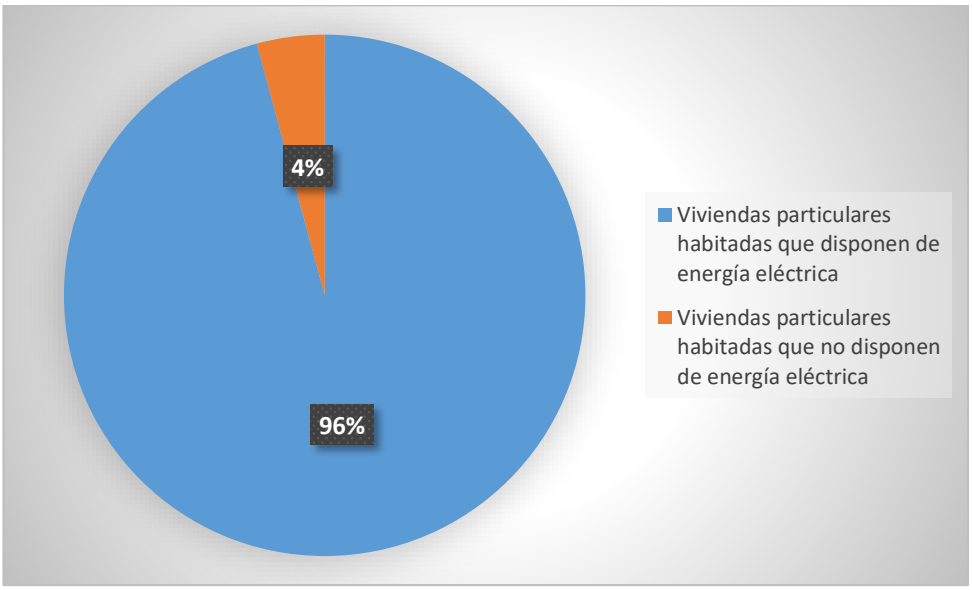

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo INEGI (2020).

Por último, es importante mencionar los materiales de los pisos de las viviendas, en este sentido podemos observar en la gráfica que más del 80% posee piso de material diferente a la tierra. Lo anterior indica que las condiciones de las

viviendas son medianamente seguras y adecuadas para su habitación. En tanto que el 11% de las viviendas posee piso de tierra lo que indica que es necesario gestionar apoyos para el mejoramiento de dichos hogares.

Gráfica 12. Condiciones de los pisos de las viviendas

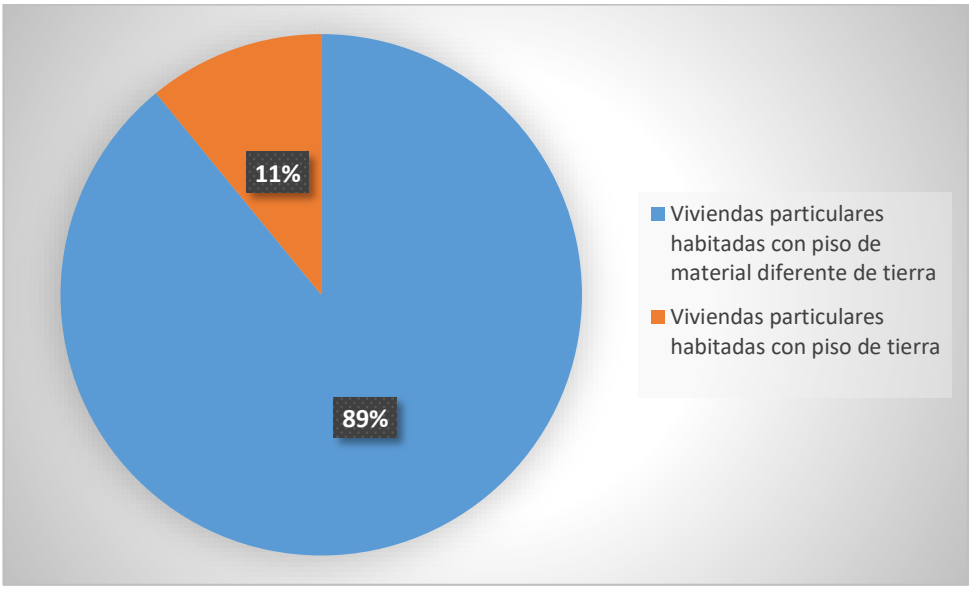

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo INEGI (2020).

Educación

En el municipio se puede visibilizar que el mayor número de población que asiste a la escuela se encuentra en el rango de 15 a 17 años y de 18 a 24 años; en tanto que la poblacion que no asiste a la escuela se concentra mayoritariamente en la edad temprana, es decir, de 3 a 5 años. Lo anterior se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 13. Población del municipio por edades que asiste y no asiste a la escuela.

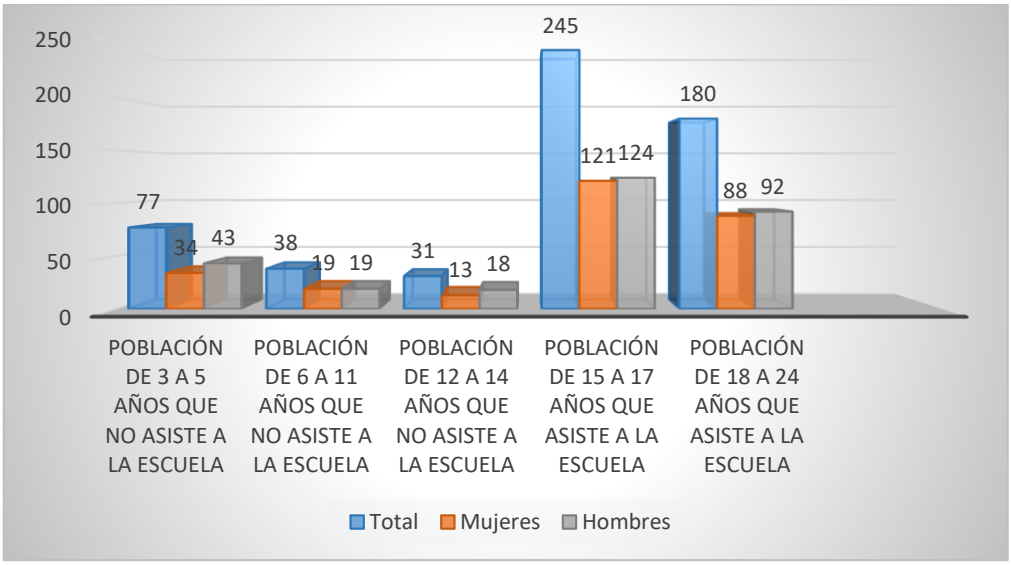

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo INEGI (2020).

Las condiciones de analfabetismo pueden verse en el gráfico 13; tal como podemos ver, la población analfabeta y por tanto sin escolaridad se concentra en la población femenina y menor medida en los hombres. Esto denota que las mujeres encuentran una limitación en cuanto al acceso a la educación, lo que deberá citarse en las problemáticas educativas que aquejan al municipio.

Gráfica 14. Condiciones de analfabetismo en el municipio.

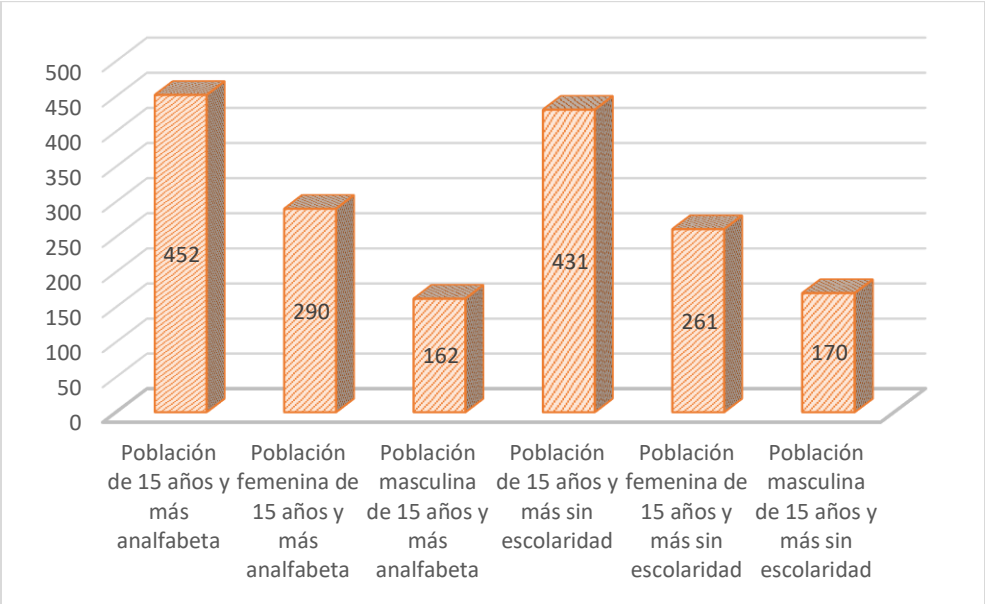

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo INEGI (2020).

Respecto a los datos sobre el grado promedio de escolaridad, encontramos que es de 8.48 años para el municipio en general; para las mujeres es de 8.24 y para los hombres de 8.73 años. Considerando estos datos es posible ver que tanto hombres como mujeres prácticamente concluyen la educación primaria. Esta situación denota que un número considerable de la población no accede a la educación media superior o superior lo que representa una limitación en cuanto al derecho humano a la educación.

Los centros educativos

Magdalena Tequisistlán cuenta con 9 planteles educativos en la cabecera municipal mientras que en sus localidades alberga 15. Los centros educativos se enlistan a continuación:

Tabla 1. Centros educativos en el municipio

Preescolar	Primaria	Secundaria	Medio superior
Juan Escutia **María del Carmen Serdán** **Presidente Adolfo López Mateos**	México Oaxaca Presidente General Lázaro Cárdenas Miguel Hidalgo	Secundaria Técnica No. 23 Ricardo Flores Magón Secundaria General	CBTA No. 92

Niño artillero **Manuel Acuña**	Benito Juárez Adolfo López Mateos Benito Juárez Ricardo Flores Magón Benito Juárez	Guadalupe Victoria	

Población afiliada a servicios de salud, unidades médicas y personal médico

De acuerdo a los datos de INEGI (2020) a población que se encuentra afiliada a algún servicio de salud corresponde a las 4983 personas mientras que las 1009 personas no cuentan con ningún servicio de salud.

Gráfica 15. Población afiliada y sin afiliación a servicios de salud.

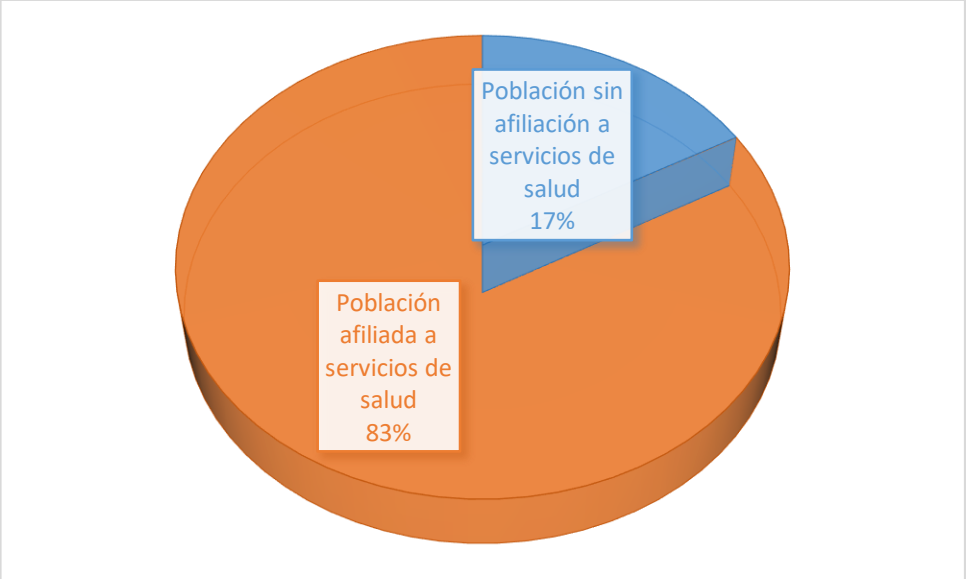

Fuente: Elaboración propia con base a tabulados de INEGI (2020).

El tipo de afiliación a los servicios de salud se concentra en el ISSSTE e INSABI, son las instituciones que mayoritariamente tienen más presencia en el municipio. Posteriormente vamos a situar al IMSS y a las instituciones castrenses. Como bien se señaló anteriormente, la mayor parte de la población cuenta con la afiliación a algún servicio de salud lo que denota que no hay una problemática visible, sin embargo, la atención debería ponerse en la infraestructura de salud.

Grafica 16. Tipo de afiliación a servicios de salud en el municipio

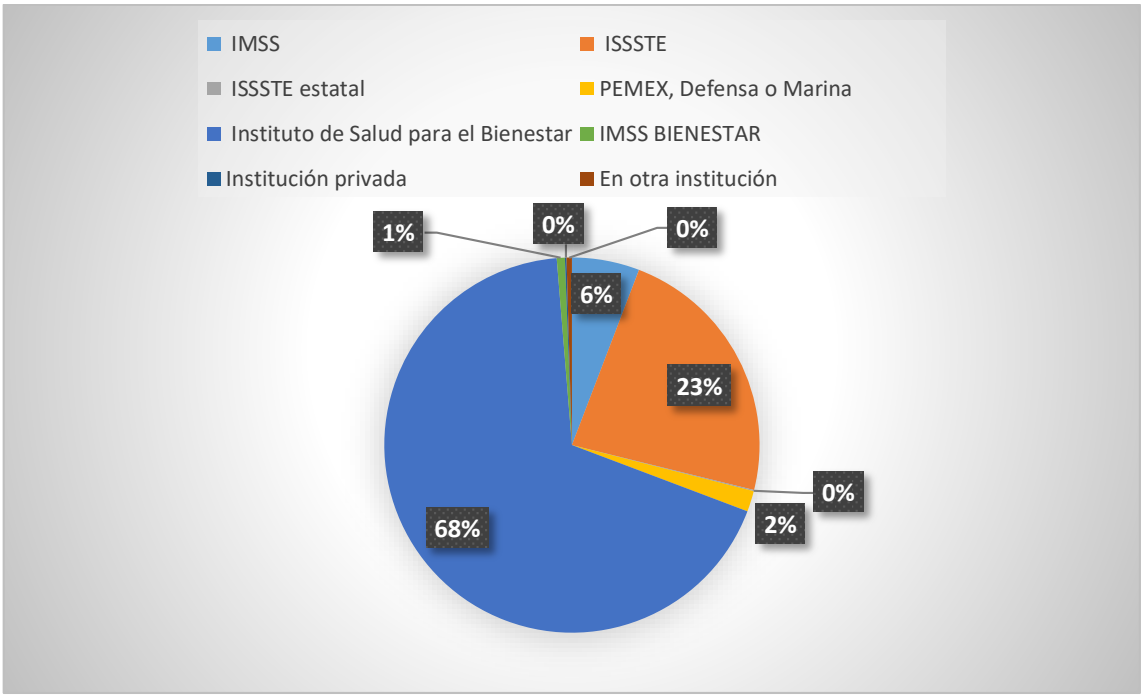

Fuente: Elaboración propia con base a tabulados de INEGI (2020).

En la cabecera municipal un centro de salud brinda servicios a través de dos módulos básicos. En la agencia de San Miguel Ecatepec se encuentra un centro de salud, en tanto que en la agencia de San Pedro Jilotepec y las demás comunidades aledañas carecen de este servicio pese a que poseen un área asignada como casa de salud (sin equipos, ni medicamento y sin personal).

Económica

Población económicamente activa

La Población Economicamente Activa (PEA) es el grupo de personas que durante el periodo de entrevista realizaron o tuvieron alguna actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada) (INEGI, 2015). La información respecto a la PEA es la siguiente:

Gráfica 17. Población economicamente activa por sexo

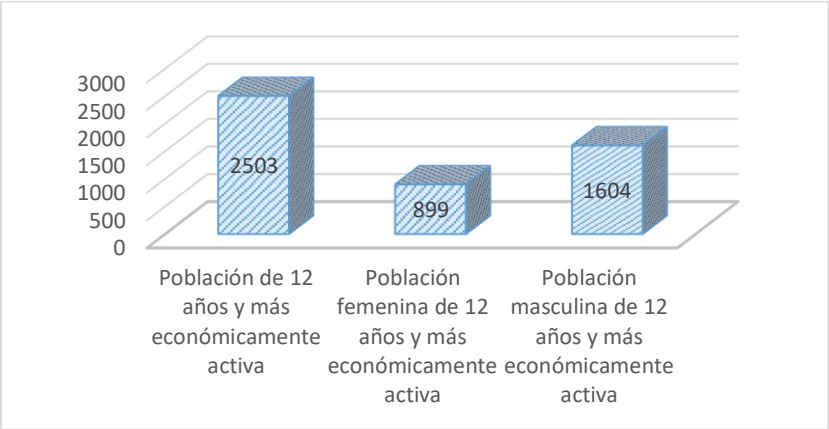

Fuente: Elaboración propia con base a tabulados de INEGI (2020).

De acuerdo con los datos de INEGI (2020) la PEA está se compone de 2503 personas, de las cuales en su mayoría son hombres. Cabe señalar que la PEA se considera a las personas de 12 años y más. En cuanto a la Población no económicamente activa (PNEA) es visible que se encuentra en los mismos datos que la PEA, pues solo existe una diferencia de 178 personas, lo cual indica que una gran proporción de la población no se encuentra trabajando. En este caso la población femenina es quien lidera la PNEA. Ello se debe en gran parte a que las mujeres reportan no trabajar pese a que se dedican a las labores del hogar y por tanto para ellas no se considera un trabajo.

Gráfica 18. PNEA por sexo.

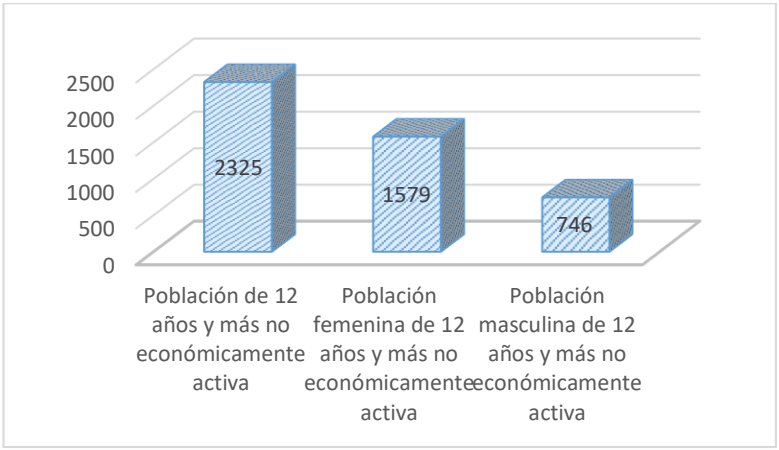

Fuente: Elaboración propia con base a tabulados de INEGI (2020).

La PEA ocupada y no ocupada puede visualizarse en la gráfica 18 donse se señala que 2472 personas se encuentran trabajando (la mayor parte de la PEA); en tanto que los hombres son en gran proporción quienes lideran la PEA ocupada al igual que la PEA desocupada. Con respecto a las mujeres no hay mucha presencia de ellas ni en le PEA ocupada tanto como desocupada.

Gráfica 19. PEA ocupada y desocupada por sexo

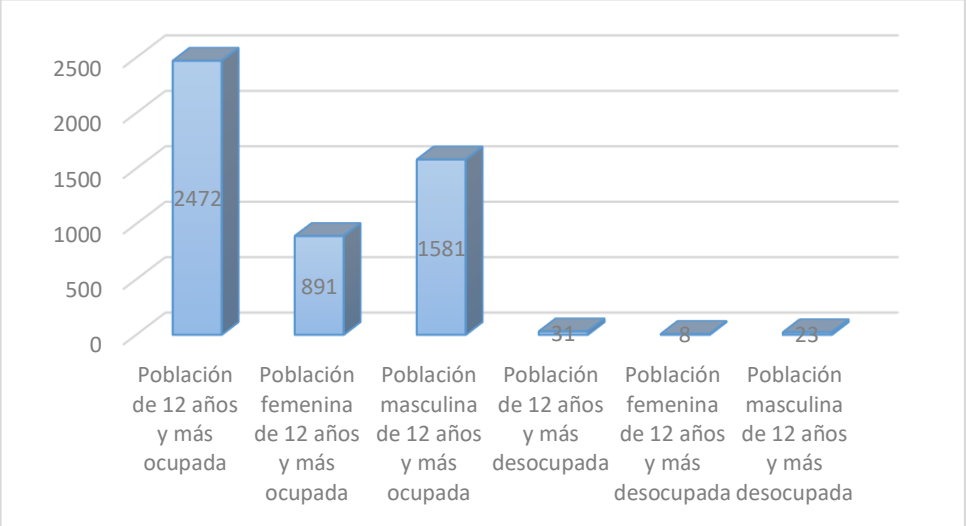

CAPÍTULO III
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

Población

La población total de Magdalena Tequisistlán en 2020 fue 5996 habitantes, de estos el 2939 son mujeres y el 3057 son hombres, tal como podemos visualizarlo en la gráfica 1.

Grafica 1. Población del municipio por sexo

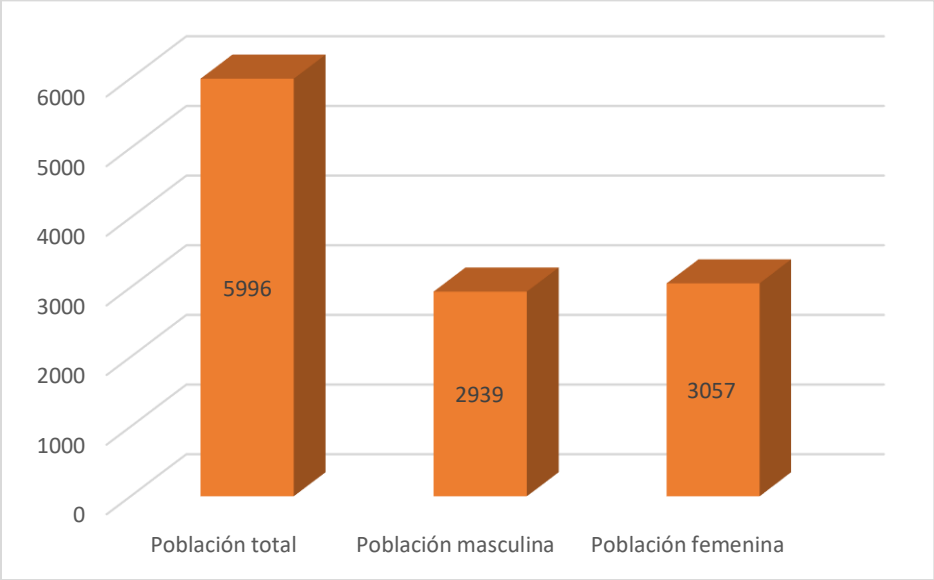

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020.

Estructura quinquenal y por sexo

De acuerdo a los datos de INEGI (2020) se pueden visualizar una serie de grupos quinquenales y como se observar en el grafico 2 es muy notoria la predominancia de las personas jóvenes entre 0-14 años y de 45-75 años. Sin embargo, existe también una presencia de personas de la tercera edad.

Grafica 2. Grupos por edad y sexo

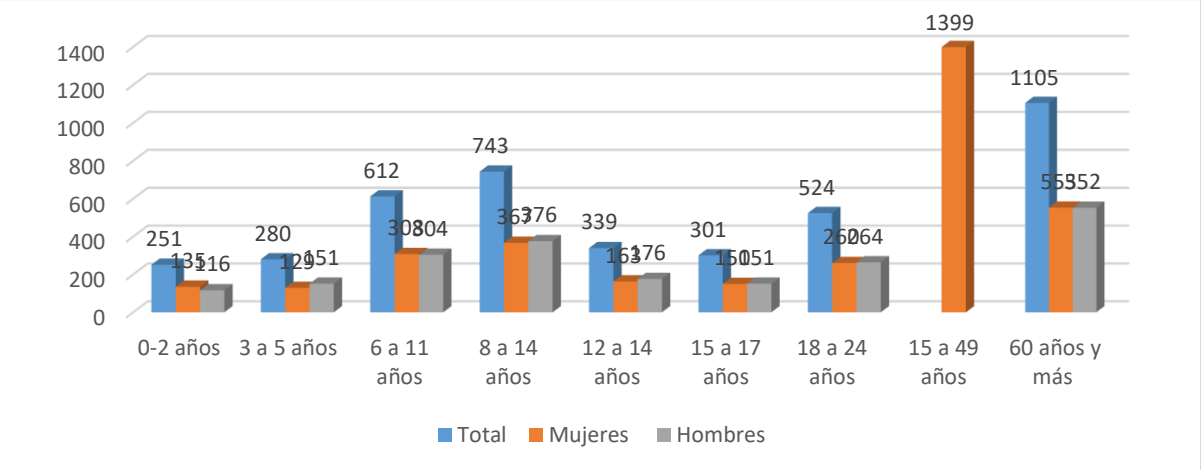

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020).

Educación

En el municipio se puede visibilizar que el mayor número de población que asiste a la escuela se encuentra en el rango de 15 a 17 años y de 18 a 24 años; en tanto que la poblacion que no asiste a la escuela se concentra mayoritariamente en la edad temprana, es decir, de 3 a 5 años. Lo anterior se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 3. Población del municipio por edades que asiste y no asiste a la escuela.

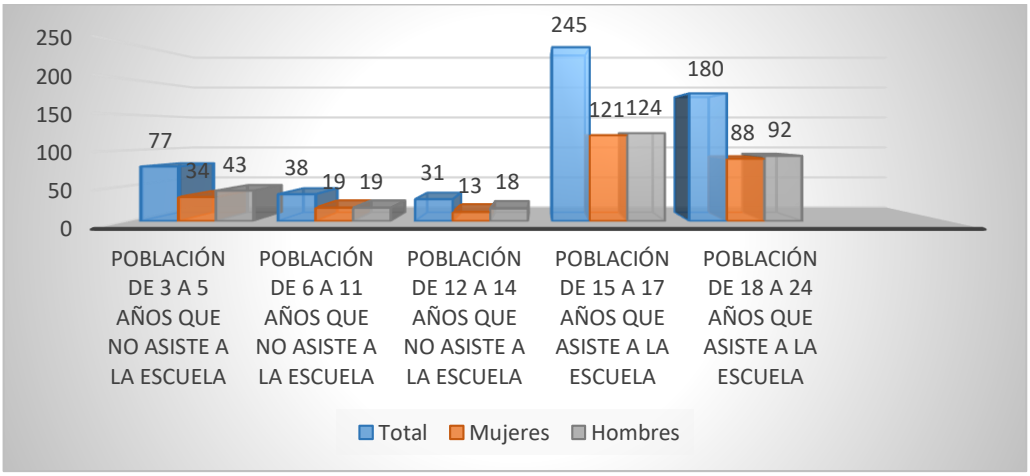

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo INEGI (2020).

Las condiciones de analfabetismo pueden verse en el gráfico 13; tal como podemos ver, la población analfabeta y por tanto sin escolaridad se concentra en la población femenina y menor medida en los hombres. Esto denota que las mujeres encuentran una limitación en cuanto al acceso a la educación, lo que deberá citarse en las problemáticas educativas que aquejan al municipio.

Gráfica 4. Condiciones de analfabetismo en el municipio.

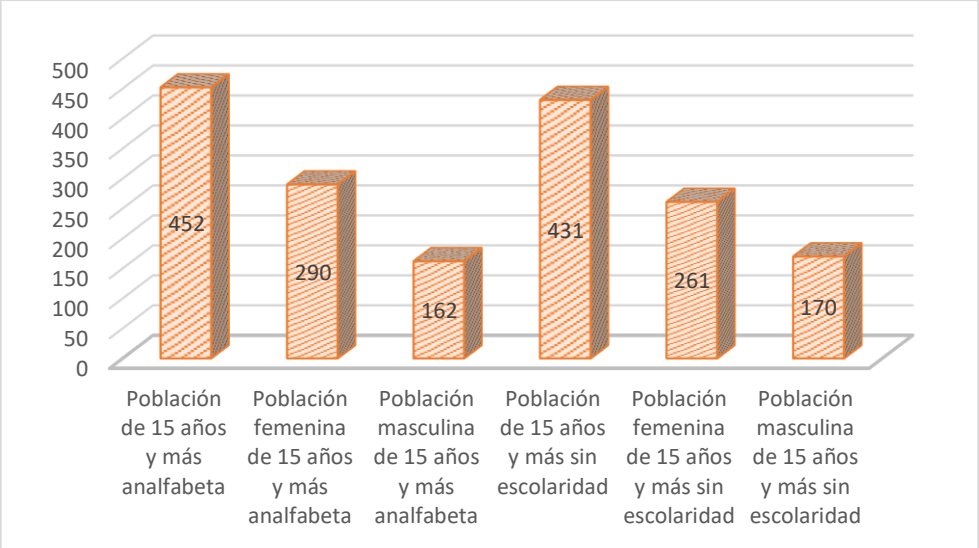

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo INEGI (2020).

Respecto a los datos sobre el grado promedio de escolaridad, encontramos que es de 8.48 años para el municipio en general; para las mujeres es de 8.24 y para los hombres de 8.73 años. Considerando estos datos es posible ver que tanto hombres como mujeres prácticamente concluyen la educación primaria. Esta situación denota que un número considerable de la población no accede a la educación media superior o superior lo que representa una limitación en cuanto al derecho humano a la educación.

Diagnóstico

La pandemia por COVID-19 generó efectos graves en la salud de la población y por tanto también en las dinámicas educativas del municipio. Hubo un claro desbalance en las clases de todos los niveles educativos lo que sin duda generará un atraso significativo en el desempeño escolar de las y los alumnos. Para asegurar el regreso a clases debemos mencionar que se reunieron todos los directores de los planteles para planearlo, cuáles serían las dinámicas de este regreso a las aulas. Se regresó paulatinamente de 9 a 12, sin receso, para de este modo evitar que en el receso el alumnado conviviera y por tanto se contagiara. El regreso fue escalonado y por día específico para evitar aglomeraciones. Sin embargo, otras instituciones como la secundaria técnica iniciaron sus clases de forma normal albergando al 100% de su alumnado.

Como segunda problemática se encuentra la situación de la infraestructura, recordemos que el sismo de 2017 provocó grandes daños en las escuelas del municipio en los diversos niveles educativos, que si bien se atendieron de alguna forma aún quedan instituciones públicas que no se han reconstruido totalmente. Tal como ocurre con la escuela primaria México que requiere la construcción de un aula.

Es importante también mencionar que dentro de esta infraestructura existen varias escuelas que requieren la construcción de la barda perimetral para poder proteger tanto las instalaciones como mantener la seguridad de las y los alumnos. Estas necesidades podemos visibilizarlas en las escuelas primarias: Oaxaca, Presidente Lázaro Cárdenas y Benito Juárez. Otro aspecto urgente en cuanto a la infraestructura es dotar de techados a distintas escuelas, ello con el objetivo de que las y los alumnos puedan llevar a cabo las actividades escolares como educación física, sociales y culturales. La construcción de estos techados se llevará a cabo en las primarias Oaxaca, Presidente Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Miguel Hidalgo; en la Secundaria Técnica no. 23 y Segundaria General Guadalupe Victoria; y en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 92.

Como podemos observar el sector educativo en el municipio enfrenta retos relacionados tanto con la pandemia, así como por la deficiente infraestructura que se ha tenido desde hace muchos años. Por citar un ejemplo, en la escuela Primaria Miguel Hidalgo de San Miguel Ecatepec continua sin concluir el techado del espacio abierto para que el alumnado pueda realizar actividades deportivas y culturales. Lo anterior se debe a que la empresa que tenía a cargo la obra no ha retomado los trabajos, ello se debe en parte a la pandemia pues se retiró cuando se decretó el cierre de las escuelas. Finalmente, cuando comenzó a reanudarse la dinámica escolar la empresa no pudo ingresar a la comunidad debido a un bloqueo carretero y hasta la fecha no ha vuelto; esta es una problemática que debe ser atendida.

La misma pandemia generó que las instituciones escolares no tuvieran mantenimiento continuo de sus instalaciones lo que finalmente provocó un deterioro de las mismas. Ello implicó un problema al retornar a las aulas, pues no se tenían las condiciones sanitarias para enfrentar al COVID-19 de ahí la estrategia del regreso escalonado. Sin embargo, es importante señalar que se requiere dar mantenimiento a las instalaciones eléctricas, de agua, los baños, etc., para que el alumnado pueda tener acceso a una escuela segura y limpia que les permita desarrollarse en espacios adecuados.

Fotografías: Instalaciones del C.B.T.a No. 92.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución directa a los ODS
Mejorar las instalaciones de las instituciones educativas del municipio	Dar mantenimiento a las instituciones escolares	Construcción de un aula en la Escuela Primaria México	Objetivos 1 y 4 Metas: 1.1, 1.2, 1.4, 4.1 y 4.2
		Construcción de barda perimetral en escuelas primarias: Oaxaca, Presidente Lázaro Cárdenas, Benito Juárez.	Objetivo 4 Metas: 4.5
		Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en las primarias Oaxaca, Presidente Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Miguel Hidalgo; en la Secundaria Técnica no. 23 y Segundaria General Guadalupe Victoria; en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 92.	Objetivo 4 Metas: 4.1, 4.2 y 4.5

Salud

Población afiliada a servicios de salud, unidades médicas y personal médico

De acuerdo a los datos de INEGI (2020) a población que se encuentra afiliada a algún servicio de salud corresponde a las 4983 personas (83%) mientras que las 1009 personas 817%) no cuentan con ningún servicio de salud.

El tipo de afiliación a los servicios de salud se concentra en el ISSSTE e INSABI, son las instituciones que mayoritariamente tienen más presencia en el municipio. Posteriormente vamos a situar al IMSS y a las instituciones castrenses. Como bien se señaló anteriormente, la mayor parte de la población cuenta con la afiliación a algún servicio de salud lo que denota que no hay una problemática visible, sin embargo, la atención debería ponerse en la infraestructura de salud.

Grafica 5. Tipo de afiliación a servicios de salud en el municipio

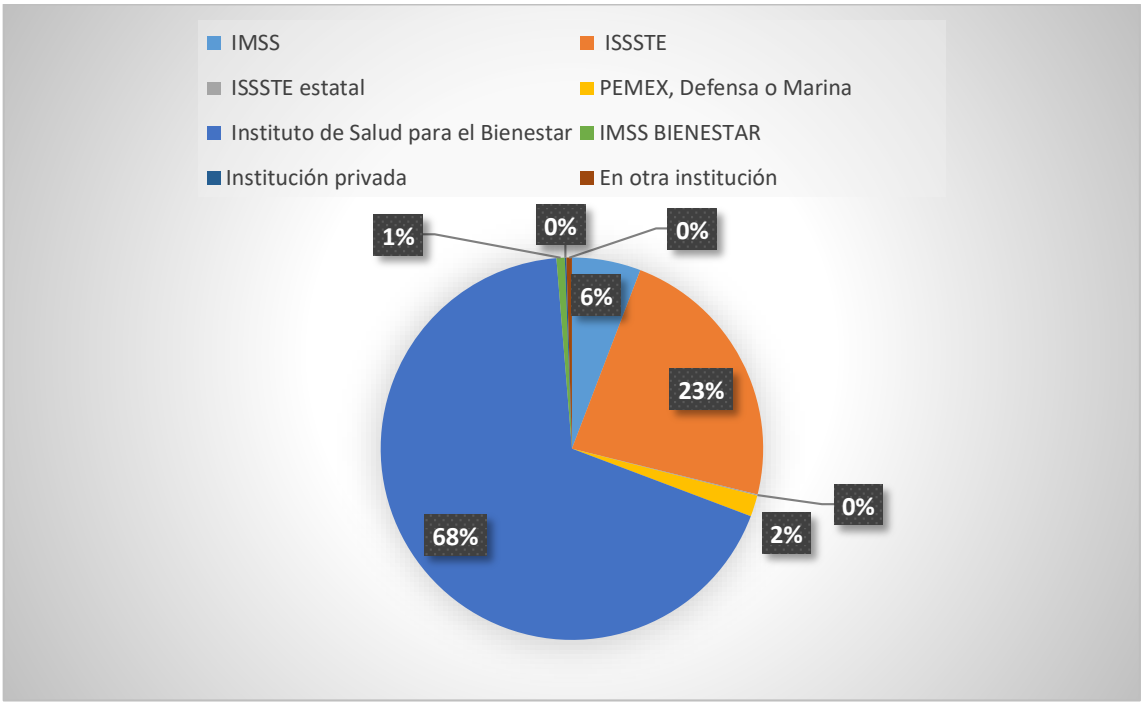

Fuente: Elaboración propia con base a tabulados de INEGI (2020).

Diagnóstico

En la cabecera municipal un centro de salud brinda servicios a través de dos módulos básicos. En la agencia de San Miguel Ecatepec se encuentra un centro de salud, en tanto que en la agencia de San Pedro Jilotepec y las demás comunidades aledañas carecen de este servicio pese a que poseen un área asignada como casa de salud (sin equipos, ni medicamento y sin personal). La escasez de infraestructura de salud siempre ha caracterizado al municipio, y esto se debe en primer lugar a las pocas gestiones y al nulo seguimiento que se le da a las acciones de los gobiernos. Recordemos que existe una infraestructura de hospital que no se ha concluido y que bien puede ser la respuesta a las innumerables demandas de la población.

La pandemia por Covid 19 develó la precariedad que vivimos en este aspecto, pues como bien sabemos no pudimos hacer frente a los contagios y esta situación rebasó a la infraestructura carente y a la misma población. Por ello es preciso realizar acciones encaminadas a proyectar futuras contingencias donde podamos tener la capacidad de enfrentarlas.

La pandemia fue un problema muy grave que enfrentamos como municipio, los contagios se dispararon de forma alarmante lo que provocó una crisis de salud en nuestro territorio. A causa de ello muchos pobladores fallecieron, otros más tienen secuelas de la enfermedad. Precisamente los servicios de salud del municipio no fueron suficientes para cubrir la demanda tan grande que tuvimos durante este periodo y es que siempre han faltaron como ya se señaló en el diagnóstico, medicamentos, personal médico y de enfermería, así como instalaciones adecuadas para la atención de las diversas enfermedades. La crisis sanitaria vino a develar la urgencia de atender la infraestructura de salud en el municipio, mismo que tiene relación con la falta de recursos que se traducen en un servicio de poca calidad para las y los pacientes.

En este sentido, se pretende abordar la problemática de infraestructura no solo de la cabecera municipal sino también de las agencias. De tal modo que se requiere de mantenimiento y equipamiento de dichos espacios. Esto incluye que se realice un diagnóstico para ver las condiciones actuales de los centros de salud y con base en ello priorizar las necesidades. Dentro del equipamiento se requiere tanto de medicamentos y de personal para atender adecuadamente a la población. Sobre todo, hablamos de que los centros de salud tengan mínimamente el cuadro básico de medicamentos, pues como ya mencionamos durante la pandemia se develó la falta de medicamentos, por lo que es urgente llevar a cabo las gestiones correspondientes para subsanar esta problemática.

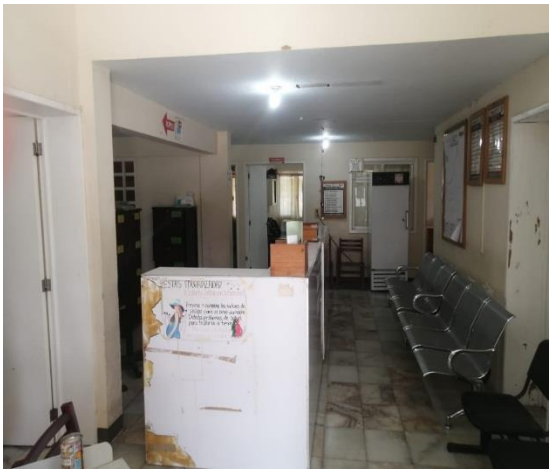

Fotografías: Infraestructura de salud en el municipio.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución a los ODS

Atender las demandas de los servicios de salud ubicados en el municipio	Invertir en la infraestructura de las casas y centros de salud del municipio	Mantenimiento del centro de salud de la cabecera municipal	Objetivos 1, 3 y 5 Metas: 1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8 y 5.6
		Equipamiento del centro de salud de la cabecera municipal	Objetivos 1, 3 y 5 Metas: 1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8 y 5.6
		Mantenimiento del centro de salud de servicios ampliados en la cabecera municipal	Objetivos 1, 3 y 5 Metas: 1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8 y 5.6
		Equipamiento del centro de salud de servicios ampliados en la cabecera municipal	Objetivos 1, 3 y 5 Metas: 1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8 y 5.6

Servicios públicos en las viviendas

El municipio está compuesto por 2832 viviendas de las cuales 1888 se encuentran habitadas. Las viviendas se encuentran habitadas por 5993 personas. Las condiciones de las viviendas de acuerdo con el censo más reciente de INEGI (2020) señalan que la mayor parte de ellas cuentan con los principales servicios públicos es decir un 98% en tanto que el resto (2%) no tiene acceso a tales servicios. Tal como podemos observar en la siguiente gráfica:

Gráfica 6. Servicios públicos básicos en las viviendas del municipio.

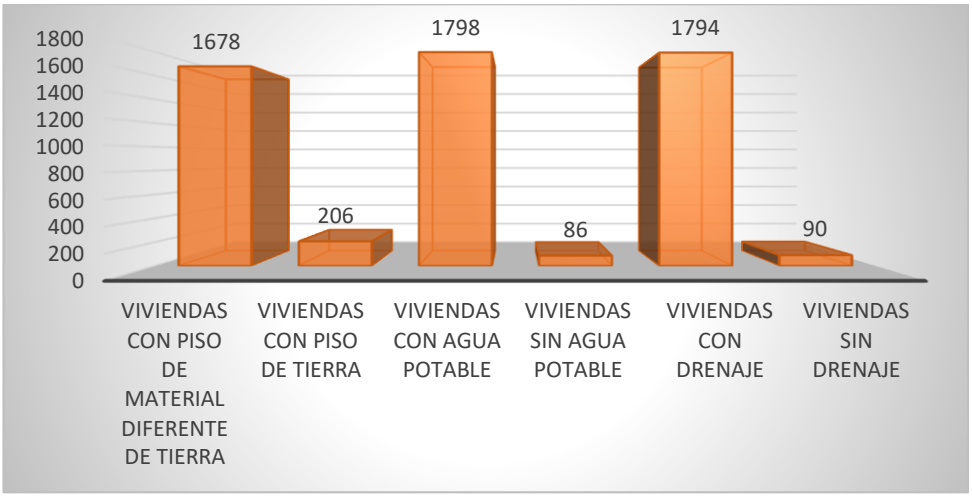

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo INEGI (2020).

Diagnóstico

De acuerdo con los datos estadísticos de INEGI (2020) podemos observar que las viviendas del municipio poseen piso de material diferente a la tierra en un 80%, mientras que el 11% de las viviendas posee piso de tierra lo que indica que es necesario gestionar apoyos para el mejoramiento de dichos hogares. Para el resto de las viviendas no se indica el estatus. El servicio de agua potable en las viviendas del municipio de acuerdo a los datos estadísticos, arrojan que más del 80% de ellas disponen de agua entubada adentro pero también usan la de la red pública. Solo el 2% no dispone de este servicio dentro de la vivienda, por lo que podemos mencionar que se requiere una ampliación de la red.

El servicio de drenaje en las viviendas parece funcionar de manera adecuada ya que los datos señalan que el 95% de ellas disponen del servicio, en tanto que el resto hacen uso de otros medios como letrinas. Sin embargo, en la realidad el servicio de drenaje no opera en el municipio. Los habitantes hacen uso de fosas sépticas, letrinas o baños ecológicos. El servicio de energía eléctrica también presenta datos estadísticos favorables dado que más del 90% de las viviendas disponen de este servicio lo que nos lleva a entender que son pocas las viviendas que no cuentan con ello.

Atendiendo la dinámica antes descrita las acciones del gobierno municipal se concentrarán en la rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en la Avenida Tehuantepec y de la cabecera municipal; la construcción de la línea de agua entubada del manantial a la comunidad La Concepción; del aguaje el Ocotal a la comunidad del Sauce; la ampliación del sistema de agua entubada en la calle principal Benito Juárez en la localidad de Lázaro Cárdenas y la rehabilitación del tanque de agua entubada en el Barrio el Rosario.

Con respecto al servicio de energía eléctrica es necesaria la ampliación del servicio, equipamiento y construcción. De tal modo que la presente administración trabajara para la ampliación de la red en San Pedro Jilotepec; el equipamiento (transformador) en San Pedro Jilotepec, así como la construcción de electrificación no convencional (paneles solares) en La Concepción.

Fotografía: mantenimiento a red de energía eléctrica.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución a los ODS

Asegurar la cobertura total del servicio de agua entubada en el municipio	Atender las deficiencias que presenta la red de agua entubada en el municipio	Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en la Avenida Tehuantepec y de la cabecera municipal	Objetivos 1 y 6 Metas: 1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4
		Construcción de la línea de agua entubada del manantial a la comunidad La Concepción	Objetivos 1 y 6 Metas: 1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4
		Construcción de la línea de agua entubada del aguaje el Ocotal a la comunidad del Sauce	Objetivos 1 y 6 Metas: 1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4
		Ampliación del sistema de agua entubada en la calle principal Benito Juárez en la localidad de Lázaro Cárdenas	Objetivos 1 y 6 Metas: 1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4
		Rehabilitación del tanque de agua entubada en el Barrio el Rosario	Objetivos 1 y 6 Metas: 1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4
Asegurar la cobertura del servicio de energía eléctrica en las viviendas del municipio	Atender las deficiencias que presenta la red de energía eléctrica en el municipio	Ampliación de la red de energía eléctrica en San Pedro Jilotepec	Objetivos 1, 7 y 11 Metas: 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1
		Equipamiento de la red de energía eléctrica (transformador) en San Pedro Jilotepec	Objetivos 1, 7 y 11 Metas: 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1
		Construcción de electrificación no convencional (paneles solares) en La Concepción	Objetivos 1, 7 y 11 Metas: 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1

Acceso a la alimentación

“La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana” (FAO, 2010). Para alcanzar una

seguridad alimentaria es necesario contar con cuatro dimensiones: la disponibilidad física de los alimentos; el acceso físico y económico de los alimentos; su utilización biológica y la estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores.

Es un derecho humano acceder a la alimentación, en este entendido, se vuelve un tema necesario en la agenda municipal y por tanto se requieren diseñar estrategias para que la población acceda de forma adecuada a las dimensiones señaladas en el párrafo anterior.

Diagnóstico

La dieta de la mayoría de los habitantes de Magdalena Tequisistlán corresponde a la alimentación básica de las comunidades oaxaqueñas, es decir, el maíz y frijol. También tienen acceso a alimentos que provee la comunidad cercana Jalapa del Marqués de donde se obtienen productos como la mojarra. Además de ello y debido a la zona tropical en la que se ubica, existe consumo de frutas y verduras como el limón, papaya, jamaica, plátano, mango, sandía, melón, entre otros. En cuanto a carnes se consumen el pollo, res, puerco y otros animales nativos de la comunidad.

Aun con la diversidad alimentaria presentada en el párrafo anterior, de acuerdo con datos de SISPLADE el 4.67 % es decir, 282 personas padecen carencia alimentaria severa (SISPLADE, 2019). Estos datos nos llevan a visualizar que aún existe un segmento de la población que enfrenta problemas de acceso a la alimentación, mismo que se encuentra ligado al poder adquisitivo de las personas, a los niveles de pobreza y marginación.

Es importante mencionar que la seguridad alimentaria no puede concretarse si las personas no tienen poder adquisitivo suficiente para acceder a una alimentación sana y variada. Tal alimentación debe incluir el consumo de frutas, verduras y carnes. Al no poder acceder a todos estos alimentos la situación se agrava debido a que incide directamente en los índices de desnutrición que generalmente golpea a la población vulnerable es decir a niños, mujeres y adultos mayores.

En este sentido, las acciones municipales abordarán la gestión para ampliar el sistema de abasto social de alimentos a través de las tiendas Diconsa; se buscará ser beneficiarios de programas sobre acceso a la seguridad alimentaria; gestionaremos apoyos sobre la producción de alimentos para el autoconsumo; y algo muy importante es generar redes de colaboración para tener capacitaciones respecto a la implementación de huertos familiares. Estas acciones coadyuvarán a que las familias de la comunidad puedan tener acceso a alimentos sanos, de calidad y accesibles a sus bolsillos.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución a los ODS
Fortalecer la seguridad alimentaria a través del acceso físico y	Impulsar el acceso a los alimentos nutritivos a	Ampliación el sistema de abasto social de alimentos a través de las tiendas Diconsa	Objetivos 1, 2 Metas: 1.2, 1.3, 2.1, 2.2

económico a una alimentación sana	precios accesibles	Gestión de programas sobre acceso a la seguridad alimentaria	Objetivos 1, 2 Metas: 1.2, 1.3, 2.1, 2.2
	Fomentar la agricultura familiar doméstica para autoconsumo	Gestión de apoyos sobre la producción de alimentos para el autoconsumo	Objetivos 1, 2 Metas: 1.2, 1.3, 2.1, 2.2
		Capacitación para la implementación de huertos familiares	Objetivos 1, 2 Metas: 1.2, 1.3, 2.1, 2.2

Migración

El fenómeno migratorio en el municipio atiende la lógica que se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 7. Dinámica migratoria

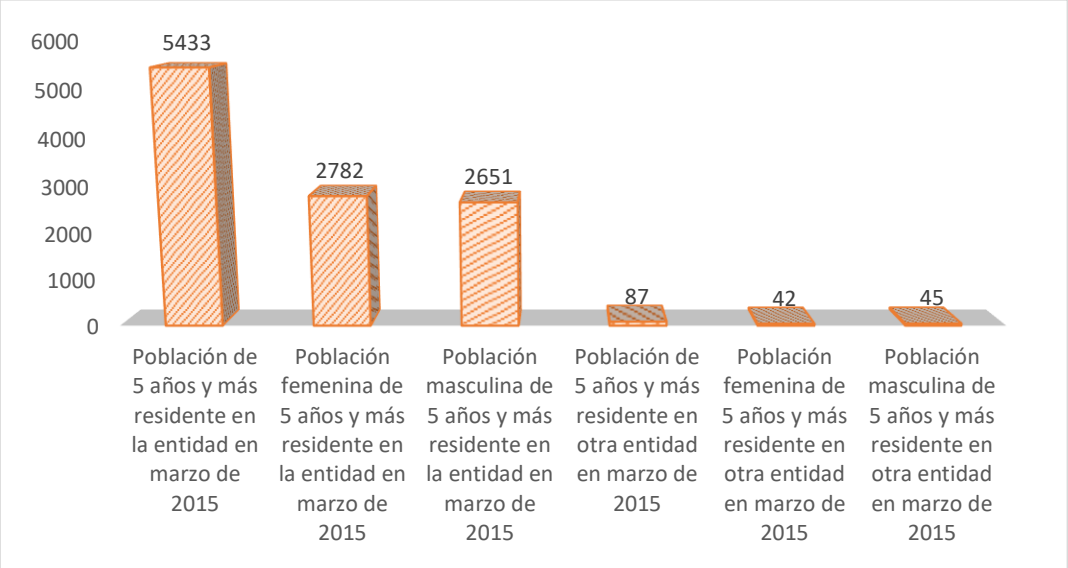

Fuente: Elaboración propia con base a tabulados de INEGI (2020).

La mayor parte de la población del municipio de 5 años y más reside en la entidad hasta marzo de 2015, es decir, no hay migración hacia el extranjero. Es importante señalar que no se observan datos de migración intermunicipal debido a que los tabulados de INEGI no lo consideran. Solo se señala que 87 personas residen en otra entidad, lo que nos indicar que la población reside dentro del territorio oaxaqueño y puede suponerse que en el municipio.

Diagnóstico

La migración no es un tema muy preocupante para el municipio pues no somos expulsores de migrantes a gran escala como ocurre con otros municipios vecinos. Esto puede tener relación con la pertenencia al territorio y a las condiciones económicas, por lo que como señalan los datos la mayoría de las personas han permanecido en el territorio municipal. Esta condición nos permite analizar que al parecer los habitantes del municipio no han tenido motivos para migrar.

De este modo podemos observar que lo ideal sería fortalecer estrategias para quienes tengan como opción y sobre todo necesidad de migrar no lo hagan y puedan continuar sus dinámicas dentro del municipio. Una de las estrategias para generar condiciones adecuadas para que la población no se vaya es gestionar apoyos para proyectos productivos lo que permitirá detonar el desarrollo económico de las familias y con ello mejorar sus condiciones económicas. En esta misma dinámica resulta necesario que se refuercen las acciones encaminadas a la infraestructura social, que mencionamos al inicio de este eje, pues las familias que cuenten con condiciones sociales y económicas adecuadas no tendrán necesidad de migrar a otro país.

Considerando lo anteriormente citado las familias del municipio podrán acceder a mejores condiciones, combatiendo no solo la migración sino también la pobreza y marginación lo cual generará beneficios para la población en general. Así que es tocante a nosotros como autoridades municipales garantizar la gestión de los recursos para potenciar estas estrategias.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución a los ODS
Fortalecer las actividades económicas para evitar la migración	Fomentar las actividades productivas dentro del municipio	Gestión de apoyos para proyectos productivos	Objetivo 10 Metas 10.1, 10.2, 10.4 y 10.7
		Consolidación de la infraestructura social para el fortalecimiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del municipio	Objetivo 10 Metas 10.1, 10.2, 10.4 y 10.7

Cultura

El municipio se caracteriza por resguardar monumentos católicos de larga data así como tradiciones y costumbres propias de la región del istmo. De hecho la comunidad es conocida como la puerta al Istmo lo que refiere a que es donde puede comenzar a situarse tanto territorial como culturalmente las expresiones de los distintos grupos étnicos que conviven en esta región del Estado de Oaxaca. Dentro de los templos más antiguos puede ubicarse el templo de Santa María Magdalena que data desde 1884. En dicho templo se encuentra la patrona

del lugar Santa María Magdalena que se celebra el 20 y 24 de julio. En estas fiestas se realizan actividades religiosas calendas o paseo de luces, fuegos artificiales, torneos deportivos y bailes populares. En cuanto a la música se identifican los sones regionales como La Sandunga y El Mediu-Xhiga.

Se elaboran artículos de mármol utilitario y de decoración, tales como: ceniceros, juegos de ajedrez, vasijas, mesas de centro, lámparas, diversas figuras de plantas y animales. Con relación a la gastronomía los platillos típicos son el mole negro y rojo, chichilo, totopos de maíz, y tamales de diferentes sabores envueltos en hojas de plátano, así como dulces de calabaza, papaya, coco mango y ciruela. Dentro de las bebidas tradicionales se encuentran el mezcal y el pulque.

Foto. La fiesta es una de las expresiones culturales más importantes del municipio.

Diagnóstico

Somos un pueblo con una larga tradición cultural y lingüística que debido a diversas causas ha sufrido desplazamiento por lo que tratamos de recurrir a la práctica y revitalización por diversos medios. Sin embargo, esto no sería posible sin contar tanto con acciones como espacios adecuados para que las generaciones más jóvenes puedan tener acceso a esas expresiones culturales. En este sentido, tenemos que referirnos a la infraestructura de cultura como la casa de la cultura, principalmente pero también están el centro de la comunidad, las instituciones educativas, etc. Todos estos espacios sufrieron algún tipo de daño durante el sismo del 2017 por lo que se requiere atención.

Por otra parte, como en muchas comunidades la expresión cultural puede manifestarse también en los hogares y en el caso de nuestro municipio así sucede. Se manifiestan las tradiciones y costumbres que nos han heredado de la cultura chontal sobre todo y que poco a poco se ha ido desplazado debido a la falta de estrategias para su rescate y fortalecimiento de ahí que también debe ser un tema para atender no solamente debemos hablar de infraestructura.

Considerando este contexto, resulta necesario que se trabaje en la gestión de los recursos económicos para la rehabilitación de la casa de la cultura; así como diseñar espacios en las distintas agencias y colonias para llevar a cabo actividades culturales lo que permitirá consolidar la cultura de la comunidad. Sin embargo, no solo se trata del mejoramiento de la infraestructura pues las estrategias deben ir acompañadas de programas que coadyuven a revitalizar la lengua y cultura de los abuelos. En este sentido, se trabajará en talleres y programas que tengan por objetivo recuperar los resquicios de la cultura chontal. Para ello es necesario trabajar en la historia de sus orígenes y revalorar las tradiciones y costumbres autóctonas con la finalidad de difundirla entre la población.

Para llevar a cabo dicho objetivo es necesario en primer lugar dar mantenimiento a la casa de la cultura y también construir nuevos espacios para impartir diversidad de talleres que fortalezcan las expresiones culturales propias de nuestro pueblo. En otras palabras, es un trabajo conjunto tanto de las autoridades municipales como de la misma comunidad, pues esta última debe contribuir con la generación de estrategias de revitalización, pues son las y los ciudadanos quienes tienen el conocimiento de esta tradición cultural.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución a los ODS
Rehabilitar espacios culturales para la difusión de la cultura del municipio	Mejorar la infraestructura cultural del municipio	Rehabilitación de la casa de cultura del municipio	Objetivo 8 Meta 8.9
		Gestión de espacios en las distintas agencias y colonias para llevar a cabo actividades culturales	Objetivo 8 Meta 8.9
	Fortalecer las distintas expresiones culturales del municipio	Realización de distintos talleres para fortalecer la cultura del municipio	Objetivo 8 Meta 8.9
		Gestión de programas culturales para implementarlos en las distintas agencias del municipio	Objetivo 8 Meta 8.9

Deporte

El deporte es una de las actividades más preciadas y preferidas por la población del municipio. Para llevar a cabo deportes como el futbol, béisbol, básquet bol, atletismo entre otros se cuenta con un deportivo en la cabecera municipal. Pese a esta infraestructura deportiva no se cubren las necesidades de la población, sobre todo para las agencias y demás lugares donde se carece de estos espacios para el deporte. De ahí la importancia en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios con infraestructura adecuada para fomentar el deporte en el municipio.

Diagnóstico

El deporte ha sido un elemento que genera cohesión en nuestro municipio además de ser una buena estrategia para la promoción de la salud, sin embargo, a raíz de la pandemia esto resultó muy complicado para concretar. Ello debido a que las autoridades prohibieron la reunión de personas y por tanto la dinámica que se tenía de los eventos deportivos fue completamente imposible.

Tal como decíamos uno de los aspectos más golpeados fue el deporte dado que no se podían realizar actividades con un gran número de personas aunado a que nuestro municipio fue uno de los más azotados por los contagios. En este sentido, los talleres deportivos infantiles, básquet bol, futbol, volibol, que se habían iniciado con las ligas municipales, se cancelaron nuevamente por incremento de casos de COVID. Sin embargo, cuando la pandemia comenzó a darnos tregua se comunicó en asamblea comunitaria que una de las prioridades sería el mejoramiento de la unidad deportiva justamente para reactivar la práctica del deporte y con ello generar un impacto positivo en la salud de la población.

La pandemia generó el abandono de diversos espacios, y entre ellos, los deportivos mismos que actualmente están siendo atendidos y sobre todo son el principal atractivo de las generaciones más jóvenes. En este sentido y para dar respuesta a las demandas de las infancias y juventudes, como autoridades tenemos priorizado llevar a cabo la rehabilitación de espacios multideportivos en el deportivo Fane Cancini en la cabecera municipal; la construcción de espacios multideportivos en el Barrio la Soledad; y la construcción de una cancha de basquetbol en el Barrio de la Cruz.

Como en la misma dinámica de la cultura, la solución no es solo fortalecer la infraestructura sino también incidir en programas que realmente le dan sentido a las acciones. Por ello se dará seguimiento a las ligas deportivas en todo el municipio para fomentar el deporte en la población; además se buscará diseñar en coordinación con las agencias y colonias programas de actividades deportivas para todas las edades. De este modo estaremos impactando en acciones encaminadas a la buena salud de la población, en aras de reducir también las adicciones y la delincuencia. De algún modo estaremos impactando en diversos espacios pues siempre hemos pensando que el deporte es una estrategia necesaria para la cohesión social.

Fotos. Infraestructura deportiva del municipio.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución a los ODS
Promover el deporte en el municipio	Rehabilitar y construir espacios para las actividades	Rehabilitación de espacios multideportivos en el deportivo Fane	Objetivo 3 y 11 Metas 3.5 y 11.3

	deportivas en el municipio	Cancini en la cabecera municipal	
		Construcción de espacios multideportivos en el Barrio la Soledad	Objetivo 3 y 11 Metas 3.5 y 11.3
		Construcción de cancha de basquetbol en el Barrio de la Cruz	Objetivo 3 y 11 Metas 3.5 y 11.3
	Fortalecer las ligas deportivas municipales	Seguimiento a las ligas deportivas en todo el municipio	Objetivo 3 y 5 Metas 3.5 y 5.5
		Gestión de programas para fortalecer el deporte en las distintas agencias y colonias del municipio	Objetivo 3 y 5 Metas 3.5 y 5.5

Políticas transversales del eje municipio incluyente con desarrollo social

A nivel internacional y nacional se continúa manejando la inclusión y fortalecimiento de las políticas transversales, mismas que constan en pueblos indígenas, perspectiva de género y derechos de niñas, niños y las adolescencias. En este sentido, a continuación, se señalan las propuestas para fortalecer estos grupos en el presente eje:

- Consolidar estrategias que mejoren la situación socioeconómica de los distintos grupos étnicos que conviven en el municipio.
- Promover acciones para asegurar una vida plena de las niñas, niños y adolescentes del municipio.
- Garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres en el municipio.

CAPÍTULO IV
MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIAGNÓSTICO

La transparencia y la rendición de cuentas actualmente desempeña un papel fundamental en la vida política del país, de los Estados y de los municipios, donde cada uno de los entes públicos están obligados a transparentar los recursos públicos, por lo tanto, el municipio de Magdalena Tequisitlán deberá de transparentar eficientemente el destino final de sus recursos asignados en cada uno de los ejercicios fiscales de su administración.

Cabe mencionar que, que en este rubro nos comentan los presentes que existe de una u otra forma inconformidades al interior de la ciudadanía ya que ha existido escaza transparencia y rendición de cuentas, ya que no cuentan con un portal Web, tampoco han firmado un convenio de colaboración con el instituto de Acceso a la Información Pública y no se cuenta con una gaceta municipal, sin embargo, informan que, si bien no existe un portal Web, se cuenta con una página de Facebook, aunado a ello, también cuentan con una herramienta de transparencia que es de vital importancia mencionarla ya que por costumbre se suele informar en las Asambleas Comunitarias.

Aunado a lo anterior, en los meses de febrero y marzo de cada uno de los años se realizan las reuniones de Concejo de Desarrollo Social Municipal, donde se realiza la consulta con cada uno de los representantes de cada una de las localidades para conocer sus carencias y las intenciones de propuestas de obras para llevar a cabo la priorización, ya que ésta última es con la finalidad de consultar a las y los ciudadanos sus necesidades en materia de obra pública y así realizar la programación del presupuesto con la finalidad de ejecutar acciones en los rubros más urgentes e importantes.

Fotos. Participación ciudadana

También se da cumplimiento a la normatividad en materia de transparentar los recursos, realizando en cada uno de los años los informes municipales, en éstos eventos se cita a las y los ciudadanos del municipio con la finalidad de que conozcan los avances y los retrocesos en cada una de las gestiones programadas en las sesiones de cabildo y de Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Por otro lado, el gobierno municipal de Magdalena Tequisistlán, aparte de transparentar los destinos finales de los recursos al interior de su municipio está obligado a transparentar los recursos públicos a las diferentes dependencias del gobierno Estatal y el Gobierno Federal por medio de las diferentes plataformas, entre ellos, los sistemas de mayor relevancia se encuentran los siguientes: la Secretaría de BIENESTAR a través de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) reporte que es trimestral, Secretaría de Hacienda y Crédito Público por medio del Sistema Recursos Federales Transferidos (SRFT), Sistema de Planeación para el Desarrollo del Gobierno del Estado de Oaxaca (SISPLADE) sobre los gastos realizados en cada una de las obras realizadas en las comunidad.

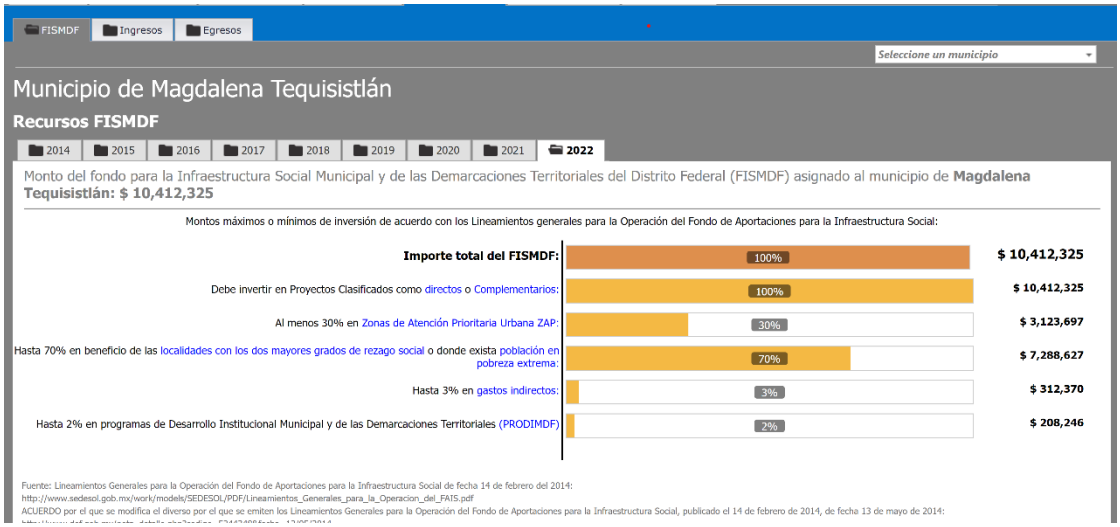

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smInversionFAISMMunicipio.aspx?idMunicipio=52

Fotos. Participación ciudadana

A continuación, se da a conocer la problemática, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción.

Problemática:

Se carece en el municipio de Magdalena Tequisistlán del Portal Web, Gaceta Municipal y pendiente la firma del convenio con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca

Objetivo:

- Transparentar los recursos públicos del municipio de Magdalena Tequisistlán ODS 16

Estrategia:

Contar con las herramientas necesarias con la finalidad de poder difundir eficientemente la información con enfoque a la transparencia de rendición de cuentas.

Líneas de acción:

- Firmar el convenio de colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca
- Crear el Comité de Transparencia en el municipio.
- Crear la Página Web del Municipio
- Contratar al personal especializado para el manejo del Portal Web
- Diseñar la Gaceta Municipal y darle el trámite ante el congreso del Estado con la finalidad de que sea oficial todo lo que en dicho espacio se de a conocer.

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Diagnóstico

El 22 de enero de 2022 fue publicado en el Periódico Oficial la asignación del Fondo de Infraestructura Social Municipal en la cual le asignaron la cantidad de $10,412,325.00 y para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal la cantidad de $4,464,779.22. El día 2 de marzo de 2022 fue publicado en el Periódico Oficial la modificación en la distribución de las ministraciones en el presente ejercicio aumentado a la cantidad $43,539.64 siendo un total de $ 4,508,318.86 para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022.

El Ramo 28 fue publicado en el Periódico Oficial el día 10 de febrero de 2022 asignado la cantidad $ 7,720,298.

Las finanzas públicas municipales en cada uno de sus Ramos y fondos se basan para su aplicación de las especificaciones señaladas por las normatividades del Gobierno Federal, cabe señalar que en estos rubros muchas de las veces las autoridades entrantes en cada una de las administraciones desconocen los catálogos o normatividades.

Por ejemplo, se encontró en el diagnóstico que se desconocía efectivamente cada uno de los ramos y las formas de distribución aparte de que comentaron que son escasos recursos para revertir cada una de las problemáticas del municipio, por otro lado, comentaron que el Fondo de fortalecimiento Municipal no alcanza para al menos contar con las herramientas necesarias para brindar seguridad el municipio. Tal como se cita en el apartado de seguridad del presente documento.

En el caso de la ejecución de las obras mencionaron que el fondo de Infraestructura Social Municipal al ser poco más de 10 millones de pesos no bastaban para la ejecución de todas las obras priorizadas, por lo tanto, las acciones proyectadas para un ejercicio fiscal se tendrán que ejecutar en el transcurso de su administración, ya que los recursos no son suficientes y por lo tanto, dicha situación se tendría que difundir en las Asambleas Comunitarias y en los informes de gobierno municipal con el objetivo de que la ciudadanía tenga dicha información.

Por otro lado, se detectó en los talleres que el municipio no percibe ingresos propios o fiscales ya que existe la resistencia de la ciudadanía para realizar los pagos de los impuestos o servicios, por lo tanto, no se cuenta con ingresos propios fortalecidos que contribuyan a la disminución de las carencias que presenta el municipio de Magdalena Tequisistlán.

Problemática

Las necesidades que presenta el municipio de Magdalena Tequisistlán son mayores a los recursos que percibe el municipio en cada ejercicio fiscal y los ingresos propios son mínimos.

Objetivo:

Fortalecer los recursos públicos municipales que perciben por medio del Gobierno Federal (ODS 16).

Estrategia

Emprender un proceso de gestión y coordinación con las diferentes dependencias del Gobierno Federal y Estatal para coinvertir y fortalecer las finanzas del municipio

Líneas de acción:

- Conocer y adecuarnos a las reglas de operación de los recursos para no rebasar y caer en irregularidades de la ejecución de los recursos
- Motivar a cada uno de los regidores para que de manera organizada se inicie un proceso de gestión por cada una de las áreas.
- Fortalecer el trabajo en equipo para no duplicar gestiones y focalizar cada una de las problemáticas para poder incrementar los escasos recursos.

- Diseñar estrategias con la finalidad de motivar a los y los ciudadanos del municipio con la finalidad de que sean puntuales y paguen los diversos impuestos planteados en la Ley de Ingresos del Municipio.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Diagnóstico

Con la finalidad de fortalecer el Desarrollo Institucional el municipio de Magdalena Tequisistlán cuenta con el 2 % del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales correspondiente al ejercicio fiscal 2022 la cantidad de $ 208,246.50, el cual no debe de invertir más de lo estipulado en el catálogo del FAIS (Fondo de Infraestructura Social Municipal); para poder aplicar dicho recurso es importante llevar a cabo la firma del convenio con la Secretaría de Bienestar.

Al destinar el 2 % correspondiente al programa de Desarrollo institucional, el municipio podrá contratar a personal especializado para que les imparta cursos y talleres de capacitación, podrá adquirir equipos de cómputo, impresoras, copiadoras, escritorios, sillas, archiveros, podrá contratar personal especializado para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, elaboración o actualización del Bando de Policía y Gobierno Municipal, mejorar su sistema de contabilidad, además de convenir convenios con el INAFED sobre todo para gestionar cursos de capacitación y actualización de los servidores públicos municipales.

Con la correcta ejecución del recurso del PRODIM-DF los integrantes del cabildo municipal podrán hacer uso del mismo, para mejorar su desempeño institucional y prestar una atención de mayor eficacia a la ciudadanía, ya que al capacitarse podrán evitar la duplicidad de sus funciones o en su caso omitir sus funciones que le corresponde a cada una de sus áreas. Ya que muchas de las quejas de la ciudadanía consisten en las quejas por la fata de atención y de la transparencia de los recursos municipales.

Problemática:

En plática con los actores claves del municipio comentan que las capacitaciones son fundamentales para cada uno de los funcionarios públicos ya que la mayoría desconoce de sus funciones y responsabilidades y aunque tienen toda la intención de prestar adecuadamente sus responsabilidades se encuentran con el desconocimiento del mismo, ya que manifiestan que hasta este momento las dependencias gubernamentales no han asistido al municipio para brindarles información al respecto; es por ello, que los servidores públicos se encuentran sin herramientas para eficientar los servicios que por área corresponde. Por ende, es importante resaltar que para que exista un desarrollo institucional en el municipio, es necesario que los integrantes de del Honorable Ayuntamiento se capaciten de manera constante para poder coordinarse sin necesidad de duplicar funciones y prestar un servicio más eficiente a la comunidad.

Objetivo:

- Mejorar el Desarrollo Institucional del municipio (ODS 16).

Estrategia:

- Profesionalizar a cada uno de las áreas para que cada uno de ellos conozca sus funciones, responsabilidades, facultades y atribuciones. (ODS 16, Metas 16.7).

Líneas de acción:

- - Capacitar al menos dos veces cada semestre a cada una de las áreas del municipio.
- - Firmar el convenio PRODIM
- - Firmar convenios con el INAFED para capacitar a los integrantes del H. Ayuntamiento
- - Dotar de las herramientas necesarias a cada una de las regidurías con la finalidad de que cuenten con lo necesario para el desempeño adecuado de sus funciones.

Proyectos Estratégicos.

- Contratación del personal especializado para que les impartan capacitaciones
- Acondicionamiento de espacios físicos
- Actualizar el Bando de Policía y ejecutar el mismo
- Creación e implementación de los reglamentos municipales y/o manuales
- Creación de Módulos de participación ciudadana

4.3.5 Organigrama de Honorable Ayuntamiento

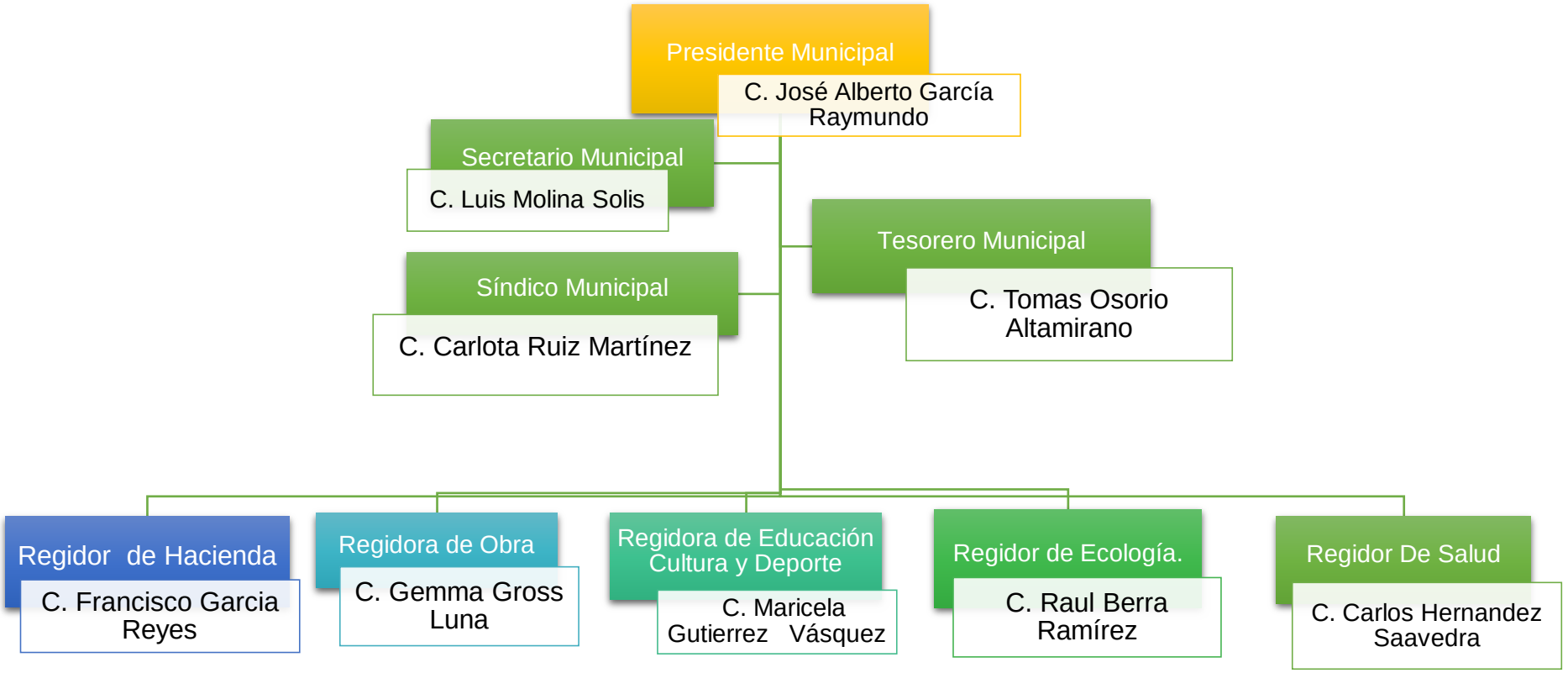

COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

Diagnóstico

Son herramientas fundamentales la coordinación y la gestión ya que la ejecución de ambas nos permite eficientar la prestación de los servicios en los gobierno municipales, por lo que una buena coordinación y gestión facilitarán para que el municipio se fortalezca tanto el desempeño de los servidores públicos, así como el incremento de los recursos públicos. De ahí que es importante que el municipio fortalezca sus capacidades de gestión con la finalidad de poder incrementar sus finanzas implementando convenios de coordinación con las diferentes dependencias de gobierno.

El proceso de gestión, suele ser un trabajo más complejo en las autoridades, ya que muchas de las veces desconocen desde un principio sus funciones y responsabilidades de cada una de sus áreas y se vuelve aún más complicado iniciar un proceso de gestión, sin embargo, con el paso de los meses en la administración van conociendo las dependencias del Gobierno Federal y Estatal y se aventuran a tocar las puertas con la finalidad de poder coadyuvar en las acciones del municipio con enfoque de beneficio hacia la ciudadanía.

Es de vital importancia que las dependencias de gobierno vayan a cada uno de los municipios a ofertar sus programas y acciones, sin embargo, al carecer de dicha información se vuelve aún más complicado el desarrollo de las actividades de cada una de las regidurías. Ya que se requiere que los funcionarios municipales conozcan las reglas de operación de los programas para así poder focalizar sus gestiones.

Problemática identificada

En materia de coordinación en el municipio de Magdalena Tequisistlán se da en medida de lo posible, sin embargo, en materia de gestión nos encontramos que existe de alguna forma carencia de la información y el desconocimiento de las reglas de operación de la mayoría de programas que maneja el Gobierno Federal y Estatal, y ante la ausencia de dicha información no se pueden emprender grandes gestiones, sin embargo, la autoridad ha buscada las formas de poder tener acceso para el incremento de sus acciones sin utilizar los fondos que desde un principio les son asignados por ejercicio.

Objetivo:

- Fortalecer los trabajos de gestión y de coordinación del municipio (ODS 16).

Estrategia:

Diseñar mecanismo de gestión en cada una de las regidurías del municipio. ODS 16, Meta 16.7.)

Líneas de acción:

- Revisar las reglas de operación de cada uno de los programas del Gobierno estatal y federal.
- Coordinar esfuerzos por cada una de las áreas y no emprender gestiones separadas.
- Firmar convenios de coordinación con las dependencias estatales y federales para la gestión de recursos.
- Contratar al personal especializado con la finalidad de que organice la documentación que cumplan con las reglas de operación de los diferentes programas

BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL Y MUNICIPIO DIGITAL

Diagnóstico

En relación a este apartado, nos podemos encontrar con un problema que es repetitivo, dado que, las buenas prácticas del gobierno municipal y mucho más en el tema de ser un municipio digital, no cambia de un año a otro, por ejemplo dentro de las buenas prácticas del gobierno podemos encontrar que lo es la Asamblea Comunitaria, ya que por costumbre se desarrolla en el municipio y a dicha Asamblea pueden asistir todos y cada uno de las y los ciudadanos del municipio, en dicha Asamblea se dan a conocer los avances y retrocesos de la administración.

Ahora bien, uno de los problemas que persiste por años es que la ciudadanía no confía en sus autoridades municipales, se mantiene de forma generalizada la desconfianza hacia sus autoridades que lo representan y dicha situación se relaciona a la falta de transparencia y rendición de cuentas. A pesar de que las autoridades en turno convocan a Asamblea, realizan sus informes de gobierno en las fechas señaladas, convocan a reunión a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, sin embargo, no cuentan con un portal Web, tampoco cuentan con una gaceta municipal o periódico mural donde informar a la ciudadanía.

También comentan los funcionarios que son pocas las personas que asisten a la convocatorias a las reuniones, se logra visualizar la ausencia de la participación de la juventud y la falta de interés de la mayoría de la ciudadanía a proponer soluciones a los múltiples problemas que persiste en el municipio.

De ahí surge la necesidad de diseñar estrategias e implementar herramientas de tal manera que la autoridad actual logre informar adecuadamente a la ciudadanía y recuperar la confianza que desde hace mucho tiempo se perdió derivado de las malas actuaciones de los anteriores gobiernos.

Problemática:

Persiste la desconfianza de la ciudadanía hacia las autoridades municipales, cabe señalar que no es un problema de ahora, sino más bien es una situación que se viene arrastrando de administraciones pasadas. Por ello, las actuales autoridades presentan el reto de con base a sus acciones y actuaciones recuperar y regresar la confianza a la ciudadanía.

Objetivo:

- Recuperar la confianza de las y los ciudadanos del pueblo de Magdalena Tequisistlán, (ODS 16).

Estrategia:

- Demostrar con hechos y llevar a la práctica el discurso político con el afán de que la ciudadanía pueda volver a confiar en sus autoridades presentes y futuras (ODS 16).

Líneas de acción:

- Convocar a Asamblea comunitaria al menos una vez al mes
- Crear una gaceta municipal para que la ciudadanía cuente con información actualizada.
- En los informes de gobierno municipal, difundir trípticos, y proyectar las acciones realizadas por cada una de las regidurías.
- Convocar a los integrantes del Concejo de desarrollo Social Municipal a las reuniones al menos una vez cada dos meses.
- Invitar al Comité de Contraloría Social Municipal para que informe a la Asamblea los avances de las obras.
- Publicar a través de las redes sociales las acciones emprendidas por cada una de las regidurías.

Proyectos estratégicos:

- Cada regiduría deberá presentar un plan de trabajo
- Instalación de placas con datos de la obra, costos y número de beneficiarios.
- Capacitar al personal por regiduría para alcanzar las metas trazadas en sus planes de trabajos.
- Firmar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal con la Secretaría de BIENESTAR y COPLADE.

CAPÍTULO V
MUNICIPIO SEGURO

Integrantes del cuerpo de Seguridad Pública del Municipio de Magdalena Tequisistlán.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

El gobierno municipal de Magdalena Tequisistlán, busca contar con una sociedad libre de violencia, donde cada uno de los ciudadanos conozcan sus derechos y le sean respetados de manera imparcial, los funcionarios públicos conocedores de la gran tarea a emprender buscan la estrecha colaboración institucional con las diferentes instituciones de gobierno, ya que, en los últimos años en el municipio de ha incrementado la inseguridad. Por lo anterior, la ciudadanía exige a las autoridades asumen el compromiso y la responsabilidad de diseñar estrategias de fortalecimiento en materia de seguridad pública del municipio.

Diagnóstico

Los actores claves en el taller de diagnóstico comentaron que en los últimos años en el municipio de ha incrementado la inseguridad, ya que desafortunadamente se ha observado en lo que va la administración que se ha incrementado el consumo de alcohol y drogas, dichas sustancias provocan que se incremente la inseguridad en las familias y en las calles. Se han registrado robos a casa habitación, violencia entre las familias y el consumo de enervantes, aunado a la anterior, no se cuenta con policías certificados.

Actualmente en el municipio se cuenta con un total de 23 integrantes del cuerpo de seguridad pública, entre ellos: 19 hombres, 4 mujeres y uno de ellos director del cuerpo de seguridad, tan solo se cuenta con una patrulla la cual se encuentra en mal estado ya que le falta el servicio de mantenimiento, también se cuenta con cinco moto patrullas las cuales dos de ellas están en mal estado, mientras tres se encuentran en regular estado los cuales facilitan los rondines en el municipio.

Foto 1. Archivo personal de 2022.

Otra de las desventajas que nos encontramos en materia de seguridad pública del municipio es que por cada una de las administraciones se hace el cambio del personal, entre ellos, los encargados de la seguridad pública del municipio, por lo tanto, comentan los asistentes a los talleres de diagnóstico que no ha sido viable iniciar el proceso de acreditación de los elementos, dado que sería una inversión a corto plazo, razón por la cual no se ha podido avanzar en este rubro.

Por otro lado, los integrantes de seguridad pública no han recibido capacitación, por lo tanto, carecen de las herramientas necesarias para hacer frente adecuadamente a las demandas de seguridad de las y los ciudadanos de la cabecera y de las localidades, por ello, es urgente, si bien, no se busca iniciar el proceso de certificación por las desventajas antes señaladas, si se busca que los elementos sean capacitados y que al menos conozcan los herramientas más básicas para poder hacer frente a una emergencia en la comunidad.

Aunado a lo anterior, es de vital importancia que se les asigne los accesorios indispensables o básicos a cada uno de los elementos, dado que, al no contar con las herramientas para desempeñar sus funciones pierden credibilidad ante la ciudanía, también, es importante la dotación o gestión de al menos una patrulla para incrementar los rondines en cada una de las localidades. Así como, la

dotación de uniformes, radios de comunicación, lámparas, y demás accesorios que facilitarán el desempeño de sus funciones

Problemática:

El cuerpo de seguridad pública del municipio de Magdalena Tequisistlán se encuentra con varias limitantes al ejecutar sus actividades, dado que no son policías certificados y/o acreditados, además de no haber recibido cursos de capacitación para el mejor desempeño de sus actividades. Aunado a ello, no cuentan con patrullas en buen estado y carecen del equipamiento necesario para desempeñar sus actividades.

Objetivo:

- Eficientar el servicio de seguridad pública que se imparte en el municipio

Estrategia:

- Capacitar y dotar de herramientas a cada uno de los integrantes encargados de brindar seguridad a la ciudadanía (ODS 16, Metas 16.7).

  Líneas de acción:

- Presupuestar dentro del FORTAMUN los recursos necesarios con la finalidad de poder dotar de herramientas a los integrantes de impartir la seguridad pública en el municipio.
- Solicitar una base de la policía estatal para el municipio
- Firmar un convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.
- Gestionar cursos de capacitación/actualización para todos los integrantes de seguridad pública.
- Proporcionar las herramientas necesarias a los encargados de la seguridad pública
- Darle mantenimiento a la patrulla que se encuentra en malas condiciones.
-
- Dotar de radios de comunicación y material necesario a los policías mejorar el servicio de seguridad prestada a la comunidad
- Dotación de uniformes y accesorios para el mejoramiento del servicio de seguridad.

CONFLICTIVIDAD AGRARIA

Diagnóstico

Los conflictos agrarios que presenta el municipio de Magdalena Tequisitlán persisten, dado que hasta el momento no han sido temas prioritarios de atención, por ejemplo, continua el conflicto entre las localidades de Asunción Tlacolulita que demandan más territorio de lo que les corresponde. Si bien, los conflictos agrarios no le corresponde a las autoridades municipales, ya que los que se encargan de darle seguimiento son los representantes de los Bienes Comunales y los Bienes Ejidales del municipio, sin embargo, no ha sido un tema que se pueda resolver en un periodo de servicio de las autoridades agrarias.

Otro de los conflictos que prevalece en el municipio son las diferencias entre las familias, ya que muchas de las veces se pelean por predios o terrenos heredados y el trazo de los límites entre parcelas se vuelve un conflicto, sin embargo, estos casos no son tan graves como los conflictos agrarios entre municipios, en estos casos los que intervienen son las autoridades encabezadas por los Alcaldes Constitucionales, quienes son servidores públicos de la misma comunidad.

Si bien, actualmente no representa un riesgo los conflictos agrarios, sin embargo los asistentes en participar en este apartado consideran que es importante no dejarlo de lado y darle un puntual seguimiento para que el día de mañana no se vuelva un conflicto de difícil resolución.

Problemática:

Persiste un conflicto de años en el municipio de Magdalena Tequisistlán con la localidad de Asunción Tlacolulita por la invasión de territorial.

Objetivo

Conservar la armonía y la paz social en el municipio (ODS 11).

Estrategia

- Conciliar los conflictos agrarios entre el municipio de Magdalena Tequisitlán y la localidad de Asunción Tlacolulita. (ODS 11, Meta 11.a).

Líneas de acción:

- Gestionar de manera coordinada de la autoridad municipal e instancias de gobierno las acciones en beneficio del desarrollo y la paz social del municipio.
- Promover mesas de diálogo con cada una de las dependencias encargas de atender los conflictos agrarios.
- Instalación de mesas de concertación para la definición de los lìmites
- Buscar asesoría jurídica para agilizar los trámites pendientes de resolver.
- Gestionar ante las dependencias de gobierno federal y estatal la intervención de los funcionarios con la finalidad de poder agilizar la resolución de los conflictos.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Diagnóstico

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en su artículo 71. Los Síndicos serán representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:

I.- Procurar, defender y promover los intereses municipales, presentar denuncias y querellas, representar jurídicamente al Municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal;

IV.- Practicar, a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del distrito judicial que le corresponda;

V.- Auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan;

VI.- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo;

VII.- Formar parte de la Comisión de Hacienda Pública Municipal, y aquellas otras que le hayan sido asignadas;

VIII.- Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los **bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas** de observancia general dentro de su ámbito territorial; por mencionar algunas de sus funciones.

Por lo tanto, la investigación de las injusticias y la ejecución de la acción penal le corresponden al síndico municipal, es por ello, que dicha área deberá de contar con las herramientas necesarias para brindar el mejor servicio posible en la comunidad y poder escuchar y resolver las diferentes problemáticas que se generan en la cabecera municipal, como en las respectivas localidades del municipio.

Para eficientar el servicio de impartición de justicia en el municipio será necesario llevar a cabo la actualización del Bando de Policía y Gobierno Municipal, esto con la finalidad de poder brindarle al síndico municipal y al resto de los encargados de impartir justicia en el municipio una de las herramientas fundamentales para la ejecución de sanciones o castigos dependiendo de la injusticia cometida.

Problemática:

Se carece de capacitación en el área de impartición de justicia del municipio y no se cuenta con el Bando de Policía actualizado.

Objetivo

- Garantizar un servicio de impartición de justicia de calidad en el municipio (ODS 16).

Estrategias

- Dotar de las herramientas necesarias a los integrantes encargados de impartir justicia en el municipio (ODS 16, Meta 16.1 y 16.3).

Líneas de acción

- Actualizar el Bando de Policía y Gobierno Municipal.
- Gestionar cursos de capacitación para los encargados de impartir justicia en el municipio.
- Modernizar las áreas encargadas de impartir justicia en el municipio
- Firmar convenios con las dependencias del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado con el objetivo de sumar esfuerzos en materia de procuración de justicia municipal.

Proyectos estratégicos

- Actualizar el Bando de Policía y Gobierno Municipal.

CAPÍTULO VI
MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR

Población económicamente activa

La Población Economicamente Activa (PEA) es el grupo de personas que durante el periodo de entrevista realizaron o tuvieron alguna actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada) (INEGI, 2015). La información respecto a la PEA es la siguiente:

Gráfica 1. Población economicamente activa por sexo

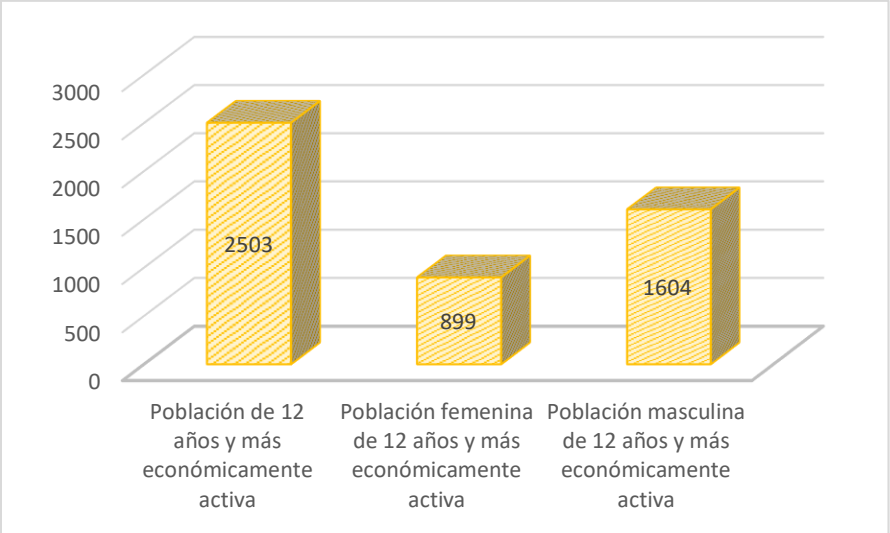

Fuente: Elaboración propia con base a tabulados de INEGI (2020).

De acuerdo con los datos de INEGI (2020) la PEA está se compone de 2503 personas, de las cuales en su mayoría son hombres. Cabe señalar que la PEA se considera a las personas de 12 años y más. En cuanto a la Población no económicamente activa (PNEA) es visible que se encuentra en los mismos datos que la PEA, pues solo existe una diferencia de 178 personas, lo cual indica que una gran proporción de la población no se encuentra trabajando. En este caso la población femenina es quien lidera la PNEA. Ello se debe en gran parte a que las mujeres reportan no trabajar pese a que se dedican a las labores del hogar y por tanto para ellas no se considera un trabajo.

Gráfica 2. PNEA por sexo.

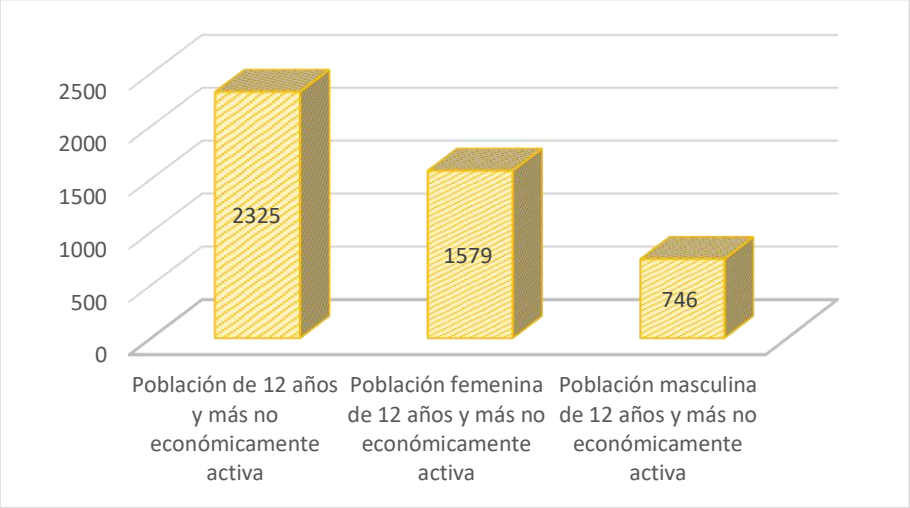

Fuente: Elaboración propia con base a tabulados de INEGI (2020).

La PEA ocupada y no ocupada puede visualizarse en la gráfica 18 donse se señala que 2472 personas se encuentran trabajando (la mayor parte de la PEA); en tanto que los hombres son en gran proporción quienes lideran la PEA ocupada al igual que la PEA desocupada. Con respecto a las mujeres no hay mucha presencia de ellas ni en le PEA ocupada tanto como desocupada.

Gráfica 3. PEA ocupada y desocupada por sexo

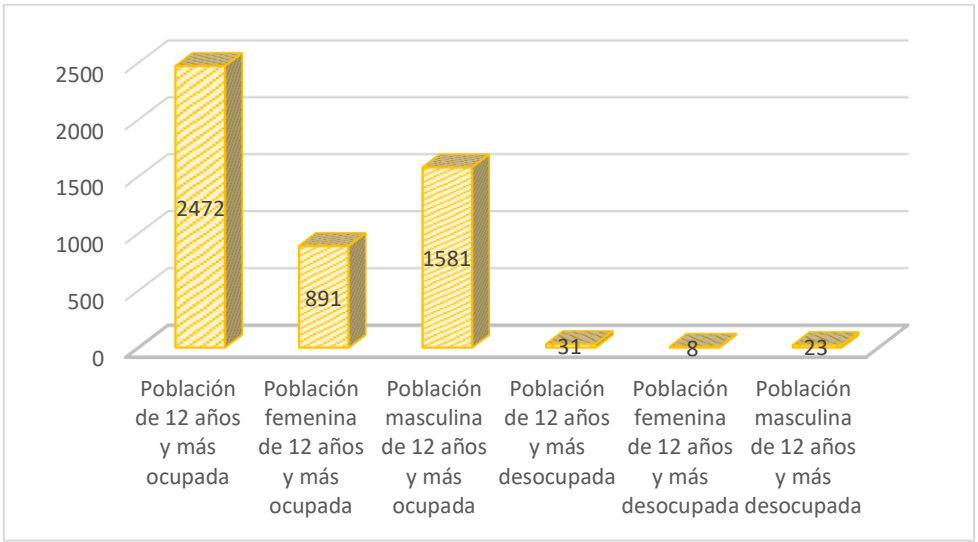

Fuente: Elaboración propia con base a tabulados de INEGI (2020).

Sector primario: productividad agropecuaria

La actividad económica primaria tiene como finalidad obtener productos directamente de la naturaleza. Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en la producción industrial, también en el sector primario se encuentra la minería, agricultura, ganadería, pescadería, avicultura. La principal

actividad del sector primario en el municipio es la agricultura. Tradicionalmente los hombres son quienes trabajan en este sector debido a que representa un trabajo que requiere mucha fuerza. Sin embargo, las mujeres poco a poco están incursionando en este ámbito debido a necesidades diversas.

Diagnóstico

En la mayoría de las comunidades indigenas y rurales de Oaxaca las actividades que se practican tienen relacion con sus entornos proximos,es decir, actividades relacionadas con el campo y la producción a menor escala. Tal como se menciona en la redacción anterior, las actividades son conocidas como primarias, pues no consideramos otras ya que en el municipio no hay presencia de industrias por citar un ejemplo.

De este modo el sector primario es el que lidera las actividades económicas en el municipio. Principalmente nos dedicamos a la agricultura y en menor medida a la ganadería. Se cultiva principalmente limón, papaya, melón, sandía, mango, maíz, frijol, jamaica, plátano y ajonjolí. La producción de limón es la que tiene mayor peso en la dinámica productiva de la comunidad, se vende al mayoreo y menudeo, de hecho la comunidad es conocida por este producto que es ofertado en la carretera federal 190 a los transportistas y también acuden a la población para comprar por grandes cantidades. Sin embargo, los otros productos aunque se cultivan en menor escalar sí son comercializados con las comunidades aledañas pero para sufragar necesidades inmediatas de las familias.

Problemática

Muchas de las problemáticas que afectan al sector productivo de Magdalena Tequisistlán giran en torno al escaso apoyo del campo, la pandemia y Huracán Agatha. Este último provocó daños en la bocatoma y puente canal, mismo que fue construido por cooperación de los usuarios y donde se invirtió poco más de medio millón de pesos. Sin embargo, el fenómeno natural afectó la infraestructura de ahí que sea necesaria su rehabilitación, así como el mantenimiento del canal de riego en el tramo arroyo pateta a la Pajima; la construcción del canal agrícola en el arroyo Pampoja en la comunidad la Pajima y la construcción del canal agrícola del puente de Magdalena Tequisistlán a Zanja Falki.

Otra problemática identificada es que el comité de usuarios de la zanja grande Tarambay, A.C, están en el proceso de concesión ante CONAGUA. Este organismo es quien cede el volumen del agua mediante la unidad de riego 19 de Juchitán. Si se logra este volumen de agua se podrá operar la zanja grande, por lo que se está trabajando en el convenio en el volumen de agua. Esto corresponde entonces a un proceso de gestiones ante las instancias gubernamentales correspondientes.

En resumen, la problemática general de nuestro municipio versa en la atención a la infraestructura de los canales de riego. Muchos de ellos requieren mantenimiento, rehabilitación y en algunos casos la construcción de los mismos. La puesta en marcha de estas estrategias coadyuvarán al crecimiento productivo de la comunidad y por ende, generará ganancias en las y los productores del

municipio, quienes recientemente se están recuperando después de los estragos económicos que dejó la pandemia y el huracán.

Fotografías: Daños a la infraestructura de riego por el huracán Agatha.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución a los ODS
Fortalecer la actividad productiva en el municipio	Atender la infraestructura de los canales de riego del municipio	Mantenimiento del canal de riego en el tramo arroyo pateta a la Pajima	Objetivos 6, 8 y 11 Metas 6.4, 8.3 y 11.3
		Construcción del canal agrícola en el arroyo Pampoja en la comunidad la Pajima	Objetivos 6, 8 y 11 Metas 6.4, 8.3 y 11.3
		Construcción del canal agrícola del puente de Magdalena Tequisistlán a Zanja Falki	Objetivos 6, 8 y 11 Metas 6.4, 8.3 y 11.3

Comunicaciones

El municipio se encuentra localizado sobre la carretera internacional 190, misma que es la principal vía de comunicación entre la ciudad de Oaxaca, Salina Cruz y Tehuantepec. Al interior de la comunidad se cuentan con caminos de terracería, las principales calles están pavimentadas y otras se encuentran dañadas. Se tienen diversas estaciones de radio que provienen de las frecuencias AM y FM. Hay señal de televisión y de internet tanto público como de algunos negocios que rentan este servicio. Con respecto al transporte público

hay servicio de mototaxis y taxis que trasladan a los pasajeros dentro de la población o a las comunidades aledañas. Para el traslado a lugares más alejados existen camionetas suburban que pasan en la carretera.

Diagnóstico

El municipio cuenta con vías de comunicación básicas que contribuyen a aminorar las distancias entre las colonias y agencias. Como ya se mencionó algunas de ellas se encuentran pavimentadas y otras cuantas no. En ese sentido, se requiere la atención para alcanzar la cobertura de los caminos y calles de la comunidad con el objetivo de que la ciudadanía pueda contar con vías de comunicaciones adecuadas y seguras para transitar.

Otro aspecto que se requiere mencionar para hablar de comunicaciones es el alumbrado público pues las calles y caminos deben tener una iluminación adecuada en las noches para ser transitados de forma segura. En este sentido, vemos que son varias las necesidades que requieren atención en la cabecera municipal y agencias para asegurar este servicio y por este motivo se menciona aquí su importancia.

Hay un caso prioritario para la comunidad, nos referimos al panteón municipal, mismo que ya no tiene cupo debido a los altos números de defunciones que se presentaron durante la pandemia; aunado a ello la forma en que fueron ocupando los espacios generó que muy rápidamente se llenara.

Problemática

Uno de los problemas latentes y que se discutieron en la asamblea fue la situación en la que se encuentra el camino de la entrada a la población. Esto derivado de las consecuencias del huracán Agatha pues el cerro se empezó a desgajar y en dicho lugar se encuentra una piedra de gran tamaño. Se prevé que esa piedra pueda caerse en cualquier momento y cause algún accidente, pues como ya señalamos abajo se encuentra la calle que conduce a la cabecera municipal. Ante esta problemática se tiene considerado la construcción de muros gaviones para detener que se siga desgajando el cerro.

Aunado a lo anterior se tiene priorizada la construcción a base de concreto hidráulico en las siguientes vialidades: calle rumbo al campo deportivo y Avenida San Isidro, Pedregal entre la carretera Cristóbal Colón, Benito Juárez entre la calle Hidalgo y avenida Agencia municipal, cinco de mayo entre la calle tres de mayo en el Barrio el Calvario, Emiliano Zapata en Barrio Nuevo, Pino Suárez en el barrio Linda Vista, Buenos Aires en barrio Linda Vista, Niños Héroes entre calles central y 2000 en el barrio Mirador, 2011 en el barrio Pancilo, 2000 en la colonia Benito Juárez y en López Obrador en el Barrio la Soledad. Además se llevará a cabo la ampliación del camino tramo San Juan Zaragoza al Ciprés.

Otro problema que frecuentemente tenemos en el municipio es el tránsito de las personas en lugares donde existen arroyos, ya que en épocas de lluvia son peligrosos. Por ello se priorizó la construcción de puente vehicular en la calle 2000 y prolongación 8 de diciembre en el Barrio Benito Juárez.

En cuanto al alumbrado público se necesita darle mantenimiento en general a las lámparas y el establecimiento del servicio en determinados lugares, como es el caso de la construcción de alumbrado público en el parque central del municipio y en la calle Panfacha en el Barrio el Ciruelo. Lo anterior con la finalidad de dar mayor seguridad a las comunicaciones y a los transeúntes.

Por otra parte, enfrentamos un reto respecto al panteón, pues tras los numerosos contagios de COVID-19 lamentablemente muchas personas perdieron la vida y ello generó un impacto en el panteón. La mala planeación y manejo de los entierros provocaron la rápida ocupación de los pocos espacios. En este sentido, se ha propuesto la construcción de un nuevo panteón. Afortunadamente ya se cuenta con el terreno, así como la aprobación de la Asamblea Comunitaria. Es un espacio que ubica a un lado del basurero municipal de aproximadamente 3 o 4 hectáreas. Lo que se requiere es iniciar la gestión para que pueda ejecutarse la obra pública citada.

Foto: mantenimiento del alumbrado público.

Fotografías: Panteón municipal.

Fotografía: Vías de comunicación del municipio.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución a los ODS
Consolidar las vías de comunicación del municipio	Brindar calles y caminos de calidad para que la ciudadanía se comunique de forma segura	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle rumbo al campo deportivo y Avenida San Isidro	Objetivos 9 y 11 Metas 9.1 y 11.3
		Ampliación del camino tramo San Juan Zaragoza al Ciprés	Objetivos 9 y 11 Metas 9.1 y 11.3
		Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pedregal entre la carretera Cristóbal Colón	Objetivos 9 y 11 Metas 9.1 y 11.3
		Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez entre la calle Hidalgo y avenida Agencia municipal	Objetivos 9 y 11 Metas 9.1 y 11.3
		Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle cinco de mayo entre la	Objetivos 9 y 11 Metas 9.1 y 11.3

		calle tres de mayo en el Barrio el Calvario	
		Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata en Barrio Nuevo	Objetivos 9 y 11 Metas 9.1 y 11.3
		Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pino Suárez en el barrio Linda Vista	Objetivos 9 y 11 Metas 9.1 y 11.3
		Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el callejón Buenos Aires en barrio Linda Vista	Objetivos 9 y 11 Metas 9.1 y 11.3
		Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Niños Héroes entre calles central y 2000 en el barrio Mirador	Objetivos 9 y 11 Metas 9.1 y 11.3
		Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 2011 en el barrio Pancilo	Objetivos 9 y 11 Metas 9.1 y 11.3
		Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la	Objetivos 9 y 11

		calle 2000 en la colonia Benito Juárez	Metas 9.1 y 11.3
		Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle López Obrador en el Barrio la Soledad	Objetivos 9 y 11 Metas 9.1 y 11.3
		Construcción de puente vehicular en la calle 2000 y prolongación 8 de diciembre en el Barrio Benito Juárez	Objetivos 9 y 11 Metas 9.1 y 11.3
		Construcción del muro de contención en la zanja grande en el paraje el Mezquite	Objetivos 9 y 11 Metas 9.1 y 11.3
Proveer el servicio de alumbrado público en el municipio	Atender las necesidades del servicio de alumbrado público en las calles del municipio	Mantenimiento de la red de alumbrado público del municipio	Objetivos 1, 7 y 11 Metas: 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1
		Construcción de alumbrado público en el parque central del municipio	Objetivos 1, 7 y 11 Metas: 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1
		Construcción de alumbrado público en la calle Panfacha en el Barrio el Ciruelo	Objetivos 1, 7 y 11 Metas: 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1

Atender las necesidades del panteón municipal	Asegurar la operación del nuevo panteón municipal	Habilitación del nuevo panteón municipal	Objetivos 1, 7 y 11 Metas: 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1

Impulso a la economía a través del comercio

El comercio es una de las actividades más importantes después de la agricultura, y es que justamente, los productos obtenidos en el campo del municipio son los que se comercializan en comunidades cercanas como Jalapa del Marqués. En este sector terciario participan tanto hombres como mujeres. A pequeña escala son las mujeres quienes lideran las ventas que principalmente se comercializan en el mercado público local y los mercados vecinos de las comunidades aledañas.

Diagnóstico

Como hemos mencionado a lo largo de este eje productivo, nos dedicamos al campo y a las actividades propias del sector primario, debido a que contamos con las condiciones geográficas que permiten la siembra de productos frutales (principalmente); también criamos diversas especies tanto para nuestro consumo como la comercialización que nos ayuda a sufragar algunos gastos.

Esta comercialización de los productos que obtenemos del campo se intercambia en el pequeño mercado local, donde todos los días se ofertan productos que se cultivan en el municipio y de otros lugares, principalmente de Jalapa del Marqués. También se comercializan productos en algunas tiendas locales como: las frutas, verduras, abarrotes, carnes de pollo, res y cerdo, entre otros. Las tiendas DICONSA también juegan un papel importante en esta comercialización de productos de la canasta básica a bajo costo, pues como hemos experimentado en los últimos meses, hay un aumento generalizado de estos a nivel nacional. En este escenario, dichas tiendas y la ventaja de contar con diversos productos que se cultivan en la comunidad coadyuvan a que las familias puedan acceder al consumo básico de los alimentos y elementos de primera necesidad.

Problemática

En el caso de no contar con algunos productos los pobladores tienen que trasladarse a otras comunidades, por lo que como autoridades debemos gestionar los recursos adecuados para atender esta problemática. Un elemento importante que se debe considerar en la problemática es la infraestructura del mercado público pues como ya hemos señalado es básica y por tanto es necesario invertir en ello. Por tal motivo, deben gestionarse los recursos adecuados para tal fin.

Al invertir en esta infraestructura estaremos incentivando el consumo de los productos locales y con ello generar derramas económicas para las y los productores del municipio. En tanto que como autoridades nos corresponde

difundir entre la población las ventajas del consumo de productos de la región, no solo por la cuestión económica sino también por los beneficios que brindan estos alimentos pues son cosechados y producidos en nuestras tierras. De este modo se podrá también apoyar a los comerciantes a mejorar sus canales de comercialización tanto de forma interna como externa. Lo anterior no solo servirá para mejorar las condiciones de las familias de la comunidad, sino también impacta en la provisión de alimentos de calidad y por tanto coadyuva a la seguridad alimentaria del municipio.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución a los ODS
Asegurar la comercialización de los productos del municipio	Fortalecer la economía familiar mediante el comercio de productos de la comunidad	Mejoramiento del mercado público municipal	Objetivos 2, 8 y 11 Metas 2.1, 2.2, 8.3 y 11.3
		Difusión de las ventajas del consumo de productos de la región	Objetivos 2, 8 y 11 Metas 2.1, 2.2, 8.3 y 11.3
		Apoyo a los comerciantes para mejorar los canales de comercialización dentro y fuera del municipio	Objetivos 8 y 11 Metas 8.3 y 11.3

Políticas transversales del eje municipio productivo e innovador

A nivel internacional y nacional se exige a las autoridades garantizar la inclusión y fortalecimiento de las políticas transversales, mismas que constan en pueblos indígenas, perspectiva de género y derechos de niñas, niños y las adolescencias. En este sentido, a continuación, se señalan las propuestas para fortalecer estos grupos en el presente eje:

- Impulsar el desarrollo económico de las comunidades indígenas del municipio poniendo atención en la asociación productiva, asistencia técnica, capacitación y financiamiento de los productores y campesinos.
- Fortalecer las estrategias que estén encaminadas a la estabilidad económicas de las familias y de este modo puedan vivir adecuadamente las niñas, niños y adolescentes del municipio.

- Garantizar la igualdad de oportunidades económicas para las mujeres del municipio a través del impulso de desarrollo de capacidades y acceso a los programas públicos.

CAPÍTULO VII
MUNICIPIO SUSTENTABLE

El eje de Municipio sustentable tiene como propósito ofrecer información de acuerdo a los lineamientos del plan estatal, específicamente con respecto a las potencialidades y fortalezas del municipio en material ambiental y propiamente de los recursos naturales. A partir de la información vertida en este eje se pretenden generar estrategias para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que poseemos como municipio. En este sentido, se retomarán algunos temas para explicar de qué modo podemos coadyuvar en estos procesos sustentables que tanta falta hacen a nivel mundial.

Uso racional de los recursos naturales

El planeta tierra se caracteriza por su basta diversidad de recursos naturales, sin embargo, en épocas recientes y debido –principalmente- a la presencia del ser humano y el uso irracional de dichos recursos estos se han visto fuertemente afectados. De este modo, la sobrevivencia de los recursos naturales depende del uso racional y el correcto aprovechamiento de los mismos por parte de la raza humana. Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están aumentando, los eventos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones del gas de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia. Pese a las recomendaciones realizadas por diversos organismos, en la actualidad continua la sobreexplotación de los recursos naturales de forma indiscriminada, la desaparición de especies animales y vegetales. Por estas razones no solo las prácticas individuales del uso racional de agua y energía son importantes, sino también son necesarias políticas ambientales colectivas y sobre todo a nivel local.

Diagnóstico

Existe un problema en torno a la contaminación del medio ambiente. Los diversos recursos naturales con los que cuenta el municipio no son tratados bajo un enfoque sustentable lo que puede resultar en la disminución de los mismos. Uno de los temas que debe atenderse es la educación ambiental pues es prácticamente inexistente en el municipio. Hay que agregar también la falta de información sobre el impacto que tiene la contaminación en la población y del futuro de los recursos naturales del municipio si se continúa en esta dinámica.

Como bien señalamos una vía para atender las diversas problemáticas que presentaremos a continuación pueden solucionarse mediante la educación ambiental pero debe ser un trabajo en conjunto con las autoridades. En este sentido, explicaremos cuáles son las principales problemáticas que aquejan al municipio respecto a los recursos naturales, principalmente el río que es uno de nuestros sustentos más importantes.

Problemática

Tal como enunciamos, el río es uno de los elementos más importantes para el municipio no solo por ser un recurso muy preciado como lo es el agua, sino porque también es la base de nuestro trabajo en el campo. Del río se aprovecha el agua para el riego de los terrenos de producción. En el caso de los recursos hídricos es importante señalar que, debido a la inexistencia de una red de drenaje y una planta tratadora de aguas residuales, se está contaminando los mantos acuíferos del municipio. De continuar con esta dinámica es posible que dicho recurso se agote o termine por contaminarse completamente, lo cual generaría una problemática más grave ya que del agua depende la vida humana, vegetal y animal.

En lo que se refiere al uso del suelo, debemos considerar que dado el contexto productivo del municipio se hace uso de fertilizantes y químicos para obtener una mayor producción de alimentos. Sin embargo, el uso excesivo de estos productos contamina el mismo, además de provocar la acelerada desertificación del suelo. Ante tal situación, se requiere concientizar a los habitantes sobre el uso de técnicas amigables con el medio ambiente, como la agroecología, esto para contribuir en el cuidado del suelo. Este último recurso también es importante ya que como se comentó de ella depende el sustento económico de muchas familias.

Otro problema visible en la comunidad es el tratamiento de aguas grises en las calles, lo que sin duda genera contaminación. Se ha comentado que tanto la contaminación como la visibilidad de estas aguas dan un mal aspecto en el municipio. Lo anterior genera obviamente condiciones ecológicas inadecuadas y tienen impacto en los mantos acuíferos y el suelo del municipio. Sin embargo, la población no ha tomado conciencia de este problema y continúa vertiendo dichas aguas en lugares donde no deberían.

Si bien hemos mencionado en otros apartados que el drenaje es prácticamente inexistente, y en lugar de ello se utilizan fosas sépticas esto conlleva a generar también consecuencias negativas para el medio ambiente. En este sentido se debe trabajar con la población para que se aplique la extracción de tales fosas, lo anterior con la finalidad de contar con un pueblo sano y limpio.

En el caso del consumo de animales, podemos mencionar que también no se ha podido materializar estrategias para concientizar a la población para no consumir animales en peligro de extinción. Comúnmente se consume de iguana todos los días, el consumo de venado, es para ocasiones especiales, cumpleaños de cada uno de los integrantes de la familia, se juntan tres o cinco en una cuadrilla, y se van a la caza de venados. Esto sin duda repercute en la población de estos animales y provoca que se merme su número, por lo que en un futuro próximo no podremos tener conocimiento de estas especies. Así que todos estos

problemas requieren un trabajo colectivo de concientización para poder erradicar prácticas que causan un daño ecológico en el municipio.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución a los ODS
Impulsar acciones de educación ambiental dirigidas a la población del municipio	Gestionar acciones que prohíban la contaminación de los cuerpos y corrientes de agua en el municipio	Gestión de recursos para actividades encausadas a la restauración, conservación y mantenimiento en afluentes con problemas de contaminación	Objetivo 6 Metas 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6a y 6b
		Desarrollo de actividades de inspección y vigilancia sobre los afluentes para reducir la contaminación	Objetivo 6 Metas 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6a y 6b
		Realización de talleres de concientización para el tratamiento adecuado de las aguas grises que se generan en los hogares	Objetivo 6 Metas 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6a y 6b
	Diseñar estrategias para la conservación de los suelos del municipio	Dar talleres sobre el uso de técnicas agrícolas sustentables a las y los productores del municipio	Objetivo 13 Metas13.1, 13.2 y 13.3
	Concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado de los animales en peligro de extinción	Implementación de pláticas, talleres y cursos sobre conservación de la flora y fauna del municipio	Objetivo 13 Metas13.1, 13.2 y 13.3

		Firma de convenios con las instituciones educativas para trabajar sobre campañas de reducción del consumo de especies exóticas	Objetivo 13 Metas13.1, 13.2 y 13.3

Foto. Río de la comunidad.

Residuos sólidos

Los residuos se definen en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) como “como aquellos materiales o productos cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentran en estado sólido o semisólido, líquido o gaseoso y que se contienen en recipientes o depósitos; pueden ser susceptibles de ser valorizados o requieren sujetarse a tratamiento o disposición final conforme a lo dispuesto en la misma Ley” (DOF, 2003).

En función de sus características y orígenes, los residuos se clasifican en: residuos sólidos urbanos (RSU), residuos de manejo especial (RME) y residuos peligrosos (RP). Aquí nos interesan los residuos sólidos pues son los que principalmente desechan las viviendas. Dichos residuos son “resultado de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas o los que provienen también de cualquier otra actividad que se desarrolla dentro de los establecimientos o en la vía pública, con características domiciliarias, y los resultantes de las vías y lugares públicos siempre que no sean considerados como residuos de otra índole”.

El buen manejo de los residuos sólidos es una responsabilidad compartida tanto de autoridades como de la población. Sin embargo, una vez que los residuos sólidos son desechados por la población, pasan a ser responsabilidad de los gobiernos. En este caso le corresponde al municipio dotar de las herramientas necesarias para que la población posea un buen tratamiento de los residuos

sólidos. También corresponde a la autoridad otorgar la infraestructura pertinente para que el trabajo de recolección y tratamiento de la basura en la comunidad sea correcto, no genere contaminación ni accidentes a los trabajadores de la limpieza.

Diagnóstico

El municipio cuenta con un terreno baldío para depositar la basura. El responsable de atender esta situación es el regidor de ecología mismo que ha tenido la iniciativa de llevar a cabo talleres sobre recolectores de basura con PET, realización de contenedores con material reciclable, re utiizables. Respecto a la infraestructura podemos observar que se encuentran trabajando dentro del basurero 5 mujeres quienes se dedican a separar la basura para lograr así un manejo adecuado de la misma. La clasificación del basurero es través del PET, cartón, vidrios, plástico duro, fierro, lámina, cobre. Todo se pone a la venta y genera un beneficio para quienes se encuentran en el basurero. Sin duda esto beneficia tanto a las trabajadoras como al municipio pues se fomenta el reciclaje. La dinámica de recolección de basura es todos los días en diferentes colonias, el camión recolector de basura para a todas las casas.

Problemática

Si bien hay un manejo de la basura es necesario apuntar que continúa existiendo una problemática en cuanto a la cantidad de basura que se genera. Y es que, aunque se tiene un espacio para verterla no podemos negar que la forma en que se deposita en tal terreno está generando un foco de infección para los habitantes y obviamente la contaminación del área donde se ubica el basurero. En este sentido se requiere invertir en programas de manejo de los residuos solidos para no continuar contaminando ese espacio, que finalmente ha servido por largo tiempo para depositar nuestra basura.

Por otra parte, es importante señalar que faltan unidades recolectoras de basura, pues solo contamos con una ya que una segunda se encuentra en mantenimiento. Debido a esto se requiere la atención inmediata del camión para que pueda brindar el servicio de recolección de la basura y de este modo se podrá actuar de forma eficiente en este aspecto. Aunado a ello se necesita dotar de material a las y los trabajadores de este sector para que puedan llevar a cabo sus actividades de forma segura pues recordemos que no toda la población es consciente de la separación de la basura y en ocasiones los trabajadores pueden sufrir algún accidente debido al manejo o exposición a materiales punzocortantes.

Foto. Depósito de basura de la cabecera municipal

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución a los ODS
Implementar un programa de manejo de residuos solidos en el municipio	Diseñar estrategias para la concientización de la población respecto a la separación de basura	Difusión de información en las instituciones escolares sobre la importancia de la separación de la basura	Objetivos 12, 13 y 15 Metas 12.5, 13.2, 13.3, 15.3
		Diseño de acciones para el fomento del reciclado, transformación y revalorización de los residuos sólidos	Objetivos 12, 13 y 15 Metas 12.5, 13.2, 13.3, 15.3
	Invertir en la infraestructura de recolección de basura	Dar mantenimiento al camión de la basura que se encuentra en malas condiciones	Objetivos 12, 13 y 15 Metas 12.5, 13.2, 13.3, 15.3
		Adquirir materiales para las y los trabajadores que trabajan en la recolección de basura	Objetivos 12, 13 y 15 Metas 12.5, 13.2, 13.3, 15.3

Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación de desarrollo por medio del cual se obtiene una calidad de vida armoniosa con la naturaleza y un compromiso con las próximas generaciones. Es una perspectiva integral, democrática y participativa, donde se considera al medio ambiente como un todo sistémico y no como componentes o partes que deben ser tratadas por separado.

También permite adecuar la organización político-administrativa y la proyección espacial de la política social, económica, ambiental y cultural. Es un proceso articulado, estratégicamente planificado, dinámico, interactivo cuyo objetivo es promover el aprovechamiento racional del espacio y recursos naturales, previene, mitiga, suprime el crecimiento desarticulado, uso y abuso del espacio y sus recursos, siendo lo contrario a los modelos desarrollistas.

Diagnóstico

En el caso del estado de Oaxaca existe una complejidad geográfica que se caracteriza por el territorio agreste, de ahí que podamos situar que el ordenamiento territorial no ha sido uno de los fuertes de los gobiernos locales. En este sentido se requiere abordar esta temática dentro de las acciones del municipio para poder establecer un ordenamiento de nuestro territorio. Cabe señalar que el rol de la comunidad organizada y su participación en el proceso de planificación territorial es fundamental ya que contribuye en la identificación de problemas, necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Problemática

Nuestro municipio actualmente no cuenta con un plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, como muchas otras comunidades del estado dado que no se tiene el conocimiento para poder materializarlo. La ausencia de este instrumento puede visualizarse en la actual distribución de las viviendas en el municipio, ya que no se ha implementado una planeación adecuada para el establecimiento de dichas viviendas. Aunado a ello no existió un aprovechamiento racional del espacio y de los recursos naturales que posee el municipio. Lo anterior finalmente ha incidido de manera negativa en la población, por ejemplo, existen viviendas cercanas a arroyos o zonas de riesgo que finalmente enfrentarán contingencias de diversa índole. Así que se vuelve importante realizar estudios de este tipo y se requiere una reglamentación en cuanto al tema para contar con un claro uso del suelo y territorio municipal. De este modo podrán aprovecharse manera correcta el espacio y recursos municipales además de asegurar la vida de las personas y anticiparnos a diversos desastres.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución a los ODS
Materializar el sistema de planeación municipal de	Elaborar un programa de ordenamiento territorial con la	Elaboración de un diagnóstico sobre la situación del ordenamiento territorial del municipio	ODS 11, Meta 11.3

ordenamiento territorial	participación de la población	Incluir a la reglamentación municipal instrumentos que regulen los asentamientos humanos	ODS 11, Meta 11.3
		Diseño de un programa de ordenamiento territorial para aplicarlo al municipio	ODS 11, Meta 11.3

CAPÍTULO VIII
POLÍTICAS TRANSVERSALES

Los temas transversales hacen referencia a problemas y conflictos que están presentes en la actualidad y que aquejan a la sociedad en su conjunto. Son ejes que traspasan en forma vertical y horizontal en la sociedad, por lo tanto, deben de ser inmiscuidos en la planeación. El Gobierno del Estado consideró de vital importancia incluir en las políticas transversales los siguientes ejes: igualdad de género, asuntos indígenas, protección al medio ambiente y trasparencia y rendición de cuentas. Sin embargo, se consideró también involucrar el tema de los derechos de niñas, niños y adolescentes, pues es un tema sumamente importante y debe estar incluido en las agendas municipales.

Pueblos indígenas

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dentro del artículo 2º se estipula que la Nación Mexicana es única e indivisible. La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

En Oaxaca la Ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca señala en el artículo 2° que tenemos una composición étnica

plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y los diferencia del resto de la población del Estado. Dichos pueblos y comunidades tienen existencia previa a la formación del estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo, por lo tanto tienen los derechos sociales que la presente Ley les reconoce.

En este sentido y de acuerdo al artículo 3° se señala que para los efectos de la Ley antes citada se entenderá por pueblos indígenas: aquellas colectividades humanas que, por haber dado continuidad histórica a las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales que poseían sus ancestros antes de la creación del Estado de Oaxaca: poseen formas propias de organización económica, social, política y cultural; y afirman libremente su pertenencia a cualquiera de los pueblos mencionados en el segundo párrafo del artículo 2° de este Ordenamiento.

Diagnóstico

La identificación de la población indígena se realiza a través de la condición de hablante de lengua indígena y de autoadscripción. En Magdalena Tequisistlán, el número de personas de 3 años y más que hablan una lengua indígena asciende a 200, en tanto que son más hombres que mujeres quienes son depositarios de esta capital cultural.

Gráfico 1. Población indígena municipal

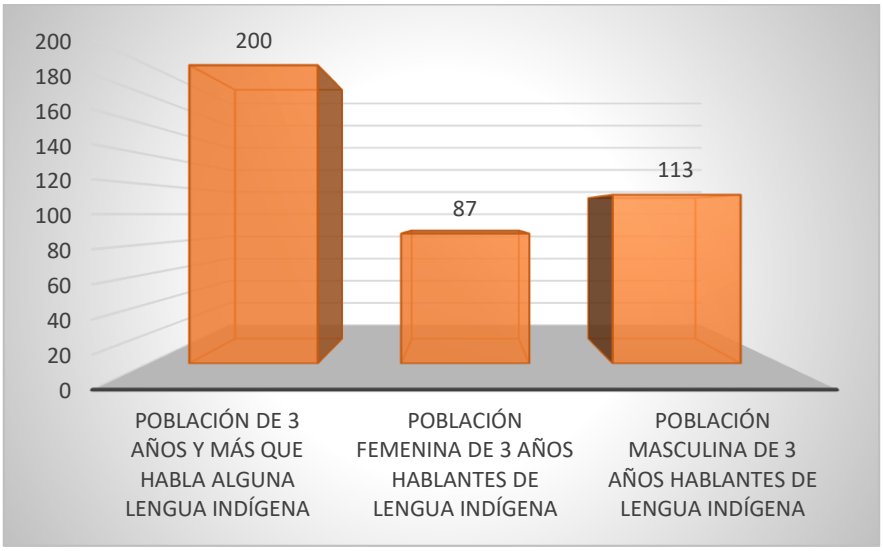

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020).

Nuestro municipio se caracteriza por ser heredero de la cultura y lengua chontal, en este sentido, tal lengua es la que principalmente se habla en la comunidad. Como podemos observar son pocas las personas que aún hablan esta lengua indígena y generalmente se ubican en las agencias más no precisamente en la

cabecera municipal. De este se desprende la problemática que abordaremos en el siguiente apartado.

Problemática

En el rubro de pueblos indígenas es importante mencionar que el municipio concentra una proporción mínima que se autoidentifica como indígena. En este sentido, podríamos pensar que no existe una problemática en torno al tema. Sin embargo, debemos considerar que, aunque sea mínima la población indígena en el municipio debe atenderse las necesidades y demandas que evidencien.

No es un secreto decir que las condiciones de los pueblos indígenas son de marginación y pobreza; el caso de nuestro municipio no es la excepción, por lo que en este sentido no tienen acceso a una seguridad alimentaria, infraestructura básica, vivienda, salud y educación de calidad. En otras palabras, se requiere asegurar los servicios básicos para que esta población pueda desarrollarse en plenamente. Lo anterior se puede lograr mediante la gestión de programas de apoyo para el mejoramiento de sus viviendas, el mejoramiento de los servicios públicos, así como la gestión de apoyos para la seguridad alimentaria.

Como hemos dicho en otros ejes, no solo se trata de invertir en la infraestructura, para mejorar las condiciones de la población, también debe trabajarse en programas de que busquen el rescate de la lengua y cultura de la comunidad. No hay un programa que considere la importancia de tales aspectos pues como ya se ha mencionado la lengua se encuentra prácticamente desplazada, empero, la cultura que tiene sus orígenes chontales aún está presente en algunas tradiciones y costumbres del municipio. Por tal motivo, se trabajará en el diseño de un programa de revitalización cultural y lingüística chontal, con la finalidad de buscar y entender nuestro pasado y compartirlo con la comunidad. De este modo estaremos impactando a nivel cognitivo y no solo de infraestructura.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución a los ODS
Asegurar una vida digna para la población indígena del municipio	Impulsar el acceso de la población indígena del municipio a la alimentación, infraestructura básica y vivienda, educación y salud	Gestión de programas de apoyo para construcción de viviendas	ODS 10, Meta 10.1 y 10.2
		Mejoramiento de los servicios públicos (agua potable, energía eléctrica, drenaje) en las comunidades chontales	ODS 10, Meta 10.1 y 10.2

		Implementación de un programa de atención a la carencia alimentaria de la población indígena.	ODS 2, Meta 2.1
	Diseño de un programa de revitalización cultural y lingüística chontal	Diseño de talleres de sensibilización lingüística.	ODS 8, Meta 8.9
		Diseño de talleres de historia de la cultura chontal	ODS 8, Meta 8.9

Derecho de las niñas, niños y adolescentes

De conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad. Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos.

Diagnóstico

La situación que vive la niñez y la adolescencia en Oaxaca presenta realidades complejas, de gran riqueza cultural, lingüística y medio ambiental, al mismo tiempo experimenta grandes brechas de desigualdad social y económica. Junto con la pobreza, la violencia en todas sus formas son los grandes obstáculos que impiden el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia.

En el municipio la población infantil y juvenil está representada de acuerdo a la siguiente dinámica:

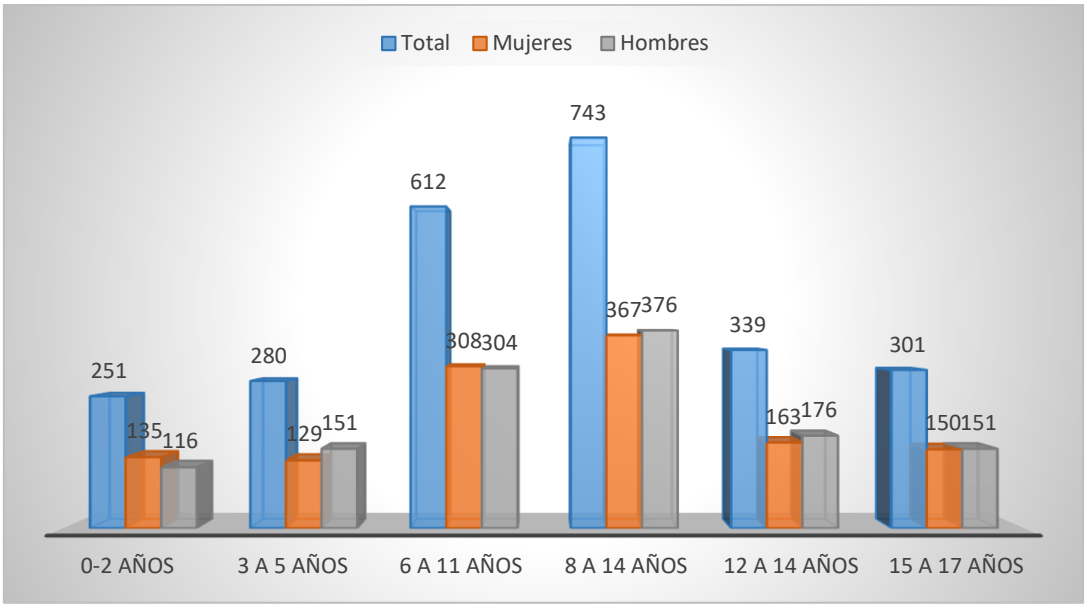

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020).

La población de niños, niñas y adolescentes alcanza la cantidad de 1252 mujeres y 1274 hombres, mismos que componen un parte importante de la población total. Como podemos observar el municipio se compone de un número considerable de población infantil y juvenil, lo que nos denota un reto para poder atender sus demandas. Si bien estas generaciones no han podido articular sus necesidades como lo hacen los adultos, es una obligación de nosotros como autoridades velar porque sus derechos sean respetados. De ahí que encontremos necesario diseñar acciones para alcanzar este respeto y las infancias y juventudes puedan desarrollarse de manera segura en el municipio.

Problemática

Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son uno de los temas menos abordados a nivel local. Lo anterior se debe en principio al desconocimiento de los propios ciudadanos y la población en general en cuanto a este tema. Si bien existen una serie de normativas en torno a estos grupos vulnerables no todas y todos los servidores públicos tiene conocimiento de tal marco jurídico. En este sentido, es importante decir que las niñas, niños y adolescentes conforman uno de los grupos más vulnerables y, por tanto, necesitan de la protección de sus derechos.

Esta protección solo podrá ser fructífera si las y los servidores públicos se capacitan para conocer los procesos mediante los cuales se pueden asegurar los derechos de estos grupos. Ante tal situación resulta importante diseñar un sistema municipal de protección integral de derechos de la niñez y la adolescencia para garantizar que accedan de forma segura y equitativa a sus derechos. Con dicha estrategia este grupo podrá tener acceso a programas y políticas que les permitan disfrutar de su etapa. Además, se estará contribuyendo a que en un futuro próximo sean ciudadanos con valores y que coadyuven al desarrollo del municipio.

Aunado a ello se requiere garantizar el acceso a todos los servicios públicos pues es una prioridad la atención a estos grupos. De tal manera que debemos atender las carencias de tipo educativo y de salud, así como generar espacios recreativos donde puedan desarrollar sus habilidades deportivas y culturales. Con las anteriores acciones podemos crear un ambiente sano para que las niñas, niños y jóvenes de la comunidad puedan crecer y desarrollarse de forma segura y con el respaldo de sus familias y autoridades.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución a los ODS
Garantizar los derechos de los niños, niñas y jóvenes para que puedan desarrollarse manera plena	Garantizar mecanismos de participación efectiva, igualitaria y sistemática de niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos en que se desarrollan	Integración de un sistema municipal de protección integral de derechos de la niñez y la adolescencia	ODS 1, Meta 1.2; ODS 4, Meta 4.1 y 4.2
		Aseguramiento del acceso a los diversos programas y servicios públicos a las niñas, niños y jóvenes	ODS 1, Meta 1.2; ODS 4, Meta 4.1 y 4.2
		Abrir espacios para la cultura, deportes y artes dirigidos a las niñas, niños y jóvenes	ODS 1, Meta 1.2; ODS 4, Meta 4.1 y 4.2

Equidad de Género.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º, señala que “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos”. Con respecto a la Ley Orgánica Municipal en su artículo 3 nos especifica que “El Ayuntamiento tiene como misión primordial servir a la población dentro del marco legal por la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente, continua y creciente servicios y obras de calidad; basados en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficiente, respetando la dignidad de la persona y del medio ambiente, fomentado compromisos para fortalecer nuestra cultura”.

El objetivo de la equidad o igualdad de género es ofrecer a todas las personas -independientemente de su género- las mismas condiciones, oportunidades y tratamiento, pero teniendo en cuenta las características particulares de cada uno para garantizar el acceso de las personas a sus derechos. La equidad de género está relacionada con los conceptos de igualdad, justicia y dignidad.

Diagnóstico

Si bien hemos dicho que la equidad de género ofrece igualdad de oportunidades para mujeres y hombres es importante decir que son las primeras quienes históricamente han estado marginadas en diversos contextos. En el municipio la población de mujeres y hombres sigue la dinámica que se visualiza en la gráfica:

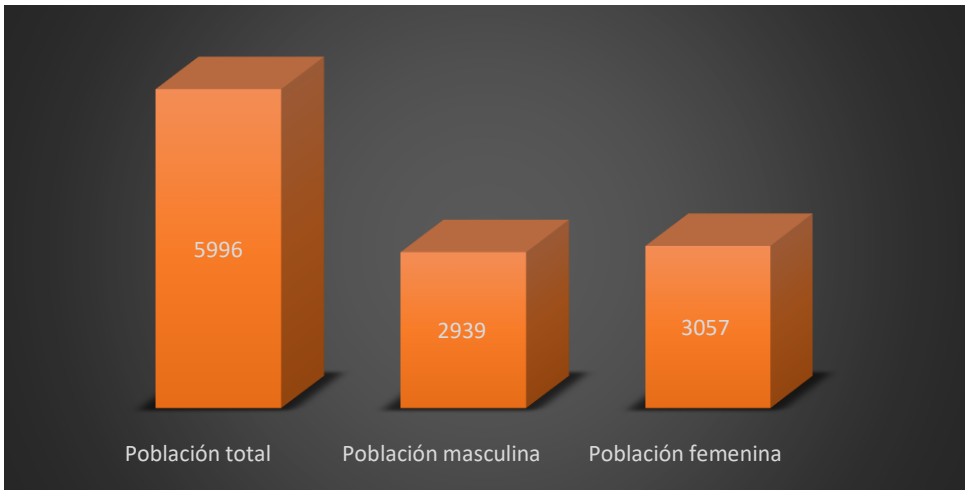

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020).

Como podemos observar las mujeres tiene mayor presencia en el municipio que los hombres, hablando en números. Ello apunta a que se deben atender con mayor énfasis las problemáticas de las mujeres no solo por el número al que ascienden sino también por las condiciones de desigualdad que históricamente las caracterizan. En este sentido, vamos a hablar de estas desigualdades y problemáticas en el siguiente apartado.

Problemática

A nivel municipal es muy visible que se carezcan de acciones certeras que puedan revertir la situación desigual que viven las mujeres, esto no solo es una responsabilidad de tal nivel sino también a nivel estatal y federal. No es hasta hace algunos años que se puso especial atención a estas problemáticas debido principalmente a las luchas de las mujeres porque se respeten sus derechos humanos.

En nuestro municipio, como en muchos otros territorios las mujeres padecen diversas violencias y desigualdades. Podemos mencionar en primer término la violencia económica, psicológica, física y sexual a manos de sus parejas, que son las razones más comunes por las cuales acuden a la instancia municipal de las mujeres. Sin embargo, en ocasiones nos encontramos rebasadas por estas problemáticas por lo que se requiere continua capacitación para enfrentar estos retos y dar el acompañamiento adecuado a quienes son víctimas de estas violencias. Por citar un ejemplo, a veces no tenemos recursos para la atención psicológica por lo que se insta a que las instituciones de nivel estatal puedan brindarnos ese apoyo.

Aunado a ello la mayoría de las mujeres no tiene conocimiento de los procesos, mecanismos y herramientas para hacer frente a los distintos tipos de violencia. Por lo que encontramos necesario el diseño de un programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres; al unísono buscar recursos para tener la infraestructura adecuada para la atención de ellas.

Otra de las problemáticas ha sido la poca efectividad de las estrategias para garantizar la participación política de las mujeres en el municipio. Dichas estrategias se generan desde instituciones gubernamentales del orden federal y estatal. En este sentido, se requiere fortalecerlas a nivel local para que puedan generar la efectividad deseada. Las estrategias antes mencionadas coadyuvarán a fortalecer y detonar la participación de las mujeres en el municipio lo que generará mayores oportunidades para este grupo que ha estado olvidado históricamente a nivel municipal y en las demás esferas.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Contribución a los ODS
Lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio	Garantizar una vida libre de violencia de las mujeres	Elaboración de un diagnóstico sobre la situación de desigualdad de la mujer en todos los ámbitos municipales	ODS 5, Meta 5.1, 5.5 y 5a
		Diseño de un programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres	ODS 5, Meta 5.2 y 5.3
		Gestión de diversos apoyos para empoderar a las mujeres del municipio	ODS 5, Meta 5.2 y 5.3

CAPÍTULO IX
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

La programación presupuestal es una de las fases importantes del proceso de planeación, debido a que, en ésta se definen las acciones que la administración municipal llevará a cabo durante su administración y éstas se desglosan año con año de acuerdo al presupuesto asignado, sobre todo, en el Ramo 33 don Fondo de Infraestructura Social Municipal, por ejemplo, en éste ejercicio fiscal, se asignó al municipio de Magdalena Tequisistlán el presupuesto que a continuación se indica, según lo publicación del SISPLADE.

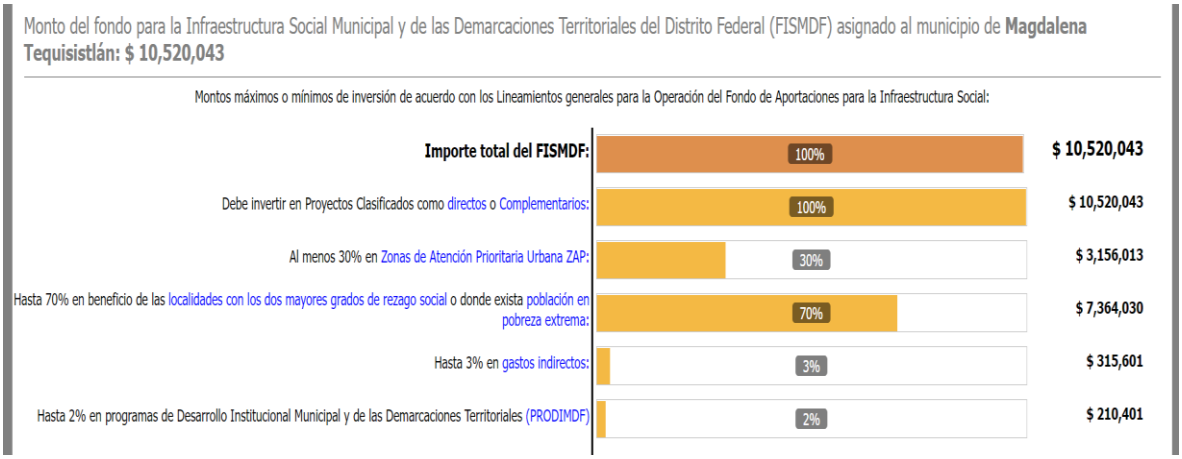

Tomado desde: sisplade - coplade oaxaca

El uso y la asignación de los porcentajes del presupuesto dependerá desde las problemáticas más apremiantes que se logran detectar en la etapa del diagnóstico y éstas se han plasmado en el Acta de Priorización de Obras de acuerdo a las necesidades que se han encontrado en cada una de las localidades del municipio y ésta programación suele realizarse en cada ejercicio fiscal.

Programar y presupuestar contribuye para aprovechar al máximo los recursos financieros, recursos materiales y los recursos humanos de tal forma que se busca eficientar los recursos asignados y distribuirlos de acuerdo a las necesidades que más afectan a los ciudadanos del municipio.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO	**AÑOS DE GOBIERNO QUE SERÁ EJECUTADO**	**ÁREA RESPONSABLE DE COORDIANR EL PROYECTO**	**RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA**
Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en la Avenida Tehuantepec y de la cabecera municipal	2022	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	500,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Ampliación del sistema de agua entubada en la calle principal Benito Juárez en la localidad de Lázaro Cárdenas	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	900,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de la línea de agua entubada del manantial a la comunidad La Concepción	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	650,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción de la línea de agua entubada del aguaje el Ocotal a la comunidad del Sauce	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	500,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal. FONREGION RG 23
Rehabilitación del tanque de agua entubada en el Barrio el Rosario	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	150,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.FONREGIONRG 23
Ampliación de la red de energía eléctrica en San Pedro Jilotepec; en la calle principal de la localidad de Lázaro Cárdenas; en la Pajima y en la parte alta del camino rumbo al Sauce	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	7,340,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal. FONREGION

Construcción de electrificación no convencional (paneles solares) en La Concepción	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	470,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Cambio de sistema y Re calibración de 1F-1H A 3F 4H de la Red de Distribución de energía Eléctrica en San Pedro Jilotepec y el Sauce	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	790.000	Fondo de Infraestructura Social Municipal. FONREGION
Construcción de alumbrado público en el parque central del municipio	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	500,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal. FONREGION
Equipamiento de la red de energía eléctrica (transformador) en San Pedro Jilotepec	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	150,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal. FONREGION
Construcción de alumbrado público en la calle Panfacha en el Barrio el Ciruelo	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	570,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal. FONREGION
Construcción de un aula en la Escuela Primaria México	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	280,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la Esc. Prim. "Presidente Lázaro Cárdenas"	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	670,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la Esc. Primaria Benito Juárez, Clave	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	650,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la Esc. Primaria Miguel Hidalgo	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	700,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la Esc. "Oaxaca" Clave	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	680,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.

20DPR0220W, Magdalena Tequisitlán				
Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la Secundaria Técnica" Número 23.	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	680,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 92	2022	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	720,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la escuela Secundaria General, Guadalupe Victoria	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	640,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de una barda perimetral en la Esc. Primaria "Presidente Lázaro Cárdenas"	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	340,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de una barda perimetral en la Esc. Preescolar “Juan Escutia", Clave 20DJN2313I	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	460,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de Barda Perimetral en la Esc. Prim. "Oaxaca", Clave 20DPR0220W en Magdalena Tequisistlán	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	450,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de plaza cívica en la Escuela CONAFE de Barrio Santa Cruz	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	345,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Mantenimiento del centro de salud de la cabecera municipal	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	630,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Equipamiento del centro de salud de la cabecera municipal	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2,300,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Equipamiento del centro de salud de servicios ampliados en la cabecera municipal	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	640,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal. FONREGION RG 23
Mantenimiento del centro de salud de servicios ampliados en la cabecera municipal	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	1,300,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Equipamiento del centro de salud de servicios ampliados en la cabecera municipal	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	640,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal. FONREGION RG 23
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle rumbo al campo deportivo y Avenida San Isidro	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	750,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Ampliación del camino tramo San Juan Zaragoza al Ciprés	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	360,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pedregal entre la carretera Cristóbal Colón	2022	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	890,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez entre la calle Hidalgo y avenida Agencia municipal	2022-2024 2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	980,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle cinco de mayo entre la calle tres de mayo en el Barrio el Calvario	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	370,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata en Barrio Nuevo	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	460,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pino Suárez en el barrio Linda Vista	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	660,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el callejón Buenos Aires en barrio Linda Vista	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	430,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Niños Héroes entre calles central y 2000 en el barrio Mirador	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	500,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 2011 en el barrio Pancilo	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	720,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 2000 en la colonia Benito Juárez	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	560,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle López Obrador en el Barrio la Soledad	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	730,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción de puente vehicular en la calle 2000 y prolongación 8 de diciembre en el Barrio Benito Juárez	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	1,700,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Construcción del muro de contención en la zanja grande en el paraje el Mezquite	2022-2024	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	470,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Rehabilitación de espacios multideportivos en el deportivo Fane Cancini en Magdalena Tequisitlán (Construcción de Módulos de sanitarios con Fosa Séptica)	2022	REGIDOR DE OBRAS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	750,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.

CAPÍTULO X
METAS E INDICADORES

METAS E INDICADORES		
INDICADOR	**MÉTODO DE CALCULO**	**PERIODO DE REVISIÓN**
Porcentaje de población beneficiada con la Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en la Avenida Tehuantepec y de la cabecera municipal	(Número de personas beneficiadas con la Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en la Avenida Tehuantepec y de la cabecera municipal /Número de personas que aún no se han beneficiado con la Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en la Avenida Tehuantepec y de la cabecera municipal)*100	Anual
Porcentaje de población beneficiada con la Ampliación del sistema de agua entubada en la calle principal Benito Juárez en la localidad de Lázaro Cárdenas	(Número de personas beneficiadas con Ampliación del sistema de agua entubada en la calle principal Benito Juárez en la localidad de Lázaro Cárdenas/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Ampliación del sistema de agua entubada en la calle principal Benito Juárez en la localidad de Lázaro Cárdenas)*100	Anual
Porcentaje de población beneficiada con la Construcción de la línea de agua entubada del manantial a la comunidad La Concepción	(Número de personas beneficiadas con la Construcción de la línea de agua entubada del manantial a la comunidad La Concepción /Número de personas que aún no se han beneficiado con la Construcción de la línea de agua entubada del manantial a la comunidad La Concepción)*100	Anual
Porcentaje de población beneficiada con la Construcción de la línea de agua entubada del aguaje el Ocotal a la comunidad del Sauce	Número de personas beneficiadas con la Construcción de la línea de agua entubada del aguaje el Ocotal a la comunidad del Sauce/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Construcción de la línea de agua entubada del aguaje el Ocotal a la comunidad del Sauce)*100	Anual
Porcentaje de población beneficiado con la Rehabilitación del tanque de agua entubada en el Barrio el Rosario	Número de personas beneficiadas con la con la Rehabilitación del tanque de agua entubada en el Barrio el Rosario/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Rehabilitación del tanque de agua entubada en el Barrio el Rosario)*100	Anual

Porcentaje de población beneficiada la Ampliación de la red de energía eléctrica en San Pedro Jilotepec; en la calle principal de la localidad de Lázaro Cárdenas; en la Pajima y en la parte alta del camino rumbo al Sauce	Número de personas beneficiadas con la Ampliación de la red de energía eléctrica en San Pedro Jilotepec; en la calle principal de la localidad de Lázaro Cárdenas; en la Pajima y en la parte alta del camino rumbo al Sauce/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Ampliación de la red de energía eléctrica en San Pedro Jilotepec; en la calle principal de la localidad de Lázaro Cárdenas; en la Pajima y en la parte alta del camino rumbo al Sauce)*100	Anual
Porcentaje de población beneficiada con la Construcción de electrificación no convencional (paneles solares) en La Concepción	Número de personas beneficiadas con la Construcción de electrificación no convencional (paneles solares) en La Concepción/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Construcción de electrificación no convencional (paneles solares) en La Concepción)*100	Anual
Porcentaje de población beneficiada con el Cambio de sistema y Re calibración de 1F-1H A 3F 4H de la Red de Distribución de energía Eléctrica en San Pedro Jilotepec y el Sauce	Número de personas beneficiadas con el Cambio de sistema y Re calibración de 1F-1H A 3F 4H de la Red de Distribución de energía Eléctrica/Número de personas que aún no se han beneficiado con el Cambio de sistema y Re calibración de 1F-1H A 3F 4H de la Red de Distribución de energía Eléctrica)*100	Anual
Porcentaje de población beneficiada con la Construcción de alumbrado público en el parque central del municipio	Número de personas beneficiadas con la Construcción de alumbrado público en el parque central del municipio/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Construcción de alumbrado público en el parque central del municipio)*100	Anual
Porcentaje de población beneficiada con la Construcción de alumbrado público en el parque central del municipio	Número de personas beneficiadas con la Construcción de alumbrado público en el parque central del municipio/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Construcción de alumbrado público en el parque central del municipio)*100	Anual
Equipamiento de la red de energía eléctrica (transformador) en San Pedro Jilotepec	Número de personas beneficiadas con el Equipamiento de la red de energía eléctrica (transformador) en San Pedro Jilotepec/Número de personas que aún no se han beneficiado con el Equipamiento de la red de energía eléctrica (transformador) en San Pedro Jilotepec)*100	Anual

Porcentaje de población beneficiada Construcción de un aula en la Escuela Primaria México	Número de alumnos beneficiadas con la Construcción de un aula en la Escuela Primaria México/Número de alumnos que aún no se han beneficiado con la Construcción de un aula en la Escuela Primaria México)*100	Anual
Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de Techado en áreas de impatición de educación física	Número de alumnos beneficiadas con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física/Número de alumnos que aún no se han beneficiado con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física)*100	Anual
Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de Techado en áreas de impatición de educación física	Número de alumnos beneficiadas con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física/Número de alumnos que aún no se han beneficiado con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física)*100	Anual
Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de Techado en áreas de impatición de educación física	Número de alumnos beneficiadas con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física/Número de alumnos que aún no se han beneficiado con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física)*100	Anual
Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física	Número de alumnos beneficiadas con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física/Número de alumnos que aún no se han beneficiado con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física)*100	Anual
Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física	Número de alumnos beneficiadas con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física/Número de alumnos que aún no se han beneficiado con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física)*100	Anual
Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física	Número de alumnos beneficiadas con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física/Número de alumnos que aún no se han beneficiado con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física)*100	Anual

Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física	Número de personas beneficiadas con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física)*100	Anual
Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de una barda perimetral en la Esc. Primaria "Presidente Lázaro Cárdenas "	Número de alumnos beneficiadas con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física/Número de alumnos que aún no se han beneficiado con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física)*100	Anual
Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de una barda perimetral en la Esc. Preescolar	Número de alumnos beneficiadas con la Construcción de una barda perimetral en la Esc. Preescolar/Número de alumnos que aún no se han beneficiado con la Construcción de una barda perimetral en la Esc. Preescolar)*100	Anual
Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de la barda perimetral en la Esc. Prim. "Oaxaca"	Número de alumnos beneficiadas con la Construcción de la barda perimetral en la Esc. Prim. "Oaxaca"/Número de alumnos que aún no se han beneficiado con la Construcción de la barda perimetral en la Esc. Prim. "Oaxaca")*100	Anual
Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de plaza cívica en la Escuela CONAFE de Barrio Santa Cruz	Número de alumnos beneficiadas con la Construcción de plaza cívica en la Escuela CONAFE de Barrio Santa Cruz/Número de alumnos que aún no se han beneficiado con la Construcción de plaza cívica en la Escuela CONAFE de Barrio Santa Cruz)*100	Anual
Porcentaje de la población beneficiada con el Mantenimiento del centro de salud de la cabecera municipal	Número de personas beneficiadas con el Mantenimiento del centro de salud de la cabecera municipal/Número de personas que aún no se han beneficiado con el Mantenimiento del centro de salud de la cabecera municipal)*100	Anual
Porcentaje de la población beneficiada con el Equipamiento del centro de salud	Número de personas beneficiadas con el Equipamiento del centro de salud /Número de personas que aún no se han beneficiado con el Equipamiento del centro de salud)*100	Anual

Porcentaje de la población beneficiada con el Mantenimiento del centro de salud de servicios ampliados en la cabecera municipal	Número de personas beneficiadas con el Mantenimiento del centro de salud de servicios ampliados en la cabecera municipal /Número de personas que aún no se han beneficiado con el Mantenimiento del centro de salud de servicios ampliados en la cabecera municipal)*100	Anual
Porcentaje de la población beneficiada con el Equipamiento del centro de salud de servicios ampliados en la cabecera municipal	Número de personas beneficiadas con el Equipamiento del centro de salud de servicios ampliados en la cabecera municipal/Número de personas que aún no se han beneficiado con el Equipamiento del centro de salud de servicios ampliados en la cabecera municipal)*100	Anual
Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle rumbo al campo deportivo y Avenida San Isidro	Número de personas beneficiadas con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle rumbo al campo deportivo y Avenida San Isidro /Número de personas que aún no se han beneficiado con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle rumbo al campo deportivo y Avenida San Isidro)*100	Anual
Porcentaje de la población beneficiada con la Ampliación del camino tramo San Juan Zaragoza al Ciprés	Número de personas beneficiadas con la Ampliación del camino tramo San Juan Zaragoza al Ciprés/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Ampliación del camino tramo San Juan Zaragoza al Ciprés)*100	Anual
Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pedregal entre la carretera Cristóbal Colón	Número de personas beneficiadas con la Construcción de Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pedregal entre la carretera Cristóbal Colón/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pedregal entre la carretera Cristóbal Colón)*100	Anual
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez entre la calle Hidalgo y avenida Agencia municipal	Número de personas beneficiadas con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez entre la calle Hidalgo y avenida Agencia municipal/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez entre la calle Hidalgo y avenida Agencia municipal)*100	Anual
Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle cinco de mayo entre la calle tres de mayo en el Barrio el Calvario	Número de personas beneficiadas con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle cinco de mayo entre la calle tres de mayo en el Barrio el Calvario/Número de personas que aún no se han beneficiado	Anual

	con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle cinco de mayo entre la calle tres de mayo en el Barrio el Calvario)*100	
Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata en Barrio Nuevo	Número de personas beneficiadas con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata en Barrio Nuevo/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata en Barrio Nuevo)*100	Anual
Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pino Suárez en el barrio Linda Vista	Número de personas beneficiadas con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pino Suárez en el barrio Linda Vista/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pino Suárez en el barrio Linda Vista)*100	Anual
Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el callejón Buenos Aires en barrio Linda Vista	Número de personas beneficiadas con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el callejón Buenos Aires en barrio Linda Vista/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el callejón Buenos Aires en barrio Linda Vista)*100	Anual
Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Niños Héroes entre calles central y 2000 en el barrio Mirador	Número de personas beneficiadas con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Niños Héroes entre calles central y 2000 en el barrio Mirador/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Ampliación de Pavimentación con concreto hidráulico Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Niños Héroes entre calles central y 2000 en el barrio Mirador o)*100	Anual
Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 2011 en el barrio Pancilo	Número de personas beneficiadas con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 2011 en el barrio Pancilo Número de personas que aún no se han beneficiado con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 2011 en el barrio Pancilo)*100	Anual

Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 2000 en la colonia Benito Juárez	Número de personas beneficiadas con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 2000 en la colonia Benito Juárez/Número de personas que aún no se han beneficiado Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 2000 en la colonia Benito Juárez)*100	Anual
Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle López Obrador en el Barrio la Soledad	Número de personas beneficiadas con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle López Obrador en el Barrio la Soledad/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle López Obrador en el Barrio la Soledad)*100	Anual
Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de puente vehicular en la calle 2000 y prolongación 8 de diciembre en el Barrio Benito Juárez	Número de personas beneficiadas con la Construcción de puente vehicular en la calle 2000 y prolongación 8 de diciembre en el Barrio Benito Juárez/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Construcción de puente vehicular en la calle 2000 y prolongación 8 de diciembre en el Barrio Benito Juárez)*100	Anual
Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción del muro de contención en la zanja grande en el paraje el Mezquite	Número de personas beneficiadas con la Construcción del muro de contención en la zanja grande en el paraje el Mezquite/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Construcción del muro de contención en la zanja grande en el paraje el Mezquite)*100	Anual
Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción del nuevo panteón municipal	Número de personas beneficiadas con la Construcción del nuevo panteón municipal/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Construcción del nuevo panteón municipal)*100	Anual
Rehabilitación de espacios multideportivos en el deportivo Fane Cancini en Magdalena Tequisitlán (Construcción de Módulos de sanitarios con Fosa Séptica)	Número de personas beneficiadas con la Rehabilitación de espacios multideportivos en el deportivo Fane Cancini en Magdalena Tequisitlán/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Rehabilitación de espacios multideportivos en el deportivo Fane Cancini en Magdalena Tequisitlán)*100	Anual

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En lo local, corresponde el seguimiento en una primera instancia a las autoridades municipales, quienes serán los principales encargados de la toma de decisiones de cada una de las acciones a ejecutarse en cualquiera de los fondos, sea éste del Ramo 33 en su Fondo de Infraestructura Social Municipal relacionado con obra pública; Fondo de Fortalecimiento Municipal con enfoque al fortalecimiento a la seguridad pública del municipio o del Ramo 28 para subsanar los gastos administrativos.

Mientras exista un estricto seguimiento y control de las acciones, se podrá medir los alcances de los objetivos planeados, para ello, también a nivel local se debe permitir el seguimiento y evaluación desde la perspectiva de los contralores sociales, ya que son una figura en el ámbito municipal que desempeñan un papel fundamental para que se logren las metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo, de la misma forma tomar en cuenta la vigilancia de cada uno de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal será de vital importancia ya que serán vigilantes de cada una de las obras, acciones y proyectos a ejecutarse en sus localidades.

Por otro lado, el seguimiento y la evaluación nos permitirá conocer los avances físicos y financieros de acuerdo a los tiempos establecidos en cada una de las obras, acciones y proyectos y en dado caso que los avances financieros y los físicos no coincidan, nos permitirá identificar las causas que afectan nuestra planeación y de ahí poder tomar nuevas consideraciones de tal forma que nos permitan realizar los cambios pertinentes y alcanzar las metas.

Una de las evaluaciones finales por cada ejercicio fiscal lo podemos identificar cuando el presidente municipal rinde su informe anual de gobierno, dado que, suele ser un evento donde se le informa a la ciudadanía el alcance de sus objetivos planteados, y es donde se da una comunicación cercana a la ciudadanía y se logra visualizar los avances o retrocesos, sobre todo la ciudadanía exige resultados y conocer los motivos por los cuales no logran alcanzar las metas establecidas.

XI
ANEXOS

11.1 Matriz de consistencia														
EJE	**TEMA/PROBLEMA GENERAL**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**PROBLEMA IDENTIFICADO**	**PROYECTO**	**ODS**	**METAS ODS**	**META PROGRAMADA**	**NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS**	**INDICADOR**	**COSTO ESTIMADO**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
Municipio Incluyente con desarrollo social	Agua potable	Asegurar la cobertura total del servicio de agua entubada en el municipio (ODS 6, 9, 11).	Atender las deficiencias que presenta la red de agua entubada en el municipio (ODS 6, Meta 6.2).	Rehabilitar, Construir, Ampliar los servicios de agua potable	Ineficiente infraestructura en los servicios de agua potable	Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en la Avenida Tehuantepec y de la cabecera municipal	1.6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	700 ml	Mujeres: 1861 Hombres :1744	Porcentaje de población beneficiada con la Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en la Avenida Tehuantepec y de la cabecera municipal	3,340,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022
						Ampliación del sistema de agua entubada en la calle principal Benito Juárez en la localidad de Lázaro Cárdenas	1.6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	1 sistema	Mujeres: 65 Hombres : 58	Porcentaje de población beneficiada con la Ampliación del sistema de agua entubada en la calle principal Benito Juárez en la localidad de Lázaro Cárdenas	900,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Construcción de la línea de agua entubada del manantial a la comunidad La Concepción	1.6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	1000 ml	Mujeres: 24 Hombres :124	Porcentaje de población beneficiada con la Construcción de la línea de agua entubada del manantial a la	650,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2022-2024

											comunidad La Concepción			
						Construcción de la línea de agua entubada del aguaje el Ocotal a la comunidad del Sauce	1.6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	1 sistema	Mujeres: 37 Hombres :36	Porcentaje de población beneficiada con la Construcción de la línea de agua entubada del aguaje el Ocotal a la comunidad del Sauce	500,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2022-2024
						Rehabilitación del tanque de agua entubada en el Barrio el Rosario	1.6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	50 m3l	Mujeres: 320 Hombres :300	Porcentaje de población beneficiada con la Rehabilitación del tanque de agua entubada en el Barrio el Rosario	150,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2022-2024
						Ampliación de la red de energía eléctrica en San Pedro Jilotepec; en la calle principal de la localidad de Lázaro Cárdenas; en la Pajima y en la parte alta del camino rumbo al Sauce	1,7,11	1.1,1.2, 1.4, 7.1, 7.2, 11.2	Postes	Mujeres: 370 Hombres :390	Porcentaje de población beneficiada la Ampliación de la red de energía eléctrica en San Pedro Jilotepec; en la calle principal de la localidad de Lázaro Cárdenas; en la Pajima y en la parte alta del camino rumbo al Sauce	7,340,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2022-2024

Municipio Incluyente con desarrollo social	Energía eléctrica	Asegurar la cobertura del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en las viviendas del municipio (ODS 6, 9, 11).	Atender las deficiencias que presenta la red de energía eléctrica y alumbrado público en el municipio (ODS 11, Meta 11.1)	Construir, cambiar y ampliar los servicios de energía eléctrica	Insuficiente el servicio de energía eléctrica en el municipio	Construcción de electrificación no convencional (paneles solares) en La Concepción	1,7,11	1.1,1.2, 1.4, 7.1, 7.2, 11.2	Piezas	Mujeres: 20 Hombres :6	Porcentaje de población beneficiada con la Construcción de electrificación no convencional (paneles solares) en La Concepción	470,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Cambio de sistema y Re calibración de 1F-1H A 3F 4H de la Red de Distribución de energía Eléctrica en San Pedro Jilotepec y el Sauce	1,7,11	1.1,1.2, 1.4, 7.1, 7.2, 11.2	1Ml	Mujeres: 87 Hombres :78	Porcentaje de población beneficiada con el Cambio de sistema y Re calibración de 1F-1H A 3F 4H de la Red de Distribución de energía Eléctrica en San Pedro Jilotepec y el Sauce	790.000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Construcción de alumbrado público en el parque central del municipio	11	11.3	Postes	Mujeres: 2440 Hombres :380	Porcentaje de población beneficiada con la Construcción de alumbrado público en el parque central del municipio	500,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2022-2024
						Equipamiento de la red de energía eléctrica (transformador) en San Pedro Jilotepec	1,7,11	1.1,1.2, 1.4, 7.1, 7.2, 11.2	Postes	Mujeres: 320 Hombres :300	Equipamiento de la red de energía eléctrica (transformador) en San Pedro Jilotepec	150,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2022-2024
						Construcción de alumbrado público en la calle	11	11.3	Postes	Mujeres: 7 Hombres :19	Porcentaje de población beneficiada con la Construcción de	570,000	Fondo de Infraestructura	2022-2024

						Panfacha en el Barrio el Ciruelo					alumbrado público en la calle Panfacha en el Barrio el Ciruelo		Social Municipal	
Municipio Incluyente con desarrollo social	Educación	Mejorar las instalaciones de las instituciones educativas del municipio ODS 4).	Dar mantenimiento a las instituciones escolares (ODS 4, Meta 4.a).	Construir y rehabilitar los centros educativos del municipio	Deficiente infraestructura educativa en el municipio	Construcción de un aula en la Escuela Primaria México	1.4	1.1,1.2, 1.4,4.1, 4.2	M2	Mujeres: 20 Hombres :20	Porcentaje de población beneficiada Construcción de un aula en la Escuela Primaria México	280,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la Esc. Prim. "Presidente Lázaro Cárdenas"	4	4.1,4.2, 4.5	570 m2	Mujeres: 69 Hombres :55	Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la Esc. Prim. "Presidente Lázaro Cárdenas"	670,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la Esc. Primaria Benito Juárez, Clave	4	4.1,4.2, 4.5	600m2	Mujeres: 16 Hombres :22	Porcentaje de alumnos Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la Esc. Primaria Benito Juárez	650,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la Esc. Primaria Miguel Hidalgo	4	4.1,4.2, 4.5	590 m2	Mujeres: 40 Hombres :42	Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la Esc. Primaria Miguel Hidalgo	700,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024

						Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la Esc. "Oaxaca" Clave 20DPR0220W, Magdalena Tequisitlán	4	4.1,4.2, 4.5	600 m2	Mujeres: 111 Hombres :120	Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la Esc. "Oaxaca" Clave 20DPR0220W, Magdalena Tequisitlán	680,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
Municipio Incluyente con desarrollo social	Educación	Mejorar las instalaciones de las instituciones educativas del municipio ODS 4).	Dar mantenimiento o a las instituciones escolares (ODS 4, Meta 4.a).	Construir y rehabilitar los centros educativos del municipio	Deficiente infraestructura educativa en el municipio	Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la Secundaria Técnica" Número 23.	4	4.1,4.2, 4.5	680 m2	Mujeres: 37 Hombres :161	Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la Secundaria Técnica" Número 23.	680,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 92	4	4.1,4.2, 4.5	700 m2	Mujeres: 129 Hombres :147	Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 92	720,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022
						Construcción de Techado en áreas de impartición de	4	4.1,4.2, 4.5	680 m2	Mujeres: 34	Porcentaje de alumnos beneficiados con la	640,000	Fondo de Infraestructura	2022-2024

Municipio Incluyente con desarrollo social	Educación	Mejorar las instalaciones de las instituciones educativas del municipio ODS 4).	Dar mantenimiento o a las instituciones escolares (ODS 4, Meta 4.a).	Construir y rehabilitar los centros educativos del municipio	Deficiente infraestructura educativa en el municipio	educación física en la escuela Secundaria General, Guadalupe Victoria				Hombres :22	Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la escuela Secundaria General, Guadalupe Victoria		Social Municipal.	
						Construcción de una barda perimetral en la Esc. Primaria "Presidente Lázaro Cárdenas"	4	4.5	400 m2	Mujeres: 69 Hombres :5	Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la escuela Secundaria General, Guadalupe Victoria	340,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Construcción de una barda perimetral en la Esc. Preescolar “Juan Escutia", Clave 20DJN2313I	4	4.5	350 m2	Mujeres: 320 Hombres :300	Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de una barda perimetral en la Esc. Preescolar “Juan Escutia", Clave 20DJN2313I	460,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Construcción de plaza cívica en la Escuela CONAFE de Barrio Santa Cruz	4	4.5	234 m2	Mujeres: 7 Hombres :7	Porcentaje de alumnos beneficiados con la Construcción de plaza cívica en la Escuela CONAFE de Barrio Santa Cruz	430,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024

Municipio Incluyente con desarrollo social	Salud	Atender las demandas de los servicios de salud ubicados en el municipio (ODS 3).	Invertir en la infraestructura de las casas y centros de salud del municipio (ODS 3, Meta 3.1., 3.2., 3.3. y 3.7).	Mantenimiento y equipamiento para los centros de salud el municipio	Insuficiente la infraestructura y atención en los servicios de salud	Mantenimiento del centro de salud de la cabecera municipal	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4,3.1 3.4,3.7, 3.8,,5.6 .7	400 m2	Mujeres: 1744 Hombres : 11861	Porcentaje de la población beneficiada con el Mantenimiento del centro de salud de la cabecera municipal	630,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2022-2024
						Equipamiento del centro de salud de la cabecera municipal	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4,3.1 3.4,3.7, 3.8,,5.6 .7	Piezas	Mujeres: 1744 Hombres : 11861	Porcentaje de la población beneficiada con el Equipamiento del centro de salud	2,300,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2022-2024
						Equipamiento del centro de salud de servicios ampliados en la cabecera municipal	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4,3.1 3.4,3.7, 3.8,,5.6 .7	Piezas	Mujeres: 55 Hombres : 45	Porcentaje de la población beneficiada con el Equipamiento del centro de salud de servicios ampliados en la cabecera municipal	640,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Mantenimiento del centro de salud de servicios ampliados en la cabecera municipal	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4,3.1 3.4,3.7, 3.8,,5.6 .7	450 m2	Mujeres: 2939 Hombres : 3057	Porcentaje de la población beneficiada con el Mantenimiento del centro de salud de servicios ampliados en la cabecera municipal	1,300,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
Municipio Incluyente con desarrollo social	Deporte			Rehabilitar, gestionar y construir espacios deportivos en el municipio	Se carece de espacios adecuados para practicar el deporte	Construcción de espacios multideportivos en el Barrio la Soledad	11	11.3	1000 ml	Mujeres: 89 Hombres : 59	Porcentaje de la población beneficiada con Construcción de espacios multideportivos en el Barrio la Soledad	1,200,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024

		Promover el deporte en el municipio	Rehabilitar y construir espacios para las actividades deportivas en el municipio											
						Construcción de cancha de básquet ball en Barro de la Cruz	11	11.3	220M2	Mujeres: 32 Hombres: 30	Porcentaje de la población beneficiada con Construcción de cancha de Basquet ball en Barro de la Cruz	1,200,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
Municipio Incluyente con desarrollo social	Urbanización	Fortalecer la actividad productiva en el municipio	Atender la infraestructura de los canales de riego del municipio	Mantenimiento y construcción a los canales de riego	Canales de riego afectados por el huracán	Mantenimiento al canal de riego en el tramo del arroyo pateta a las Pijama	1,2,3	1.1,1.2, 1.4,3.1, 3.4,3.7, 3.8,5.6	460 ml	Mujeres: 48 Hombres: 14	Porcentaje de la población beneficiada con la Mantenimiento al canal de riego en el tramo del arroyo pateta a las Pijama	350,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Construcción del canal agrícola del Puente de Magdalena Tequisistlán a Zanja Falki	1,2,3	1.1,1.2, 1.4,3.1, 3.4,3.7, 3.8,5.6	780 ml	Mujeres: 6 Hombres: 4	Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción del canal agrícola del Puente de Magdalena Tequisistlán a Zanja Falki	350,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Construcción del canal agrícola en el arroyo Pampoja en la Localidad de la Pajima	1,2,3	1.1,1.2, 1.4,3.1, 3.4,3.7, 3.8,5.6	1200 ml	Mujeres: 100 Hombres: 90	Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción del canal agrícola del Puente de	350,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024

											Magdalena Tequisistlán a Zanja Falki			
Municipio Incluyente con desarrollo social	Vías de comunicación	Consolidar las vías de comunicación del (ODS,11).(ODS,11)	Brindar calles y caminos de calidad para que la ciudadanía se comunique de forma segura (ODS 11, Meta 11.2) (ODS 9, Meta 9c).	Construir, ampliar y rehabilitar las vías de comunicación del municipio	Carreteras, caminos y calles en mal estado.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle rumbo al campo deportivo y Avenida San Isidro	11	11.3	1 km	Mujeres: 24 Hombres: 5	Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle rumbo al campo deportivo y Avenida San Isidro	750,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Ampliación del camino tramo San Juan Zaragoza al Ciprés	11	9c	2 km	Mujeres: 36 Hombres: 30	Porcentaje de la población beneficiada con la Ampliación del camino tramo San Juan Zaragoza al Ciprés	360,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pedregal entre la carretera Cristóbal Colón	11	11.3	780 ml	Mujeres: 18 Hombres: 25	Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pedregal entre la carretera Cristóbal Colón	890,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022

						Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez entre la calle Hidalgo y avenida Agencia municipal	11	11.3	1600 ml	Mujeres: 3720Hombres: 3043	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez entre la calle Hidalgo y avenida Agencia municipal	980,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024 2022-2024
Municipio Incluyente con desarrollo social	Vías de comunicación	Consolidar las vías de comunicación del (ODS,11).(ODS,11)	Brindar calles y caminos de calidad para que la ciudadanía se comunique de forma segura (ODS 11, Meta 11.2) (ODS 9, Meta 9c).	Construir, ampliar y rehabilitar las vías de comunicación del municipio	Carreteras, caminos y calles en mal estado.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle cinco de mayo entre la calle tres de mayo en el Barrio el Calvario	11	11.3	350 ml	Mujeres: 5 Hombres: 7	Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle cinco de mayo entre la calle tres de mayo en el Barrio el Calvario	370,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata en Barrio Nuevo	11	11.3	470 ml	Mujeres: 198 Hombres: 242	Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata en Barrio Nuevo	460,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pino Suárez en el barrio Linda Vista	11	11.3	380 ml	Mujeres: 38 Hombres: 33	Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pino Suárez en el barrio Linda Vista	660,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024

						Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el callejón Buenos Aires en barrio Linda Vista	11	11.3	500 ml	Mujeres: 38 Hombres : 33	Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el callejón Buenos Aires en barrio Linda Vista	430,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Niños Héroes entre calles central y 2000 en el barrio Mirador	11	11.3	400 ml	Mujeres: 200 Hombres : 300	Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Niños Héroes entre calles central y 2000 en el barrio Mirador	500,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
Municipio Incluyente con desarrollo social	Vías de comunicación	Consolidar las vías de comunicación del (ODS,11).(ODS,11)	Brindar calles y caminos de calidad para que la ciudadanía se comunique de forma segura (ODS 11, Meta 11.2) (ODS 9, Meta 9c).	Construir, ampliar y rehabilitar las vías de comunicación del municipio	Carreteras, caminos y calles en mal estado.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 2011 en el barrio Pancilo	11	11.3	500 ml	Mujeres: 150 Hombres : 100	Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 2011 en el barrio Pancilo	720,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 2000 en la colonia Benito Juárez	11	11.3	500 ml	Mujeres: 1744 Hombres : 1861	Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 2000 en la colonia Benito Juárez	560,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024

						Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle López Obrador en el Barrio la Soledad	11	11.3	500 ml	Mujeres: 89 Hombres: 59	Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle López Obrador en el Barrio la Soledad	730,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Construcción de puente vehicular en la calle 2000 y prolongación 8 de diciembre en el Barrio Benito Juárez	11	11.3	570 ml	Mujeres: 25 Hombres: 20	Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción de puente vehicular en la calle 2000 y prolongación 8 de diciembre en el Barrio Benito Juárez	1,700,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
						Construcción del muro de contención en la zanja grande en el paraje el Mezquite	11	11.2	1000 ml	Mujeres: 44 Hombres: 36	Porcentaje de la población beneficiada con la Construcción del muro de contención en la zanja grande en el paraje el Mezquite	470,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022-2024
Municipio Incluyente con desarrollo soci	Deporte	Mejorar las instalaciones deportivas (ODS 11, 111.3)	Habilitar el espacio deportivo en el municipio	Rehabilitar los espacios deportivos	Se carece de espacio deportivos en el municipio	Rehabilitación de espacios multideportivos en el deportivo Fane Cancini en Magdalena Tequisitlán (Construcción de	11	11.3	220M2	Mujeres: 345 Hombres 320	Número de personas beneficiadas con la Rehabilitación de espacios multideportivos en el deportivo	1,578,940	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	2022

						Módulos de sanitarios con Fosa Séptica)					Fane Cancini en Magdalena Tequisitlán/Número de personas que aún no se han beneficiado con la Rehabilitación de espacios multideportivos en el deportivo Fane Cancini en Magdalena Tequisitlán)*100			

Evidencia de participación ciudadana.

TRANSECTO

Acta de priorización de obras 2022

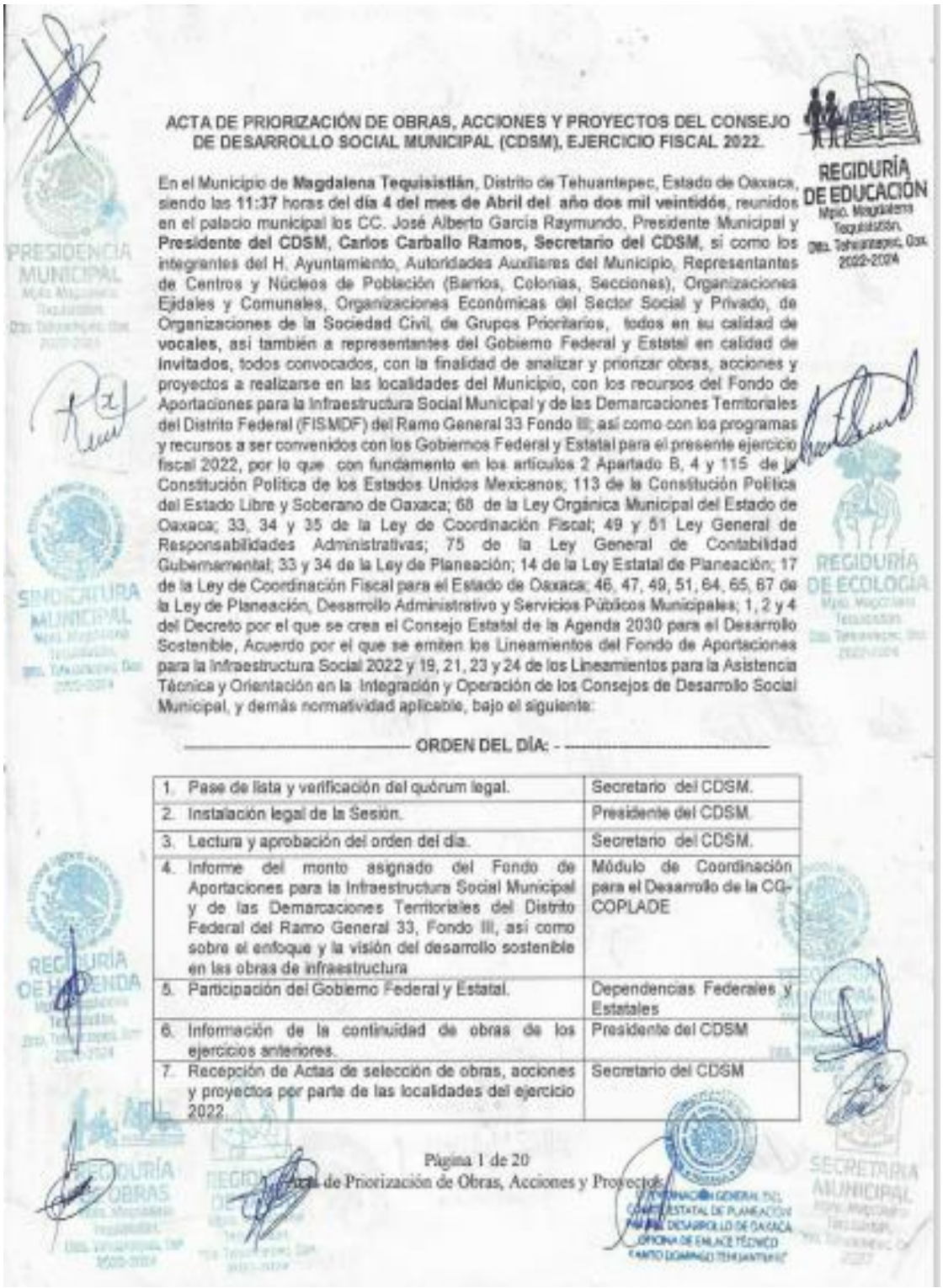

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de **Magdalena Tequisistlán**, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las **11:37** horas del **día 4 del mes de Abril del año dos mil veintidós**, reunidos en el palacio municipal los CC. José Alberto García Raymundo, Presidente Municipal y **Presidente del CDSM, Carlos Carballo Ramos, Secretario del CDSM**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022	Secretario del CDSM

Página 1 de 20

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	Presidente del CDSM
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Magdalena Tequisistlán, Dto. Tehuantepec, Oax. 2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA

REGIDURÍA DE HACIENDA

TESORERÍA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS

SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes **57** concejeros de **67 convocados, de los cuales son 42_hombres y 15 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente** del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión siendo las **11:35 hrs.** para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III. - En uso de la palabra, la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por $10,412,325 **(DIEZ MILLONES CUATROSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)**; así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO
NO APLICA		

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

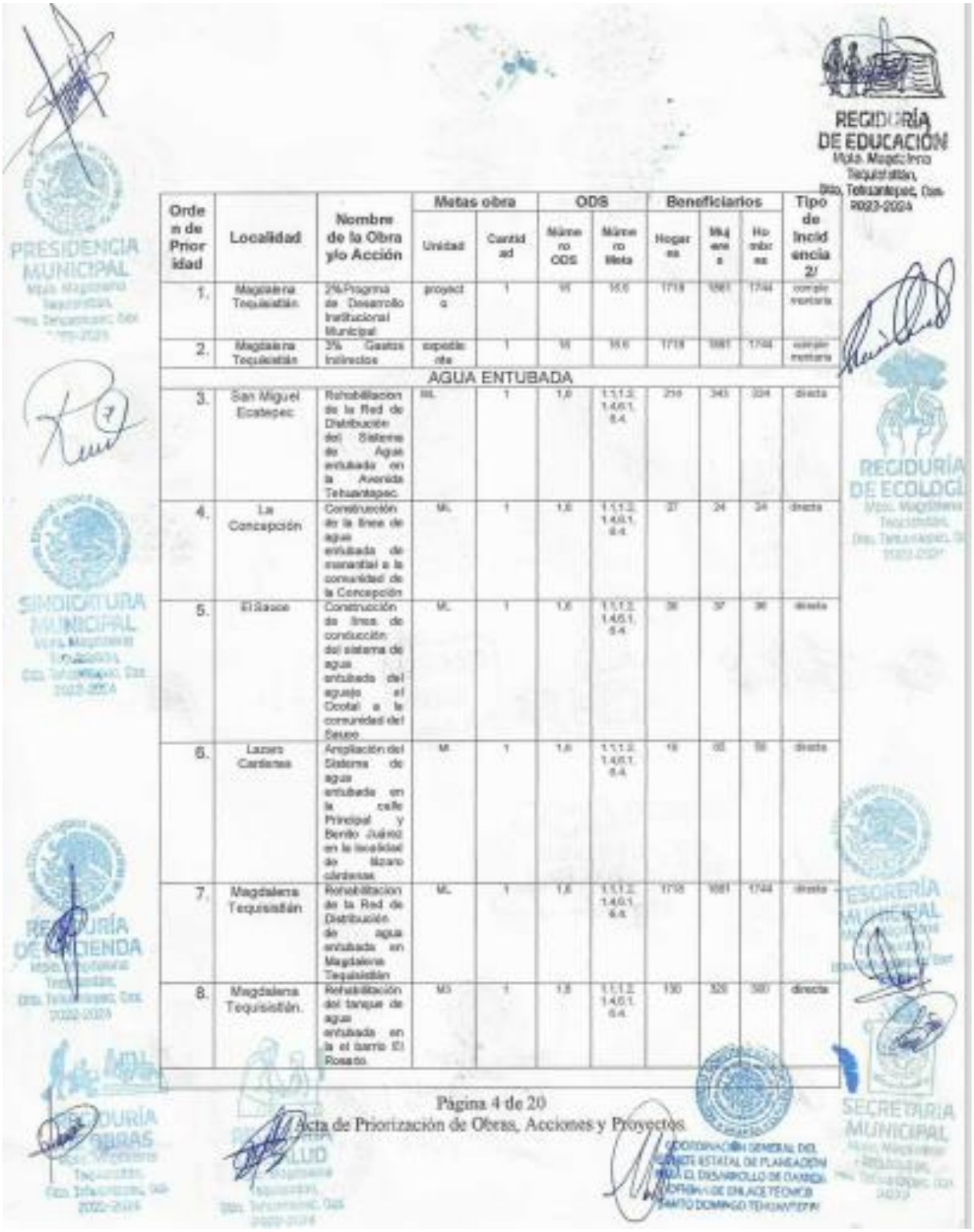

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1.	Magdalena Tequisistlán	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal	proyecto	1	16	16.6	1718	1881	1744	complementaria
2.	Magdalena Tequisistlán	3% Gastos Indirectos	expediente	1	16	16.6	1718	1881	1744	complementaria
AGUA ENTUBADA										
3.	San Miguel Ecatepec	Rehabilitación de la Red de Distribución del Sistema de Agua entubada en la Avenida Tehuantepec	ML	1	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	216	343	324	directa
4.	La Concepción	Construcción de la línea de agua entubada de manantial a la comunidad de la Concepción	ML	1	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	27	24	24	directa
5.	El Sauce	Construcción de línea de conducción del sistema de agua entubada del aguajo el Ocotal a la comunidad del Sauce	ML	1	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	36	37	36	directa
6.	Lazaro Cardenas	Ampliación del Sistema de agua entubada en la calle Principal y Benito Juárez en la localidad de lázaro cárdenas	ML	1	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	16	55	56	directa
7.	Magdalena Tequisistlán	Rehabilitación de la Red de Distribución de agua entubada en Magdalena Tequisistlán	ML	1	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	1718	1881	1744	directa
8.	Magdalena Tequisistlán.	Rehabilitación del tanque de agua entubada en la el barrio El Rosario	M3	1	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	130	320	380	directa

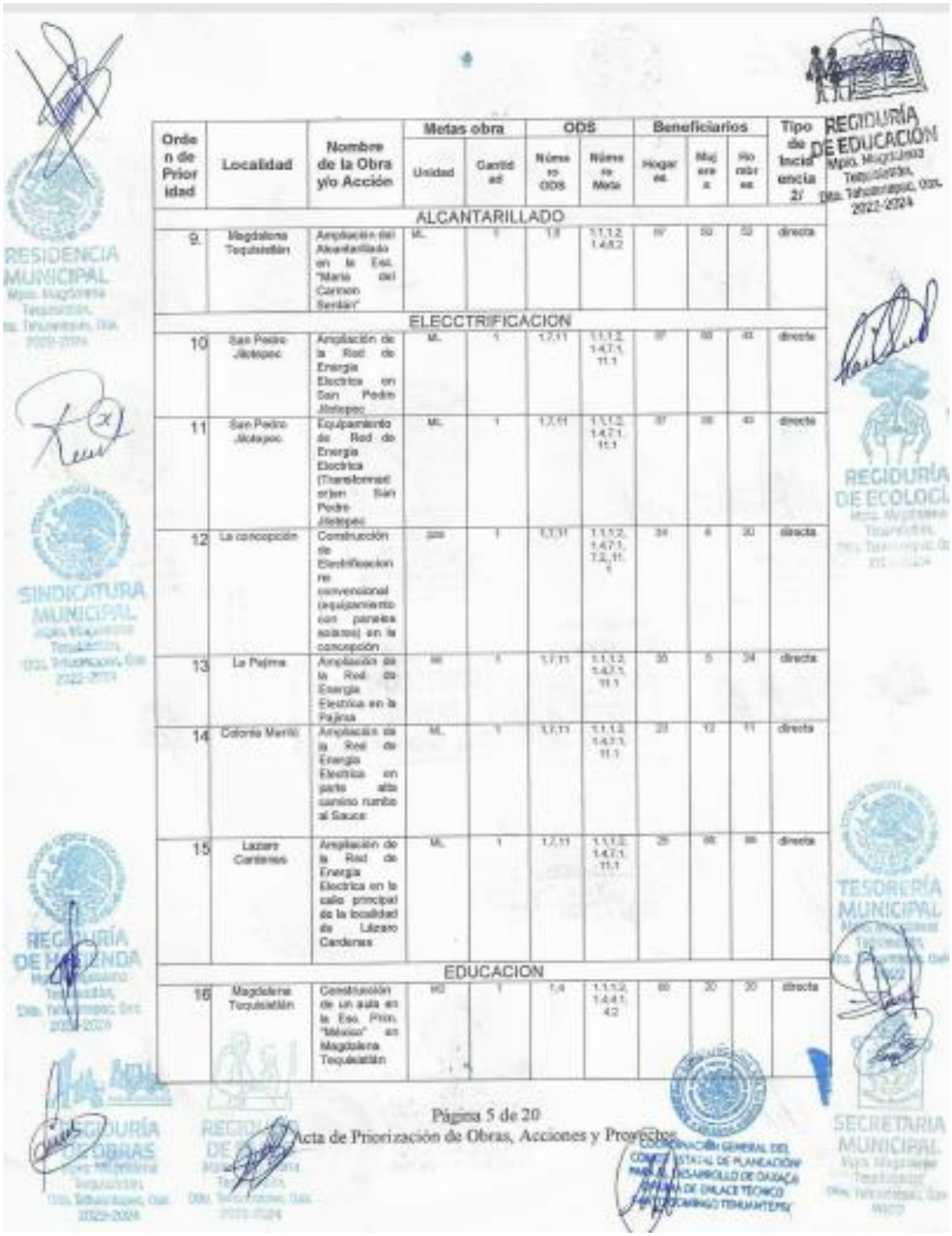

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
ALCANTARILLADO										
9.	Magdalena Tequisistlán	Ampliación del Alcantarillado en la Esc. "María del Carmen Serdán"	ML.	1	1.8	1.1.1.2, 1.4.5.2	60	30	30	directa
ELECCTRIFICACION										
10	San Pedro Jilotepec	Ampliación de la Red de Energía Electrica en San Pedro Jilotepec	ML.	1	1.7.11	1.1.1.2, 1.4.7.1, 11.1	87	50	43	directa
11	San Pedro Jilotepec	Equipamiento de Red de Energía Electrica (Transformador)en San Pedro Jilotepec	ML.	1	1.7.11	1.1.1.2, 1.4.7.1, 11.1	87	50	43	directa
12	La concepción	Construcción de Electrificacion no convencional (equipamiento con panales solares) en la concepción	pza	1	1.7.11	1.1.1.2, 1.4.7.1, 7.2, 11. 1	34	6	20	directa
13	La Pajima	Ampliación de la Red de Energía Electrica en la Pajirsa	ML	1	1.7.11	1.1.1.2, 1.4.7.1, 11.1	35	5	24	directa
14	Colonia Manilo	Ampliacion de la Red de Energía Electrica en parte alta camino rumbo al Sauce	ML.	1	1.7.11	1.1.1.2, 1.4.7.1, 11.1	23	12	11	directa
15	Lazaro Cardenas	Ampliación de la Red de Energía Electrica en la calle principal de la localidad de Lázaro Cardenas	ML.	1	1.7.11	1.1.1.2, 1.4.7.1, 11.1	25	08	05	directa
EDUCACION										
16	Magdalena Tequisistlán	Construcción de un aula en la Esc. Prim. "México" en Magdalena Tequisistlán	M2	1	1.4	1.1.1.2, 1.4.4.1, 4.2	60	20	20	directa

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
17	Magdalena Tequisistlán	Construcción de banda perimetral en la ESC. Prim. "Oaxaca"	M2	1	4	4.5	280	120	111	directa
18	Magdalena Tequisistlán	Construcción de banda perimetral en al Esc.prim."Presidente Lázaro cárdenas" en Magdalena Tequisistlán	ML	1	4	4.5	124	88	88	directa
19	Colonia Marilú	Construcción de la Banda Perimetral en la Esc. Prim. "Benito Juárez"	M2	1	4	4.5	32	32	16	directa
20	Magdalena Tequisistlán	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la ESC. Prim. "Oaxaca"	M2	1	4	4.1,4.2, 4.5	280	120	111	directa
21	Magdalena Tequisistlán	Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en la Esc. Prim. "Presidente Lazaro Cardenas"	M2	1	4	4.1,4.2, 4.5	124	88	88	directa
22	Colonia Marilú	Construcción techado en áreas de impartición de educación física en la Esc. Prim. "Benito Juárez"	M2	1	4	4.1,4.2, 4.5	32	32	16	directa
23	San Miguel Ecatepec	Construcción de techado en áreas de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" CCT 20DPR0222U en la localidad de San Miguel Ecatepec	M2	1	4	4.1,4.2, 4.5	82	42	40	directa

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
24	Magdalena Tequisistlán	Construcción de techado en Áreas de impartición de educación física en la Esc. Secundaria Técnica No. 23	M2	1	4	4.1,4.2, 4.5	150	181	37	directa
25	Magdalena Tequisistlán	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la esc. Secundaria General "Guadalupe Victoria"	M2	1	4	4.1,4.2, 4.5	48	22	34	directa
26	Magdalena Tequisistlán	Construcción de techado para áreas de educación física en la Esc. C.B.T.A. 92	M2	1	4	4.1,4.2, 4.5	276	147	129	directa
SALUD										
27	Magdalena Tequisistlán	Mantenimiento del Centro de Salud en Magdalena Tequisistlán	M2	1	1,3,5	1.1,1.2, 1.4,3.1, 3.4,3.7, 3.8,5.6	1716	1801	1744	directa
28	Magdalena Tequisistlán	Equipamiento del centro de Salud en Magdalena Tequisistlán	equipo	1	1,3,5	1.1,1.2, 1.4,3.1, 3.4,3.7, 3.8,5.6	1716	1801	1744	directa
29	Magdalena Tequisistlán	Mantenimiento del centro de Salud con Servicios Ampliados en Magdalena Tequisistlán	M2	1	1,3,5	1.1,1.2, 1.4,3.1, 3.4,3.7, 3.8,5.6	2602	3057	2009	directa
30	Magdalena Tequisistlán	Equipamiento del centro de Salud con Servicios Ampliados en Magdalena Tequisistlán	equipo	1	1,3,5	1.1,1.2, 1.4,3.1, 3.4,3.7, 3.8,5.6	2602	3057	2009	directa
URBANIZACION										
31	Magdalena Tequisistlán	Mantenimiento de canal de riego en el tramo de arroyo petate a las Palmas	ML	1	1,2,6	1.1,1.2, 1.4,2.3, 2.4,6.3	62	14	48	Directa

Página 7 de 20

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

MAGDALENA TEQUISISTLÁN

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
32	La Pajima	Construcción de canal agrícola en el arroyo Paropoja en la localidad de La Pajima.	ML	30	1,2,8	1.1,1.2, 1.4,2.3, 2.4,8.3	45	100	80	Directa
33	Magdalena Tequisistlán	Construcción de canal agrícola del puente de Magdalena Tequisistlán a Zanja Falla	ML	1	1,2,8	1.1,1.2, 1.4,2.3, 2.4,8.3	7	10	9	Directa.
34	Magdalena Tequisistlán	Construcción de Alumbrado Público con lámparas led en el parque central en Magdalena Tequisistlán	ML	1	11	11.1	800	380	2400	Complementaria
35	Magdalena Tequisistlán	Construcción de alumbrado público en la calle Panfacha en el Barrio Ciruelo	ML	1	11	11.2	36	19	7	complementaria
36	La Pajima	Construcción de Pavimento con concreto Hidráulico en la calle rumbo al campo deportivo y Avenida San Isidro	M2	1	11	11.3	39	5	34	complementaria
37	El ciprés	Ampliación del camino tramo San Juan Zaragoza al Ciprés	km	1	11	11.3	20	30	30	Complementaria
38	Las Majadas	Construcción de pavimento con concreto Hidráulico en la calle pedregal entre la carretera Cristóbal colon	M2	1	11	11.3	10	25	18	complementaria
39	La Pajima II	Construcción de Pavimento con concreto Hidráulico en la calle Benito Juárez entre la calle Hidalgo y avenida agencia Municipal	M2	1	11	11.3	9	8	7	Complementaria

Página 8 de 20

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
40	Magdalena Tequisistlán	Rehabilitación de Espacios Multideportivos en el Deportivo Faro Canchini en Magdalena Tequisistlán	M2	1	11	11.3	950	300	250	complementaria
41	Magdalena Tequisistlán	Construcción de Pavimento con concreto Hidraulico en la calle cinco de mayo entre la calle tres de mayo en el barrio el Calvario	M2	1	11	11.3	37	15	10	complementaria
42	Magdalena Tequisistlán	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata en Barrio Nuevo	M2	1	11	11.3	110	342	198	complementaria
43	Magdalena Tequisistlán	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Pina Suárez en el barrio Linda Vista	m2	1	11	11.3	30	33	38	Complementaria
44	Magdalena Tequisistlán	Construcción de pavimento con concreto Hidraulico en el callejón Av. Buenos Aires frente avenida dos de abril y calle buenos aires en barrio linda vista	M2	1	11	11.3	33	33	38	Complementaria
45	Barrio e Mirador	Construcción de pavimento con concreto Hidraulico en la calle Niños Heroes entre calle Central y calle 2000 en el barrio mirador	M2	1	11	11.3	260	300	200	Complementaria

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
46	Barrio Panoite.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 2011, en el Barrio Panoite.	M2	1	11	11.3	60	100	100	Complementaria
47	Magdalena Tequisistlán.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle 2000, entre las calles Prolongación de 8 de diciembre y 2 de abril, en la Colonia Benito Juárez.	M2	1,000	11	11.3	1,149	1,00 1	1,74 4	Complementaria
48	Magdalena Tequisistlán.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Lopez Obrador, aferra a la calle principal del barrio la Soledad	M2	1	11	11.3	48	59	80	complementaria
49	Magdalena Tequisistlán	Construcción de pavimento con concreto Hidráulico en la calle pino Suarez en el barrio linda vista	M2	1	11	11.3	1149	1001	1744 4	complementaria
50	Magdalena Tequisistlán	Construcción de puente Vehicular en la calle dos mil y prolongación 5 de diciembre en el Barrio "Benito Juárez"	M2	1	11	11.3	30	30	25	Complementaria
51	Magdalena Tequisistlán	Construcción de espacios multideportivos en el Barrio la Soledad	M2	1	11	11.3	45	50	60	complementaria
52	Barrio de la Cruz	Construcción de cancha de Basquet Boll en barrio de la Cruz.	M2	1	11	11.3	20	30	30	complementaria

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
53	Magdalena Tequisistlán	Construcción de muro de Contención en la de Zanja grande en el paraje el Mezquite	M2	1	11	11.3	47	14	34	complementario

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
54.	San Pedro Jilotepec	Cambio de sistema y Re calibración de 1F-1H A 3F 4H de la Red de Distribución de Energía Eléctrica	ML	1	37	50	43
55.	San Miguel Ecatepec.	Construcción de techado en el área de usos múltiples de la agencia de San Miguel Ecatepec.	m2	570	214	343	324
56.	El Sauce	Cambio de sistema y Re calibración de 1F-1H A 3F 4H de la Red de Distribución de Energía Eléctrica	ML	1	35	37	36
57.	Las Majadas	Construcción de un domo en la agencia municipal de las majadas	M2	1	54	57	62
58.	Magdalena Tequisistlán	Construcción de oficinas para bienes comunales en Magdalena Tequisistlán	M2	1	170	350	356
59.	Barrio de la Cruz	Construcción de plaza cívica en la Esc. CONAFE	M2	1	14	7	7

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de

la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las **17:00 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Lic. José Alberto García Raymundo
Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal

VOCALES

C. Profra. Carlota Ruiz Martinez
Síndica Municipal

C. Francisco García Reyes
Regidor de Hacienda

C. Gemma Gross Luna
Regidora de obras

C. Profra Maricela Gutiérrez Vásquez
Regidora de Educacion Cultura y Deporte

C. Carlos Hernández Saavedra
Regidor de Salud

C. Raul Serra Ramirez
Regidor de Ecología

AUTORIDADES AUXILIARES

Bio. Arturo Ramirez Bautista.
Agente Municipal de San Pedro Jilotepec

C. Victor Hugo Castellano Hernández
Agente de policía La Pajima I.

C. Tomas Rodriguez Ramirez
Agente de policía El Ciprés

C. Mario Rojas Pérez
Agente de policía Concepción

C. Alfredo Fernández Vásquez
Núcleo Rural de Las Majadas

C. Fidel Jiménez García
Núcleo Rural de El Sauce Jilotepec

C. Rafael García Jarquín.
Representante de centro de población
Lázaro Cárdenas.

C. Romel Peña Valdivieso
Representante de centro de población
La Pajima II.

C. Humberto Orozco Guzmán
Representante del Núcleo Rural
Colonia Marilú

C. Francisco Tadeo García
Agente Municipal de San Miguel
Ecatepec

ORGANIZACIONES EJIDALES Y COMUNALES

C. Erasmo Pérez Cabrera
Presidente de bienes comunales
de Magdalena Tequisistlán

C. Sergio Díaz Rosales
Consejo de Vigilancia de bienes
comunales de Magdalena Tequisistlán

REPRRESENTANTES DE CENTROS Y NUCLEOS DE POBLACION
(COLONIAS,BARRIOS SECCIONES, SALUD, ESCOLARES.)

REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS

C. Bernice Ruiz Altamirano
Presidente del comité del Barrio Centro en Magdalena Tequisistlán

C. Profr Luis Ordoñez Luis
Presidente de Comité del Barrio Ciruelo en Magdalena Tequisistlán

C. Elena Plata Luna
Presidente del comité del Barrio el Calvario en Magdalena Tequisistlán

C. José Luis García Labastida
Presidente del Barrio Nuevo en Magdalena Tequisistlán

C. Julio Cruz Mendoza
Presidente del Comité del Barrio Linda Vista en Magdalena Tequisistlán

C. Ing Oscar Jiménez Domínguez
Presidente del comité del Barrio del Mirador

C. Luis Daniel Díaz Perez
Presidente del comité del Barrio el Rosario

C. Ismael Jarquin Ramírez
Presidente del comité del Barrio Pancilo

REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS

C. Berenice Ruiz Altamirano
Presidente del comité del Barrio Centro en Magdalena Tequisistlán

C. Profr Luis Ordoñez Luis
Presidente de Comité del Barrio Ciruelo en Magdalena Tequisistlán

C. Elena Plata Luna
Presidente del comité del Barrio el Calvario en Magdalena Tequisistlán

C. José Luis García Labastida
Presidente del Barrio Nuevo en Magdalena Tequisistlán

C. Julio Cruz Mendoza
Presidente del Comité del Barrio Linda Vista en Magdalena Tequisistlán

C. ing Oscar Jiménez Domínguez
Presidente del comité del Barrio del Mirador

C. [illegible] Díaz Perez
Presidente del comité del Barrio el Rosario

C. Ismael Jarquin Ramirez
Presidente del comité del Barrio Pancilo

COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA

C. Felix Zalazar Jiménez
Presidente del comité de padres de familia de la Esc. Preescolar "María del Carmen Serdan

C. Alma Rosa Castillo Gervacio
Presidente del comité de padres de familia de la Esc. Primaria "Oaxaca"

C. Valentina Moreno Mejia
Presidente del comité de padres de familia de la Esc.prim. "Mexico"

C. Teresa de Jesús Caballero Lopez
Presidente del comité de padres de familia de la Esc. Prim. "Lazaro Cardenas"

C. Denise Villalobos Jarquin
Presidente del comité de padres de familia de la Esc. Prim. "Benito Juárez" Colonia Marilú

C. Octavio Guzmán Martínez
Presidente del Comité de padres de familia de la esc. Prim. "Miguel Hidalgo " CCT: 20DPR0222U en la Localidad de San Miguel Ecatepec

C. Agustina caballero Garcia
Presidente del comité de padres de familia de la Esc. Secundaria Técnico No. 23 en Magdalena Tequisistlán

C. María Luisa Fuentes Jarquin
Presidente del comité de padres de familia de la Esc. Sec. "Guadalupe Victoria" en Magdalena Tequisistlán

ORGANIZACIONES ECONÓMICAS DEL SECTOR SOCIAL Y PRÍVADO

C. Alberto Morales Berra
Comité de la Zanja Grande

C. Enrique Lopez Toral
Comité de la Zanja la Mixtequilla

C. Isidoro Jarquin Manuel
Presidente del comité de la zanja de la Pagima

C. Carlos Emilio Vásquez Jiménez
Presidente del comité de la Zanja Falqui

CONSEJO DE PROTECCION CIVIL

C. Marino Peralta Jarquin
Secretario Técnico

ORGNISMO MUNICIPAL DEL DEPORTE

C. Victor Hugo Vásquez Jiménez
Director de Deportes

INTANCIA DE LA MUJER

COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Tequisistlán
Dtto. Tehuantepec, Oax.
Periodo 2022-2024

C. Arit. María del Rosario Sánchez Marquez
Titular De La Instancia Municipal De La Mujer en Magdalena Tequisistlán

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. Maximina Martínez García
Jefe del Departamento de Enlace Técnico Tehuantepec
Módulo de Coordinación Para el Desarrollo de la CG-Coplade

SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
MAY 2022
DTTO. DE DES. RURAL No. 04 ISTMO.
CADER 05 TEQUISISTLÁN
RECIBIDO

C. Mayra Rosado Alavez
Encargda de CADER 5 en Magdalena Tequisistlán

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

C. Profr. Luis Ángel Martínez García
Director del CBTA No. 82

SEP SEMS
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y CIENCIAS DEL MAR
C.B.T.A. No. 82
C.C.T.: 20DTA0006S
MAGDALENA TEQUISISTLÁN, OAXACA

COMITÉ DE CONTRARLORIA SOCIAL

C. Dalia Sánchez Lopez
Contraloría Social Municipal

C. Manuel Rodríguez Hernández
Contraloría Social Municipal

C. José Erl Manuel Blanco
Contraloría Social Municipal

C. Profr. Tomas Castro Altamirano
Tesorero Municipal

OTROS AUXILIARES

C. Carlos Carballo Ramos
Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal

C. Profr. Luis Molina Solis
Secretario Municipal

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Magdalena Tequisistlán, Oaxaca, el día 04 mes Abril del año 2022.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOSIAL MUNICIPAL.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de **Magdalena Tequisistlán**, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las **11:08 horas del día 30 de Marzo del año dos mil veintidós**, reunidos en el palacio municipal los CC. **Lic. José Alberto García Raymundo** ,Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, **Carlos Carballo Ramos**,**Secretario del CDSM** , así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Autoridades Ejidales y Comunales ,Representantes de Centros y Núcleos de Población (, Colonias ,Barrios, Secciones de Salud, Escolares), Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, comisión de la Agenda 2030, Instancia de la Mujer, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal ,Instituciones académicas, Comité de contraloría, Tesorero y Secretario en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto de llevar a cabo la Integración del que el Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamentos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.**	Secretario del CDSM.
2. **Instalación legal de la Sesión.**	presidente del CDSM..
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**	Secretario del CDSM.
4. **Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).**	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. **Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022**	Presidente del CDSM.

Página 1 de 14
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

6. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
7. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretario Municipal
9. Acuerdos	Presidente del CDSM.
10. Clausura de la Reunión	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, el Secretario municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 41 hombres y 18 mujeres, haciendo un total de 59 personas, de un total de 64 convocados, por consiguiente se informa a la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamentos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaria o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Autoridades Ejidales y Comunales

	Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Academias Comité de Contraloría Social Tesorero Secretario

5.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022

PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 29 de Enero del 2022 , dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Dalia Sánchez Lopez, Manuel Rodriguez Hernández y José Eri Manuel Blanco, quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCS CCS 03 052, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Con la acreditación dicho comité contará con la información necesaria para realizar sus funciones en la vigilancia, verificación y seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

6.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra la Presidenta o el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: ¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del

Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Si, Protesto". La Presidenta o Presidente concluyó: "Si no lo hicieres así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

7.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz; la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

a) Comité de contraloría social(SCTG);
b) Protección Civil(CEPCO);
c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
f) Estándar de Competencia (ICAPET);
g) Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
i) otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur–costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación,

economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- Expone la Secretaria o Secretario del CDSM, el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes.

SESIÓN	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	30 de Marzo del 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	04 de Abril del 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	23 de Diciembre del 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobaran las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos

correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las **10:00 horas del día 4 mes Abril del año 2022**, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que integro el día 15 de Febrero del 2022.

QUINTO.- Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario. Misma integro el día 05 de Enero del 2022.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. **Lic. José Alberto García Raymundo** , Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las **14:17** horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Lic. José Alberto García Raymundo
Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal

C. Profra. Carlota Ruiz Martinez
Síndica Municipal

C. Fracisco García Reyes
Regidor de Hacienda

C. Gemma Gross Luna
Regidora de obras

C. Profra Maricela Gutiérrez Vásquez
Regidora de Educacion Cultura y Deporte

C. Carlos Hernández Saavedra
Regidor de Salud

C. Raúl Berra Ramírez
Regidor de Ecología

AUTORIDADES AUXILIARES

Bio. Arturo Ramírez Bautista.
Agente Municipal de San Pedro Jilotepec

C. Victor Hugo Castellano Hernández
Agente de policía La Pajma I.

C. Tomas Rodríguez Ramírez.
Agente de policía El Ciprés

C. Mario Rojas Pérez
Agente de policía Concepción

C. Alfredo Fernández Vásquez
Núcleo Rural de Las Majadas

C. Fidel Jiménez García
Núcleo Rural de El Sauce Jilotepec

C. Alberto Guzmán Mendoza
Representante de centro de población San José

C. Rafael García Jarquín.
Representante de centro de población Lázaro Cárdenas.

C. Romel Peña Valdivieso
Representante de centro de población
La Pajma II.

C. Humberto Orozco Guzmán
Representante del Núcleo Rural Colonia Marilú

ORGANIZACIONES EJIDALES Y COMUNALES

C. Erasmo Pérez Cabrera
Presidente de bienes comunales de Magdalena Tequisistlán

C. Sergio Díaz Rosales
Consejo de Vigilancia de bienes comunales de Magdalena Tequisistlán

REPRRESENTANTES DE CENTROS Y NUCLEOS DE POBLACION
(COLONIAS,BARRIOS SECCIONES, SALUD, ESCOLARES,)

REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS

C. Ángel Sánchez Francisco
Presidente del comité del Barrio Guadalupe en Magdalena Tequisistlán

C. Berenice Ruiz Altamirano
Presidente del comité del Barrio Centro en Magdalena Tequisistlán

C. Profr Luis Ordoñez Luis
Presidente de Comité del Barrio Ciruelo en Magdalena Tequisistlán

C. Elena Plata Luna
Presidente del comité del Barrio el Calvario en Magdalena Tequisistlán

C. José Luis Guadia Labastida
Presidente del Barrio Nuevo en Magdalena Tequisistlán

C. Flaviano Vázquez Domínguez
Presidente del Comité del Barrio Linda Vista en Magdalena Tequisistlán

Página 9 de 14
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

C. Ing Oscar Jiménez Domínguez
Presidente del comité del Barrio del Mirador

C. Luis Daniel Díaz Perez
Presidente del comité del Barrio el Rosario

C. Ismael Jarquín Ramírez
Presidente del comité del Barrio Pancilo

C. Oscar Aguilar Hernández
Presidente del comité del barrio Benito Juárez

C. Luis Antonio Morales Morales
Presidente del comité del Barrio la Soledad

C. Rufo García Blanco
Presidente del comite del Barrio la Cruz

COMITÉS DE SALUD Y DE AGUA

C. Dr. Mauricio Gervacio Torres
Encargado del Centro de Salud

C. Miguel Raymundo Gross
Presiente del comité del agua

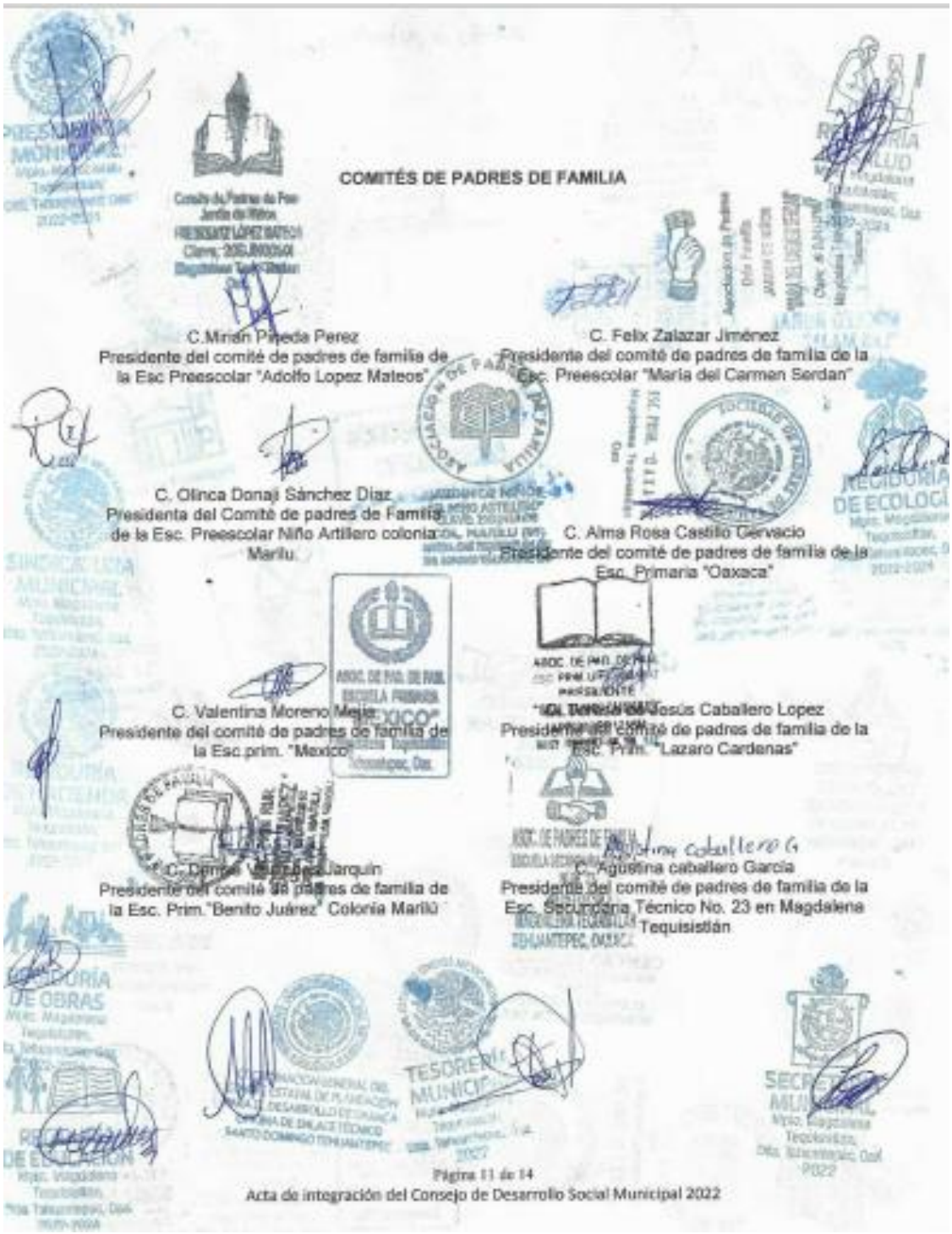

COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA

C.Miriàn Pineda Perez
Presidente del comité de padres de familia de la Esc Preescolar "Adolfo Lopez Mateos"

C. Felix Zalazar Jiménez
Presidente del comité de padres de familia de la Esc. Preescolar "Maria del Carmen Serdan"

C. Olinca Donaji Sánchez Diaz
Presidenta del Comité de padres de Familia de la Esc. Preescolar Niño Artillero colonia Marilu

C. Alma Rosa Castillo Cervacio
Presidente del comité de padres de familia de la Esc. Primaria "Oaxaca"

C. Valentina Moreno Mejia
Presidente del comité de padres de familia de la Esc.prim. "Mexico"

C. Jesús Caballero Lopez
Presidente del comité de padres de familia de la Esc. Prim. "Lazaro Cardenas"

C. Daniel [illegible] Juarquin
Presidente del comité de padres de familia de la Esc. Prim."Benito Juárez" Colonia Marilú

C. Agustina caballero García
Presidente del comité de padres de familia de la Esc. Secundaria Técnico No. 23 en Magdalena Tequisistlán

Página 11 de 14
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

C. Maria Luis Fuentes Jarquin
Presidente del comité de padres de familia de la Esc. Sec. "Guadalupe Victoria" en Magdalena Tequisistlán
C. Ana Verónica Altamirano Ambrosio
Presidente del comité de padres de familia de la Esc. Preescolar "Manuel Acuña" en San José
C. Elias Galvacio Preciado
Presidente del Comité Deportes
ORGANIZACIONES ECONÓMICAS DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO
C. José Luis García Labastida
Comité de la Zanja Grande
C. Enrique Lopez Toral
Comité de la Zanja la Mixtequilla
C. Isidoro Jarquin Manuel
Presidente del comité de la zanja de la Pagima
C. Carlos Emilio Vasquez Jiménez
Presidente del Comité de la Zanja Falqui
CONSEJO DE PROTECCION CIVIL
C. Manno Peralta Jarquin
Secretario Tecnico

ORGNISMO MUNICIPAL DEL DEPORTE

C. Victor Hugo Vasquez Jiménez
Director de Deportes

INSTANCIA DE LA MUJER

C. [illegible] del Rosario Sánchez Marquez
Titular De La Instancia Municipal De La Mujer en Magdalena Tequisistlán

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. Maxiorna Martinez Garcia
Jefe del Departamento de Enlace Técnico Tehuantepec
Módulo de Coordinación Para el Desarrollo de la
CG-Coplade

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

C. Luis Angel Martinez Garcia
Director del CBTA No. 92

SEP SEMS
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y
CIENCIAS DEL MAR
C.B.T.A. No. 92
C.C.T.: 20DTA0005S
MAGDALENA TEQUISISTLÁN, OAXACA.

COMITÉ DE CONTRARLORIA SOCIAL

C. Delia Sánchez Lopez
Contraloría Social Municipal

C. Manuel Rodríguez Hernández
Contraloría Social Municipal

C. José Eri Manuel Blanco
Contraloría Social Municipal

C. Prof. Tomás Osorio Altamirano
Tesorero Municipal

OTROS AUXILIARES

C. Carlos Carballo Ramos
Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal

C. Profr. Luis Molina Solis
Secretario Municipal

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Magdalena Tequisistlán, Oaxaca, el día 30 del mes Marzo del año 2022

Página 14 de 14
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo por parte del cabildo Municipal.

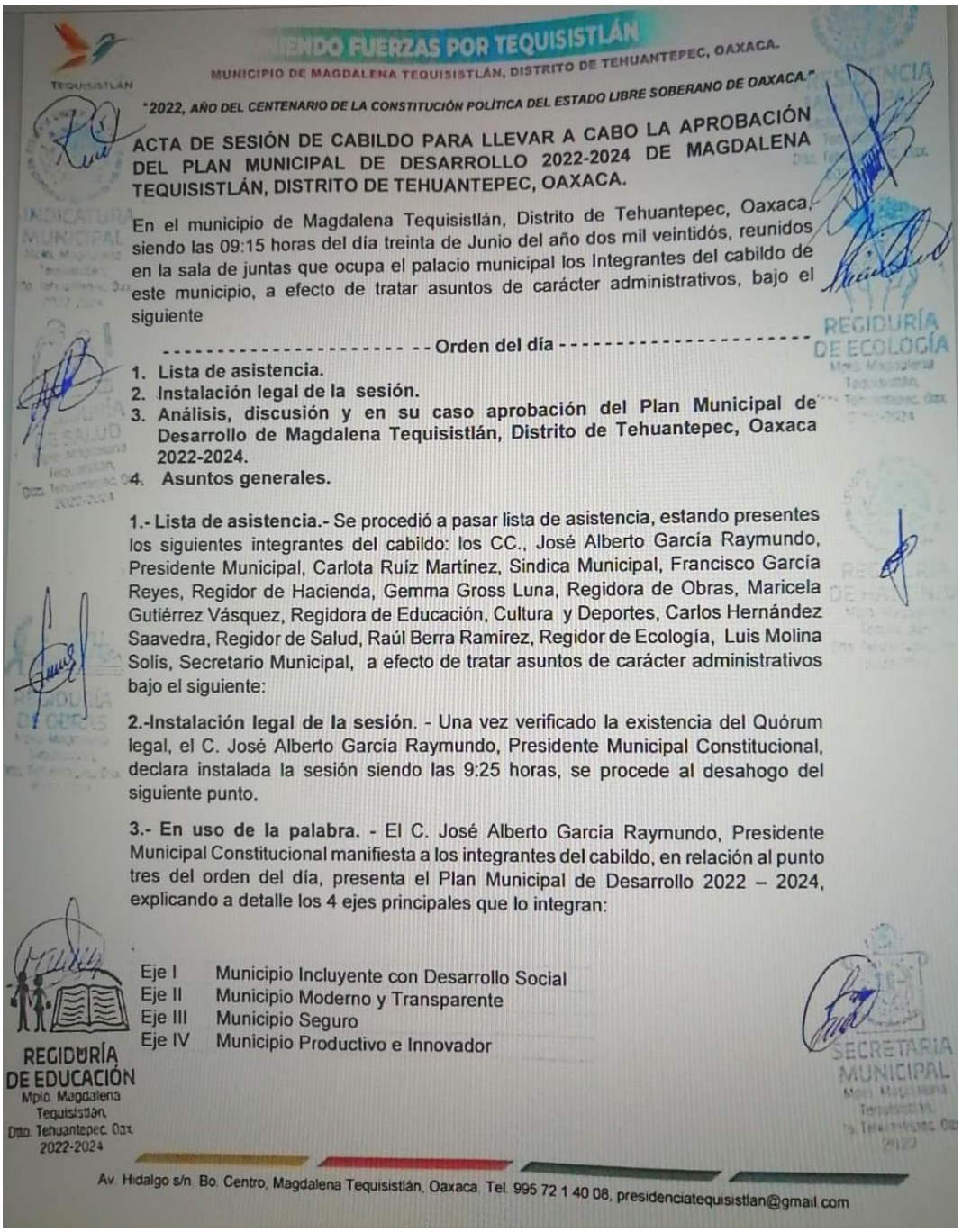

SUMANDO FUERZAS POR TEQUISISTLÁN

MUNICIPIO DE MAGDALENA TEQUISISTLÁN, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE OAXACA."

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 DE MAGDALENA TEQUISISTLÁN, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA.

En el municipio de Magdalena Tequisistlán, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, siendo las 09:15 horas del día treinta de Junio del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas que ocupa el palacio municipal los Integrantes del cabildo de este municipio, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativos, bajo el siguiente

---------- **Orden del día** ----------

1. **Lista de asistencia.**
2. **Instalación legal de la sesión.**
3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Magdalena Tequisistlán, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca 2022-2024.**
4. **Asuntos generales.**

1.- Lista de asistencia.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del cabildo: los CC., José Alberto García Raymundo, Presidente Municipal, Carlota Ruíz Martínez, Sindica Municipal, Francisco García Reyes, Regidor de Hacienda, Gemma Gross Luna, Regidora de Obras, Maricela Gutiérrez Vásquez, Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Carlos Hernández Saavedra, Regidor de Salud, Raúl Berra Ramírez, Regidor de Ecología, Luis Molina Solís, Secretario Municipal, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativos bajo el siguiente:

2.-Instalación legal de la sesión. - Una vez verificado la existencia del Quórum legal, el C. José Alberto García Raymundo, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión siendo las 9:25 horas, se procede al desahogo del siguiente punto.

3.- En uso de la palabra. - El C. José Alberto Garcia Raymundo, Presidente Municipal Constitucional manifiesta a los integrantes del cabildo, en relación al punto tres del orden del día, presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024, explicando a detalle los 4 ejes principales que lo integran:

Eje I	Municipio Incluyente con Desarrollo Social
Eje II	Municipio Moderno y Transparente
Eje III	Municipio Seguro
Eje IV	Municipio Productivo e Innovador

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Magdalena Tequisistlán, Dto. Tehuantepec, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA

SECRETARIA MUNICIPAL

Av. Hidalgo s/n. Bo. Centro, Magdalena Tequisistlán, Oaxaca. Tel. 995 72 1 40 08, presidenciatequisistlan@gmail.com

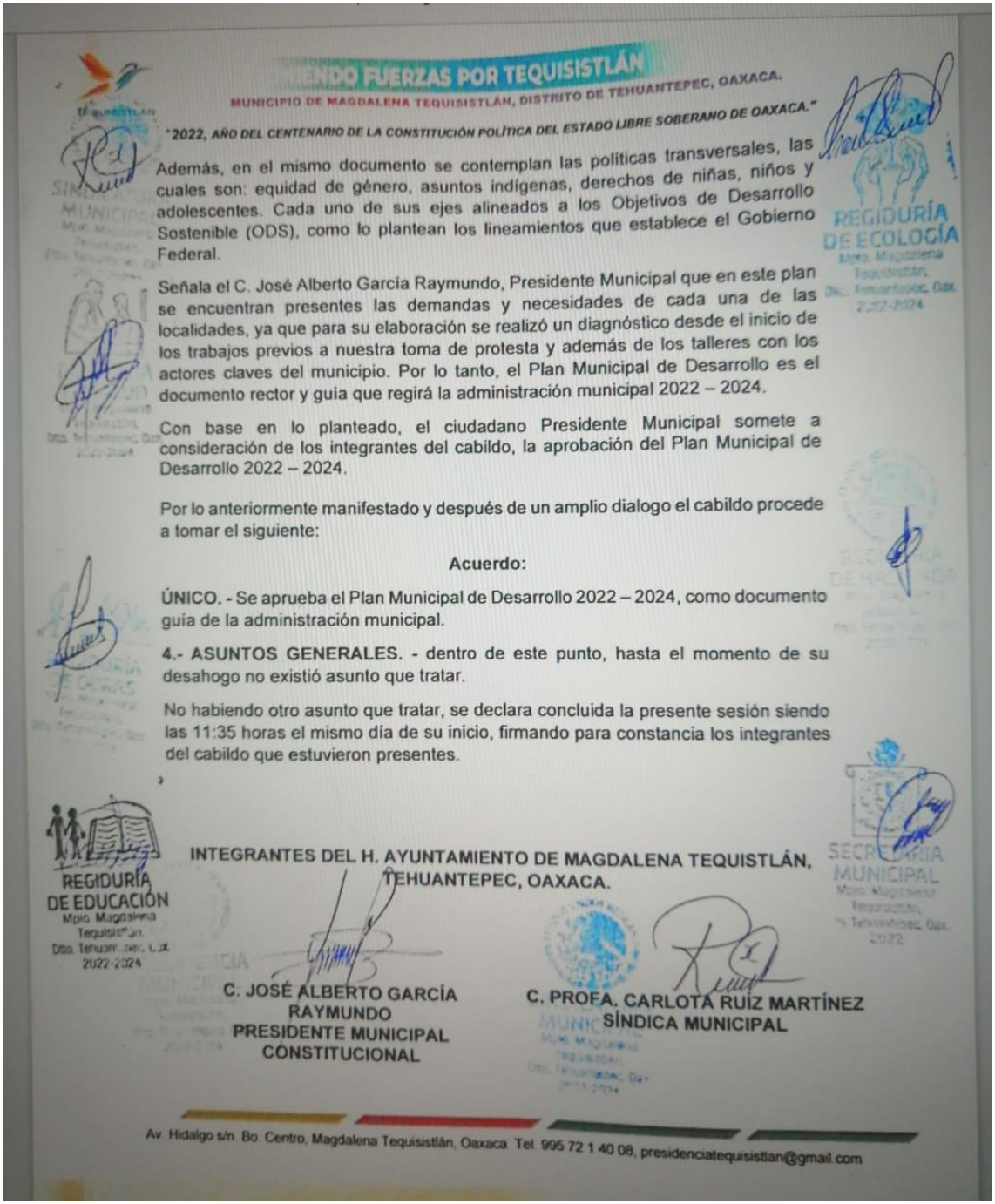

Además, en el mismo documento se contemplan las políticas transversales, las cuales son: equidad de género, asuntos indígenas, derechos de niñas, niños y adolescentes. Cada uno de sus ejes alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como lo plantean los lineamientos que establece el Gobierno Federal.

Señala el C. José Alberto García Raymundo, Presidente Municipal que en este plan se encuentran presentes las demandas y necesidades de cada una de las localidades, ya que para su elaboración se realizó un diagnóstico desde el inicio de los trabajos previos a nuestra toma de protesta y además de los talleres con los actores claves del municipio. Por lo tanto, el Plan Municipal de Desarrollo es el documento rector y guía que regirá la administración municipal 2022 – 2024.

Con base en lo planteado, el ciudadano Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del cabildo, la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024.

Por lo anteriormente manifestado y después de un amplio dialogo el cabildo procede a tomar el siguiente:

Acuerdo:

ÚNICO. - Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024, como documento guía de la administración municipal.

4.- ASUNTOS GENERALES. - dentro de este punto, hasta el momento de su desahogo no existió asunto que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión siendo las 11:35 horas el mismo día de su inicio, firmando para constancia los integrantes del cabildo que estuvieron presentes.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA TEQUISTLÁN, TEHUANTEPEC, OAXACA.

C. JOSÉ ALBERTO GARCÍA RAYMUNDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. PROFA. CARLOTA RUIZ MARTÍNEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

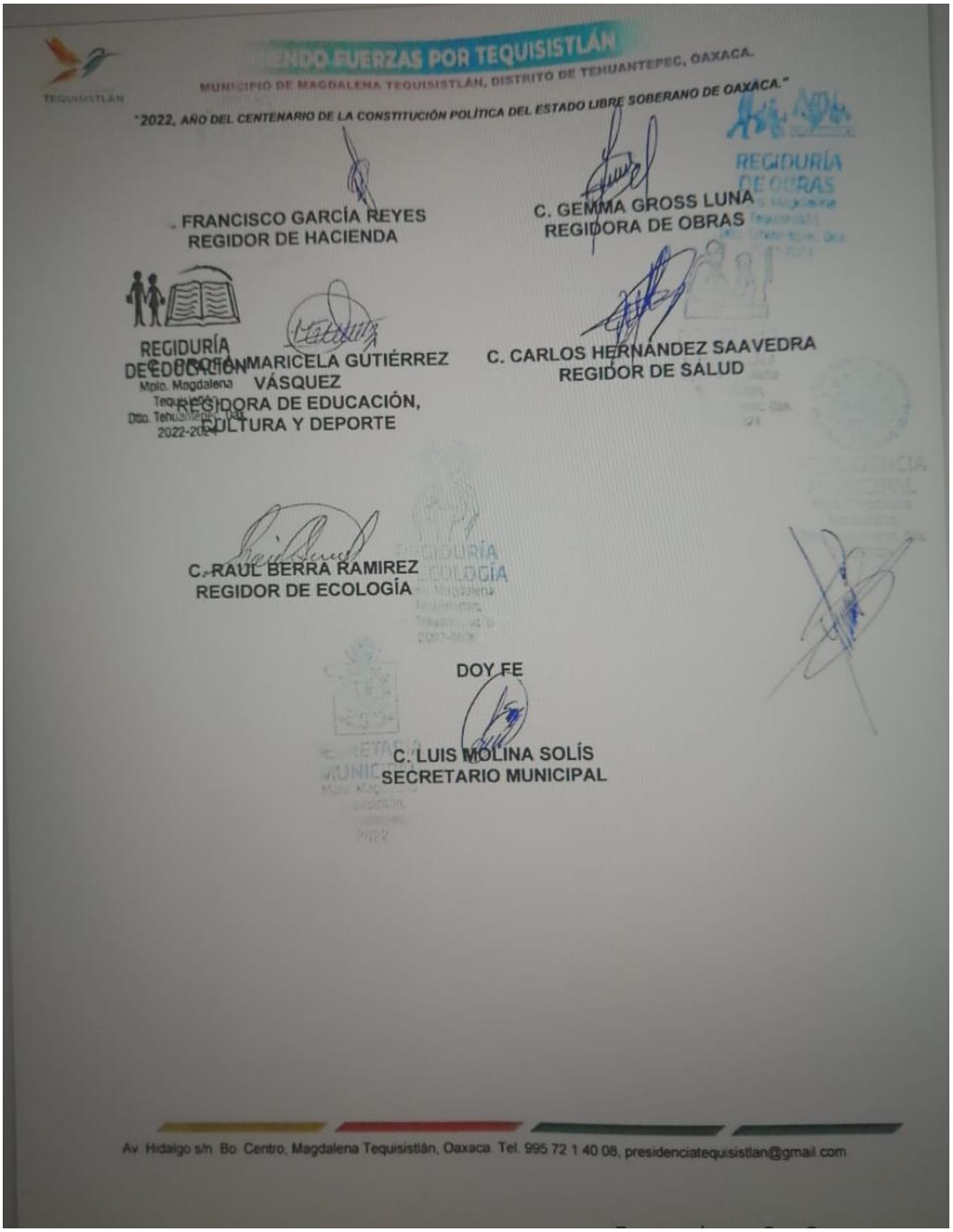
MUNICIPIO DE MAGDALENA TEQUISISTLÁN, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA.
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE OAXACA."
FRANCISCO GARCÍA REYES
REGIDOR DE HACIENDA
C. GEMMA GROSS LUNA
REGIDORA DE OBRAS
REGIDURÍA DE OBRAS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
C. MARICELA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
C. CARLOS HERNÁNDEZ SAAVEDRA
REGIDOR DE SALUD
C. RAÚL BERRA RAMIREZ
REGIDOR DE ECOLOGÍA
DOY FE
C. LUIS MOLINA SOLÍS
SECRETARIO MUNICIPAL
Av. Hidalgo s/n. Bo. Centro, Magdalena Tequisistlán, Oaxaca. Tel. 995 72 1 40 08, presidenciatequisistlan@gmail.com